

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. La Sociedad tiene por objeto: "...realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios; b) adquisición de productos alimenticios, y otros de dietas especiales para personas con discapacidad; c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de productos alimenticios y productos refinados no regulados de la industria y comercio; d) participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusiva que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas; f) También podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cañaca, que sirven de insumos o materias primas para generar un producto acabado; g) Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocteles y sus actividades afines o complementarias; h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros; i) celebrar contratos de asociación adicional, joint Ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros; j) de suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros; k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias; l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas, bicicletas y repuestos, mediante la representación concesión y distribución exclusiva en todo el territorio de Bolivia; m) comercialización de lamparas y accesorios para el hogar; n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados; o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singaris y otras bebidas alcohólicas; p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil; q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de toda clase; r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos; s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juguetes electrónicos, juguetes y artículos de colchón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadores, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios y desarrollo de soluciones informáticas y tecnológicas; t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranza y almacenamiento de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución; u) la prestación comercialización, almacenamiento, explotación, industrialización, procesamiento, transformación, importación y exportación, por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o en cualquier otro país o territorio extranjero; de: i) productos agrícolas como ser la soya, girasol, maíz, trigo, y todos los granos oleaginosos, así como también procesar y transformar derivados de granos, cereales, gramíneas, así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de los oleaginosos, productos derivados; ii) todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, semillas, abarotes, conservas, pulpas y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la ganadería, silvicultura, agropecuaria, piscícola y agroindustrial y sus derivados, así mismo la compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino, capallar y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias; la operación de restos y fitofágicos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente; la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social; iii) La Sociedad podrá importar maquinaria, materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades antes descritas, así como exportar productos finalizados, semiterminados y materias primas, prestar servicios de laboratorio y otra clase de servicios relacionados con el rubro oleaginoso, agropecuario y agroindustrial en general; iv) La prestación de todo tipo de servicios en el área de la Minería, en especial podrá realizar: 1) Prospección y Exploración, búsqueda de indicios de Mineralización en el suelo y subsuelo mediante métodos geológicos, geoquímicos, geofísicos y otros empleando instrumentos y técnicas apropiadas. La determinación de la dimensión y características del yacimiento, mediante trabajos a cielo abierto e interior mina para obtención de muestras de minerales metálicos y no metálicos que nos permitan identificar yacimientos potenciales; 2) Explotación mediante trabajos a cielo abierto o interior mina para la extracción de minerales y metales en diferentes yacimientos ya sea en calidad de titularidad, Asociación Minera o bajo cualquier modalidad. También podrá Concentrar, Acopiar, mediante las actividades de Concentración de minerales en ingenio, lavado, tratamiento de separación de minerales, así como el manejo de sustancias químicas, material explosivo, y productos afines al rubro de la minería, y demás actividades conexas y anexas; 3) Comercialización, importación y exportación de Minerales y Metales, compra venta de toda clase de minerales metálicos y no metálicos en el mercado interno, también podrá importar y exportar todo tipo de materiales y metales, insumos, equipos y maquinarias mineras y relacionados a la actividad de la Sociedad; 4) Transporte de Carga Mineral y Metal mediante actividades de traslado de carga de mineral desde los yacimientos mineros hasta las comercializadoras de minerales y traslado de minerales a ingenio para el tratamiento de cargas y exportación de Minerales; 5) Fundación de Minerales y Metales, en general, fundición de residuos metálicos y plásticos, refinamiento de metales mediante procesos metalúrgicos para la obtención de metales; 6) Reciclaje de baterías de automotores y/o acumuladores eléctricos en desuso comercialización y exportación de material fundido, refinado y reciclaje importación de baterías usadas inervables. Servicios de análisis de laboratorio químico incremento de residuos empotrados prestar el servicio de reciclaje y fundición de metales y no metales a terceros mediante el reciclaje de desperdicios y desechos metálicos reciclaje de desperdicios y desechos no metálicos plásticos de baterías de automotores y/o acumuladores eléctricos agotados o en desuso; w) Podrá comprar, vender, bienes inmuebles, dar en arrendamiento y arrendar bienes inmuebles urbanos y rústicos, alquilar y dar en alquiler los inmuebles de la Sociedad; Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando la financiación correspondiente, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines legales, conexas, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores. A efectos de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negociaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidas por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente expuesto, sin otras limitaciones que las establecidas por ley.



NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/18
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA II EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PEB-CMI-005/2024, MEDIANTE
RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI N° 287/2024, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2024
INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN 1 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-ED-CMI-052/2024, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE
SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSV/R-229867/2024, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO JUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA II
MONTOS AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA II: Bs.70.000.000,-
A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR NO MANTIENE VALORES VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA.

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

“BONOS CAMSA II – EMISIÓN 1”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:

Bs. 40.000.000,00

(Cuarenta millones 00/100 bolivianos)

Denominación de la Emisión:	Bonos CAMSA II – Emisión 1
Tipo de Valor a Emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Garantía:	Quirografaria
Fecha de Emisión:	27 de septiembre de 2024
Plazo de colocación de la Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del Valor Nominal.
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Periodicidad de Amortización de Capital:	El capital será pagado de la siguiente manera: 15,00% del cupón N°2 al N°4, 17,50% del cupón N°5 al N°6 y 20,00% en el cupón N° 7. Y según lo expuesto en el punto de “Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses”
Periodicidad de Pago de Interés:	Los intereses serán pagados cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión y según lo expuesto en el punto de “Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses”.
Forma de amortización del capital y pago de intereses:	La forma de amortización de capital y/o pago de intereses se efectuará de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de la Emisión proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Tipo de Oferta:	Oferta pública primaria en el Mercado Bursátil.
Lugar de Negociación:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo	Fecha de Vencimiento
UNICA	CMI-2-N1U-24	Bolivianos	Bs 1.000.-	6,75%	40.000 Bonos	1.260 días calendario	10 de marzo de 2028

CALIFICACIÓN DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING AA3 ESTABLE

Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 3 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES EN LA PÁGINA No. 32, DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA II Y EN LA PÁGINA No. 21 DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA COBERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales del Emisor por el contenido en el Prospecto Complementario



Código de seguridad: d1Cnkcxj63DEy

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 87/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO DOCE/DOS MIL VEINTICUATRO - 112/2024-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:59 (nueve y cincuenta y nueve), del día, martes tres del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ ROSMERY RUIZ MARTINEZ, Notario de Fe Pública N° 104 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **ALAN CAMHI ROZENMAN** con Cédula de Identidad N° **5353607** (cinco, tres, cinco, tres, seis, cero, siete), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **empresario**, con domicilio en -- C. "ANAHI" # 7- BARRIO LAS PALMAS SCZ. quien actúa en representación de **LA EMPRESA CAMSA Industria y Comercio S.A. (CAMSA S.A.)**, mediante Testimonio Poder N° 695/2023 de fecha 26 de junio del 2023, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 104, en su condición de **SOLICITANTE(S)** -----
Declara lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **Alan Camhi Rozenman** en representación de CAMSA S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos CAMSA II – Emisión 1,-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:-----

fbf4d2c4949dc4d8bc8dfbe45ab006a750ffb4293b79a51bbd774556b5879c2-----

Nombre	Firma	Huella
ALAN CAMHI ROZENMAN Cédula de Identidad 5353607		



Rosmery Ruiz Martínez
Rosmery Ruiz Martínez
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 104
R ... **Sancho Cruz - Bolivia**

<https://nepc.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/verificacion/112a066-d1Cnkcxj63DEy>

REPUBLICA PLURINACIONAL
DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

Declaración Voluntaria de los Estructuradores por el Contenido del Prospecto Complementario



Código de seguridad: 8HpAZTFRMLJZ

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNOS MIL VEINTICUATRO - 251/2024 - ----

DAC

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:19 (dieciséis y diecinueve), del día, martes tres del mes de septiembre del año Dos mil veinticuatro. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial la señora: **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO** con Cédula de Identidad N° **8729439** (seis, siete, dos, nueve, cuatro, tres, nueve), **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **Administradora de Empresas**, con domicilio en Calle Pariguaya N° 1064 Z. La Merced, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: -----

PRIMERO: Yo, **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por CAMSA Industria y Comercio S.A. (CAMSA S.A.), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos CAMSA II – Emisión 1, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos CAMSA II – Emisión 1, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario. ---

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firma e imprimo huella digital al pie para constancia, de lo que Doy Fe. -----

Firmado en documento original con código de contenido: 57ed1d3ac3eaabc705f852647b9632cbbc800db63134d0dc6bd0fd62456c2bed. -----

Nombre	Firma	Huella
STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO Cédula de Identidad 8729439		



Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y NOTARÍA
CALLE PARIGUAYA N° 1064 Z. LA MERCED
TEL: 2241 1111
www.direccionalaizn.bo



Este es un documento firmado digitalmente por la Notaria de Fe Pública



Código de seguridad: 1mDVeJHGAAh

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS/DOS MIL VEINTICUATRO - 252/2024 - ----

DAC - ----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:22 (dieciséis y veintidós), del día, martes tres del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial el señor: **DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO** con Cédula de Identidad N° **6178243 L.P.** (seis, uno, siete, ocho, dos, cuatro, tres, expedido en La Paz), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Ingeniero Financiero**, con domicilio en Calle 35 N. 222 Z. Cota Cota, en su calidad de Subgerente de Inversiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: - ----

PRIMERO: Yo, **DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por CAMSA Industria y Comercio S.A. (CAMSA S.A.), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. - ----

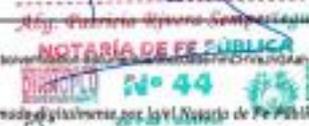
SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos CAMSA II – Emisión 1, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta. - ----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos CAMSA II – Emisión 1, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el Prospecto Marco y el presente Prospecto Complementario. - ----

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firma e imprimo huella digital al pie para constancia, de lo que Doy Fe. - ----

Firmado en documento original con código de contenido: 40c2c88eb6dd12bdc54c41da38e5543e2d9449e3a6df34ade837a3cefac91727. - ----

Diego Francisco Montes de Oca Machicao
C.I. 6178243 LP



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora de los Bonos CAMSA II – Emisión 1, es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

Alan Camhi Rozenman
Gerente General– CAMSA Industria y Comercio S.A.

Stephany Alexandra Lopez Bruno
Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Diego Francisco Montes de Oca Machicao
Subgerente de Inversiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS¹ DE CAMSA S.A.:

Darío Camhi Testa	Gerente General y Presidente del Directorio
Alan Camhi Rozenman	Gerente Administrativo Financiero/Gerente General
Duina Guardia Roca	Gerente División – Consumo Masivo
Magaly Alvis Peña	Gerente División – Línea Hogar
Christian Lobo	Gerente División - Automotriz
Reynaldo Quispe Mamani	Gerente Regional La Paz
Dario Villaroel Chanlopkova	Gerente Regional Cochabamba
Roberto Escobar Porcel	Gerente Nacional de Contabilidad

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II (en adelante “Programa”) es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,
Condominio Torres del Poeta, Torre "A"
Adela Zamudio, Piso 6
La Paz –Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No.
1296, Piso 5
La Paz – Bolivia

CAMSA Industria y Comercio S.A.

Calle Monseñor Santiesteban N° 480, Edif.
CAMSA Piso 2.
Santa Cruz– Bolivia

¹Ver el punto 5.7 referente a Principales Ejecutivos

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	9
1.1 ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DE BONOS CAMSA II – EMISIÓN 1.....	9
1.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	10
1.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN.....	11
1.4 ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	17
1.5 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS	17
1.6 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	18
1.7 CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	18
1.8 ACELERACIÓN DE PLAZOS	18
1.9 PROTECCIÓN DE DERECHOS	18
1.10 TRIBUNALES COMPETENTES.....	18
1.11 ARBITRAJE	18
1.12 MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTE EMISIÓN	18
1.13 TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	18
1.14 FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y OTROS A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS	19
1.15 REPRESENTANTE PROVISORIO DE LOS TENEDORES DE BONOS	19
1.16 POSIBILIDAD DE QUE LA EMISIÓN O LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES SEAN AFECTADOS O LIMITADOS POR OTRO TIPO DE VALORES.....	19
2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	20
2.1 RAZONES DE LA EMISIÓN.....	20
2.2 DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO PARA LA UTILIZACIÓN	20
3 FACTORES DE RIESGO	21
3.1 RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	21
3.2 RIESGO DE AMENAZAS DE INCREMENTOS ARANCELARIOS	21
3.3 RIESGO DE MORA EN CRÉDITOS Y RECUPERACIÓN DE CARTERA.....	22
3.4 RIESGO DE INGRESO DE NUEVOS COMPETIDORES.....	23
3.5 RIESGO DE LIQUIDEZ	23
3.6 RIESGOS OPERATIVOS.....	24
4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	25
4.1 DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	25
4.2 AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DEL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN	25
4.3 AGENTE PAGADOR Y LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	25
4.4 PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	25
4.5 PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN	25
4.6 PRECIO DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS	25
4.7 MODALIDAD DE COLOCACIÓN	25
4.8 RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA	25
4.9 MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA QUE SERVIRÁN PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS	25
4.10 TIPO DE OFERTA	25
4.11 CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁ SIN EFECTO	26
4.12 BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS BONOS.....	26
4.13 REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	26
4.14 OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA AGENCIA DE BOLSA	26
5. DATOS GENERALES DE CAMSA S.A.....	27
5.1 IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR.....	27
5.2 DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	30
5.3 COMPOSICIÓN ACCIONARIA	33
5.4 EMPRESAS VINCULADAS.....	33
5.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA	33
5.6 COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	35
5.7 PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	35

5.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	35
5.9	NÚMERO DE EMPLEADOS	37
5.10	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETA MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD	37
6.	DESCRIPCIÓN DE CAMSA S.A. Y SU SECTOR	38
6.1	INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL EMISOR	38
6.2	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ACCIONARIA	38
6.3	PARTICIPACIÓN DE MERCADO	38
6.4	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DEL EMISOR	39
6.4.1	<i>División Línea Hogar</i>	39
6.4.2	<i>Division Consumo/Farma</i>	40
6.4.3	<i>Division Automotriz</i>	41
6.4.4	<i>Productos y ventas</i>	42
6.5	REGISTRO DE MARCAS	43
6.6	LICENCIAS AMBIENTALES	44
6.7	DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN	45
6.8	ESTRATEGIA EMPRESARIAL E INVERSIONES	45
6.9	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	45
6.10	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO	46
6.11	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR	46
6.12	OBLIGACIONES FINANCIERAS	46
6.13	PROCESOS JUDICIALES	47
6.14	HECHOS RELEVANTES	47
7	ANÁLISIS FINANCIERO	57
7.1	BALANCE GENERAL	57
7.1.1	<i>Activo</i>	57
7.1.2	<i>Pasivo</i>	60
7.1.3	<i>Patrimonio</i>	64
7.2	ESTADO DE RESULTADOS	65
7.3	INDICADORES FINANCIEROS	68
7.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS	78
7.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	78
7.6	INFORMACIÓN FINANCIERA	80

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE CAMSA S.A.	33
CUADRO NO. 2	CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE CAMSA S.A.	35
CUADRO NO. 3	PRINCIPALES EJECUTIVOS DE CAMSA S.A.	35
CUADRO NO. 4	PERSONAL EMPLEADO POR CAMSA S.A.	37
CUADRO NO. 5	PARTICIPACIÓN VENTAS POR DIVISIÓN DE NEGOCIO	38
CUADRO NO. 6	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES	43
CUADRO NO. 7	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS (AL 30 DE JUNIO DE 2024)	46
CUADRO NO. 8	DEUDAS BANCARIAS, FINANCIERAS DE CAMSA S.A.	46
CUADRO NO. 9	EMISIÓN DE VALORES DE DEUDA (AL 30 DE JUNIO DE 2024)	47
CUADRO NO. 10	BALANCE GENERAL	80
CUADRO NO. 11	ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	81
CUADRO NO. 12	ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO	82
CUADRO NO. 13	ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO	82
CUADRO NO. 14	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL	83
CUADRO NO. 15	ESTADO DE RESULTADOS	84
CUADRO NO. 16	ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	85
CUADRO NO. 17	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	86
CUADRO NO. 18	ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	87

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA GENERAL POR ÁREAS	33
GRÁFICO NO. 2 ORGANIGRAMA GENERAL	34
GRÁFICO NO. 3 PARQUE AUTOMOTOR 2003 - 2023	42
GRÁFICO NO. 4 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE	58
GRÁFICO NO. 5 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE	58
GRÁFICO NO. 6 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE	60
GRÁFICO NO. 7 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE	61
GRÁFICO NO. 8 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE	61
GRÁFICO NO. 9 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE	63
GRÁFICO NO. 10 ESTRUCTURA DE CAPITAL	64
GRÁFICO NO. 11 CAPITAL SOCIAL COMO PRINCIPAL CUENTA DEL PATRIMONIO	64
GRÁFICO NO. 12 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS NETAS, COSTO DE VENTAS Y UTILIDAD BRUTA	66
GRÁFICO NO. 13 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS	67
GRÁFICO NO. 14 EVOLUCIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	68
GRÁFICO NO. 15 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	68
GRÁFICO NO. 16 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA	69
GRÁFICO NO. 17 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO	70
GRÁFICO NO. 18 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	70
GRÁFICO NO. 19 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO	71
GRÁFICO NO. 20 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO	72
GRÁFICO NO. 21 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS	72
GRÁFICO NO. 22 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	73
GRÁFICO NO. 23 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	73
GRÁFICO NO. 24 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO	74
GRÁFICO NO. 25 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	74
GRÁFICO NO. 26 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO	75
GRÁFICO NO. 27 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO	75
GRÁFICO NO. 28 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO	76
GRÁFICO NO. 29 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO	77
GRÁFICO NO. 30 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS	77
GRÁFICO NO. 31 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO	78

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2024
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ANEXO 3	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales de la Emisión de Bonos CAMSA II – Emisión 1

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 09 de noviembre de 2022, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 91 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Isabel Villarroel Rojas de Herrera, mediante Testimonio No. 4733/2022 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por el SEPREC en fecha 14 de noviembre de 2022 bajo el No. 1205482 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 15 de febrero de 2023, modificando el Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 91 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Isabel Villarroel Rojas de Herrera, mediante Testimonio No. 734/2023 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por el SEPREC en fecha 27 de febrero de 2023 bajo el No. 1208195 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 8 de mayo de 2023, modificando el Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 91 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Isabel Villarroel Rojas de Herrera, mediante Testimonio No. 1965/2023 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por el SEPREC en fecha 17 de mayo de 2023 bajo el No. 1210708 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 21 de agosto de 2023, modificando el Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II, dejando sin efecto las modificaciones realizadas en las juntas del 15 de febrero y 8 de mayo de 2023, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 104 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Rosmery Ruiz Martinez, mediante Testimonio No. 1903/2023 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por el SEPREC en fecha 23 de agosto de 2023 bajo el No. 1213249 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 20 de noviembre de 2023, modificando el Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 104 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Rosmery Ruiz Martinez, mediante Testimonio No.2557/2023 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por el SEPREC en fecha 24 de noviembre de 2023 bajo el No. 1215557 del libro No 10.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de febrero de 2024, modificando el Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 104 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Rosmery Ruiz Martinez, mediante Testimonio No.324/2024 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por el SEPREC en fecha 26 de febrero de 2024 bajo el No. 1217580 del libro No 10.

Mediante Resolución ASF/287/2024, de fecha 28 de marzo de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones Bonos CAMSA II en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PEB-CMI-005/2024.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 848/2024 de fecha 18 de mayo de 2024 ante la Notaría de Fe Pública N°

104 de la Dra. Rosmery Ruiz Martínez e inscrito en el Registro de Comercio SEPREC bajo la partida N° 1219988 del libro 10 en fecha 20 de mayo de 2024.

La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 1307/2024 de fecha 29 de julio de 2024 ante la Notaria de Fe Pública N° 104 de la Dra. Rosmery Ruiz Martínez e inscrito en el Registro de Comercio SEPREC bajo la partida N°1221889 del libro 10 en fecha 30 de julio de 2024.

La Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 1555/2024 de fecha 30 de agosto de 2024 ante la Notaria de Fe Pública N° 104 de la Dra. Rosmery Ruiz Martínez e inscrito en el Registro de Comercio SEPREC bajo la partida N°1222791 del libro 10 en fecha 3 de septiembre de 2024.

A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada CAMSA II – Emisión 1 (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-CMI-052/2024, mediante carta de autorización ASFI/DSV/R-229867/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024.

1.2 Delegación de Definiciones

Se delegó las definiciones de características y aspectos operativos para cada una de las emisiones a ser realizadas bajo el Programa de Bonos CAMSA II a las siguientes instancias de la Sociedad:

- Gerente General o el Gerente Administrativo Financiero actuando cualquiera de estos indistintamente.

La mencionada delegación de definiciones otorgada por la Junta a dichas instancias, son aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa de Bonos CAMSA II y consiste en:

1. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
2. Monto de cada emisión.
3. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
4. Cantidad de Valores que comprenda cada serie de cada Emisión.
5. Valor nominal de los Bonos.
6. Determinación de la tasa de interés.
7. Plazo de cada Emisión.
8. Fecha de emisión.
9. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
10. Contratación y/o sustitución de la empresa calificadora de riesgo.
11. Modalidad de colocación.
12. Periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses.
13. Definir la realización del Rescate anticipado de los Bonos, así como establecer la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, y demás características y condiciones del rescate anticipado.
14. Sustitución del Agente Pagador (si así lo pretendiera el Emisor).
15. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
16. Designación y/o contratación del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.
17. Definir el mecanismo adicional de seguridad, así como sus correspondientes condiciones
18. La determinación de todos aquellos aspectos operativos y características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3 Características de la Emisión

Denominación de la Emisión	BONOS CAMSA II - EMISIÓN 1
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto total de la Emisión	Bs. 40,000,000,00 (Cuarenta millones 00/100 Bolivianos).
Moneda de la Emisión	Bolivianos
Series en que se divide la Emisión	Única
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	6,75%
Plazo de la Emisión	1.260 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Valor nominal de los Bonos	Bs. 1.000.- (Mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende cada serie	40.000 bonos
Plazo de colocación de la Emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación	“A mejor esfuerzo”
Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la Emisión se efectuará en efectivo.
Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo con regulaciones legales vigentes.
Periodicidad de Pago de Interés	Los intereses serán pagados cada 180 días calendario que computa desde la fecha de emisión y según lo expuesto en el punto de “Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses”.
Periodicidad de Amortización de Capital	El capital será pagado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 15,00% del cupón N°2 al N°4, • 17,50% del cupón N°5 al N°6 y • 20,00% en el cupón N° 7. Y según lo expuesto en el punto de “Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses”
Fecha de Emisión:	27 de septiembre de 2024
Fecha de Vencimiento:	10 de marzo de 2028

	SERIE ÚNICA						
	Fecha	Cupón	Periodicidad de Pago (Días)	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)	Total Cupón (Bs)
	Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses	26-mar-25	1	180	33,75	-	0,00%
	22-sep-25	2	180	33,75	150,00	15,00%	183,75
	21-mar-26	3	180	28,69	150,00	15,00%	178,69
	17-sep-26	4	180	23,63	150,00	15,00%	173,63
	16-mar-27	5	180	18,56	175,00	17,50%	193,56
	12-sep-27	6	180	12,66	175,00	17,50%	187,66
	10-mar-28	7	180	6,75	200,00	20,00%	206,75
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza la presente emisión dentro del PROGRAMA con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de esta emisión.						
Forma de amortización de capital y pago de intereses	<p>La forma de amortización de capital y/o pago de intereses se efectuará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de la Emisión proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 						
Lugar de amortización de capital y pago de intereses	<p>Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:</p> <p>La Paz : Av. Camacho esq. c. Colón Nº 1296, piso 5 Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre Nº E-198, esq. Jordán Santa Cruz: Calle René Moreno Nº 258 Sucre: Calle España Nº 90.</p>						
Fórmula de cálculo de los intereses	<p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $V_{Ci} = V_N * (T_i * P_l / 360)$ <p>Dónde: V_{Ci} = Valor del cupón en el periodo i V_N = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago T_i = Tasa de interés nominal anual P_l = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo</p>						
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.	<p>Los Bonos devengarán intereses a partir de la Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.</p>						

<p>Fórmula para la amortización de capital</p>	<p>El monto de capital a pagar en la Emisión se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;">Capital: $VP = VN * PA$</p> <p>Dónde:</p> <p>VP = Monto a pagar en la moneda de emisión</p> <p>VN = Valor nominal en la moneda de emisión</p> <p>PA = Porcentaje de amortización</p>
<p>Forma de circulación de los Valores</p>	<p>A la Orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p>
<p>Precio de colocación</p>	<p>Mínimamente a la par del valor nominal.</p>
<p>Calificación de Riesgo</p>	<p>La Calificación de Riesgo fue realizada por Pacific Credit Rating S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 6 de septiembre de 2024. • Calificación de riesgo otorgada: AA3 • Significado de la categoría de calificación AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía • Significado del numeral 3: el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada. • Perspectiva: Estable • Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento. <p>LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.</p> <p>El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 3 del presente Prospecto Complementario.</p>
<p>Destino específico de los fondos y plazo para la utilización</p>	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos de la presente Emisión serán utilizados para lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recambio de Pasivos: <p>Hasta la suma de Bs. 16.000.000.- como se detalla a continuación:</p>

	Banco	Nº Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de Operación	Monto a Prepagar	Tasa	Garantía
	Banco Bisa	1528523	24/1/2023	14/1/2026	2.925.300,00	2.000.000,00	6,50%	Hipotecaria
	Banco Bisa	1673120	6/10/2023	30/9/2024	2.933.613,75	2.500.000,00	7,50%	Hipotecaria
	Banco Ganadero	101153648	20/12/2022	9/12/2024	7.000.000,00	3.000.000,00	6,00%	Hipotecaria
	Banco Ganadero	101196055	22/12/2023	10/12/2024	7.000.000,00	6.000.000,00	6,00%	Hipotecaria
	Banco Nacional de Bolivia	10203827/24	7/3/2024	31/12/2025	2.700.000,00	2.500.000,00	7,25%	Hipotecaria

En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública y de su colocación de la emisión, la empresa tuviera que hacer uso de fondos propios para el recambio de pasivos detallados anteriormente, el importe de hasta Bs16.000.000.- (Dieciséis millones 00/100 bolivianos) provenientes de la colocación de los Bonos CAMSA II – Emisión 1, podrá ser utilizado para la reposición de este recambio.

Capital de Operaciones:

El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: compra de mercadería para el comercio masivo como también para el comercio minorista en los canales Retail establecidos por la empresa.

Se establece un plazo de utilización de los recursos para el recambio de pasivos y el capital de operaciones será de 270 días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación.

Provisión para el pago de Intereses y/o Capital

La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

El verificativo lo realizará el Agente Pagador mediante el documento de “Relación de Titulares” remitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los Intereses y/o Capital de la respectiva Emisión dentro del PROGRAMA, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.

De acuerdo con lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y Capital de la respectiva emisión dentro del PROGRAMA prescribirá en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

Convertibilidad en acciones

Los Bonos de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Reajustabilidad del empréstito

La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables

<p>Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora</p>	<p>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.</p>
<p>Agente Pagador</p>	<p>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.</p>
<p>Rescate anticipado</p>	<p>La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente la emisión de “Bonos CAMSA II – Emisión 1”.</p> <p>La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Rescate anticipado mediante sorteo; o (b) Rescate mediante compra en mercado secundario.</p> <p>a) Rescate anticipado mediante sorteo:</p> <p>La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.</p> <p>El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.</p> <p>La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.</p> <p>Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.</p> <p>En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.</p> <p>Una vez sorteados los Bonos a rescatar el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Precio a Tasa de Valoración; y el ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado. <p>El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.</p> <p>Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la correspondiente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.</p> <p>Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago</p>

más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital rescatado anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	1.00%
361-720	2.00%
721-1,080	3.00%
1,081-1,260	3.50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Rescate mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar rescate anticipado de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 referido a Delegación de Definiciones, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, el rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados y demás características, procedimientos y condiciones del rescate anticipado.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales ("SIN") el total de los impuestos correspondientes a dicho rescate, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por el rescate anticipado.

Frecuencia y forma en que

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán

<p>se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</p>	<p>comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos publicados en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.</p>
<p>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria</p>	<p>Los Bonos que componen la emisión están dirigidos a personas naturales y/o personas jurídicas.</p>
<p>Plazo para la amortización o pago total de los Bonos</p>	<p>No será superior, de acuerdo con documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.</p>
<p>Bolsa en la que se inscribirá la Emisión</p>	<p>Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p>
<p>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:</p>	<p>Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>
<p>Mecanismo de Cobertura Adicional</p>	<p>Sin perjuicio de lo detallado en la característica correspondiente a la Provisión para el pago de Intereses y/o Capital, los días en que se coloquen los Bonos, CAMSA depositará el total de los intereses del primer cupón de acuerdo a la cantidad de títulos colocados.</p> <p>Después del vencimiento del primer cupón de la Sociedad depositará el total de intereses más capital de los siguientes cupones, 6 meses previos al pago de cada cupón hasta el vencimiento de la emisión. Todos estos importes se depositarán en una cuenta corriente de BNB Valores S.A. destinada a la recepción de fondos para la realización de operaciones bursátiles por cuenta de clientes. Las inversiones realizadas por cuenta de CAMSA serán registradas en su cuenta de inversión la cual será administrada por el Agente Pagador bajo la modalidad “Discrecional” de acuerdo a los formatos establecidos y aprobados por la normativa vigente. Esta obligación será aplicable a todos los cupones de la serie Única de la Emisión.</p>

1.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos

La información relacionada a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 1.4 del Prospecto Marco del Programa de Bonos CAMSA II.

1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La información relacionada a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros de la Sociedad se encuentran descritos en el punto 1.6 del Prospecto Marco del Programa de Bonos CAMSA II.

1.6 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 1.7 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos CAMSA II.

1.7 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La información relacionada al Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 1.8 del Prospecto Marco del Programa de Bonos CAMSA II.

1.8 Aceleración de Plazos

La información relacionada a la Aceleración de los Plazos se encuentra descrita en el punto 1.9 del Prospecto Marco del Programa de Bonos CAMSA II.

1.9 Protección de Derechos

La información relacionada a la Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto 1.10 del Prospecto Marco del Programa de Bonos CAMSA II.

1.10 Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago.

1.11 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, éstas serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, con sede en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz de conformidad con su Reglamento.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 1.7.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones Bonos CAMSA II.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

1.12 Modificación a las condiciones y características de la presente Emisión

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de la presente emisión, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.2. anterior, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de la emisión, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la presente emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.13 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación Económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12.5%
<i>Rendimiento de valores menores a 3 años</i>	No exento	No exento	No exento
<i>Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años</i>	Exento	No exento	No exento
<i>Ganancias de capital</i>	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

1.14 Frecuencia y formato de la información financiera y otros a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.

1.15 Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos

Mientras los Tenedores de Bonos de la emisión de **Bonos CAMSA II – Emisión 1** dentro del PROGRAMA no se reúnan en Asamblea General de Tenedores de Bonos a fin de designar por simple mayoría a su Representante Común de Tenedores de Bonos, se designa como Representante Provisorio de los Tenedores de los **BONOS CAMSA II – EMISIÓN 1** a PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLOGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.), siendo los antecedentes de la referida institución los siguientes:

Razón Social	:	PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLOGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT SRL CONSULTORES S.R.L.)
Domicilio legal	:	Calle Fernando Guachalla No. 339 esq. Psje. Jauregui (Altos Café Urbano), La Paz – Bolivia
NIT	:	1018497028
Escritura de Constitución	:	Testimonio Nº 032/2003 otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera A., inscrita en SENAREC en fecha 21 de abril de 2003, bajo el No. 00052066.
Representante Legal	:	MARCELA ANSLINGER AMBONI
Poder de Representante Legal	:	Poder Notarial No. 605/2019 otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 31 de octubre de 2019.
Autorización de Funcionamiento	:	255165
Matricula Comercial	:	1018497028

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la presente emisión dentro del PROGRAMA, la Asamblea General de Tenedores de Bonos no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado. Asimismo, la Asamblea General de tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos conforme a lo establecido por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

1.16 Posibilidad de que la Emisión o los derechos de los Tenedores sean afectados o limitados por otro tipo de Valores

Al 30 de junio de 2024, CAMSA S.A. cuenta con las obligaciones financieras que se detallan en el punto 6.12 del presente Prospecto Complementario, los cuales no afectarán o limitarán la presente emisión, ni los derechos de los tenedores de bonos.

2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

2.1 Razones de la Emisión

CAMSA S.A. en su afán por optimizar la estructura y el costo financiero de sus pasivos, accede al mercado de valores para la obtención de financiamiento, dadas las ventajas de plazo y tasa de rendimiento que éste ofrece.

2.2 Destino específico de los fondos y plazo para la utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos de la presente Emisión serán utilizados para lo siguiente:

- Recambio de Pasivos:

Hasta la suma de Bs. 16.000.000.- como se detalla a continuación:

Banco	Nº Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de Operación	Monto a Prepagar	Tasa	Garantía
Banco Bisa	1528523	24/1/2023	14/1/2026	2.925.300,00	2.000.000,00	6,50%	Hipotecaria
Banco Bisa	1673120	6/10/2023	30/9/2024	2.933.613,75	2.500.000,00	7,50%	Hipotecaria
Banco Ganadero	101153648	20/12/2022	9/12/2024	7.000.000,00	3.000.000,00	6,00%	Hipotecaria
Banco Ganadero	101196055	22/12/2023	10/12/2024	7.000.000,00	6.000.000,00	6,00%	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia	10203827/24	7/3/2024	31/12/2025	2.700.000,00	2.500.000,00	7,25%	Hipotecaria

En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública y de su colocación de la emisión, la empresa tuviera que hacer uso de fondos propios para el recambio de pasivos detallados anteriormente, el importe de hasta Bs16.000.000.- (Dieciséis millones 00/100 bolivianos) provenientes de la colocación de los Bonos CAMSA II – Emisión 1, podrá ser utilizado para la reposición de este recambio.

Capital de Operaciones:

El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: compra de mercadería para el comercio masivo como también para el comercio minorista en los canales Retail establecidos por la empresa.

Se establece un plazo de utilización de los recursos para el recambio de pasivos y el capital de operaciones será de 270 días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación.

3 FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos que forman parte de la presente emisión "Bonos CAMSA II – Emisión 1", deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Marco, sobre la base de sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por CAMSA S.A. Asimismo, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos y existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los siguientes, son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones:

3.1 Riesgo de Tipo de Cambio

Las importaciones de CAMSA S.A. son realizadas en dólares. De manera similar, los gastos de la empresa se encuentran denominados tanto en bolivianos, como también en dólares (entre los cuales se encuentran los costos de fletes y gastos asociados a la importación, entre otros). Adicionalmente, la empresa contrata deuda financiera de corto y mediano plazo tanto en dólares como en bolivianos. Como consecuencia de esta estructura de costos, las variaciones en el tipo de cambio entre el boliviano y el dólar tienen un impacto sobre el resultado neto de la Sociedad, ya que pueden derivar tanto en ganancias como en pérdidas por tipo de cambio.

Mitigantes:

Para poder mitigar los riesgos de tipo cambiario identificamos las siguientes acciones:

- Coberturas financieras: Consideramos la posibilidad de gestionar futuros de divisas, opciones o swaps de divisas; método mediante el cual podemos reducir la incertidumbre y el movimiento adverso del tipo de cambio.
- Facturación en moneda local: Conservar una cartera de proveedores nacionales donde las operaciones se realicen en moneda nacional, evitando el cambio de divisas.
- Cláusulas contractuales: Incluir cláusulas de ajuste de precios en los contratos internacionales que permitan revisar los precios en caso de fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.

3.2 Riesgo de amenazas de incrementos arancelarios

Todas las importaciones que CAMSA S.A. realiza cuenta con seguros o pólizas flotantes a todo riesgo con Alianza Seguros y Reaseguros S.A. Por otro lado, CAMSA subcontrata los servicios de la Agencia Despachante Aduana, la cual se encarga de hacer todos los trámites de desaduanización dentro del país y en frontera.

Por su lado, los proveedores se encargan de todos los trámites en origen. La empresa considera que por el momento no existen amenazas de alzas de aranceles de productos que comercializa; al contrario, los costos de importación han disminuido debido a reducciones en costos de fletes marítimos y terrestres. Es importante mencionar que gran parte de los productos importados por CAMSA tienen denominación de Origen, Mercosur o China, lo cual les da una ventaja en costos de aranceles.

Mitigantes:

Para poder mitigar los riesgos de tipo cambiario identificamos las siguientes acciones:

- Diversificación de Mercados y revisar cadenas de suministro: Mantener una carpeta de proveedores lo suficientemente nutrida tanto en proveedores del exterior como en el mercado local. Esto nos permitiría tomar las acciones correspondientes en caso de ocurrir un incremento en los aranceles.
- Acuerdos comerciales y tratados de libre comercio: CAMSA debe aprovechar todos los acuerdos comerciales que el estado boliviano viene gestionado con los países vecinos, esto con el fin de aprovechar los beneficios que implica la importación de mercadería en general.
- Almacenamiento estratégico: Considerar la posibilidad de aumentar los inventarios en productos estratégicos para el funcionamiento comercial de la empresa.

3.3 Riesgo de mora en créditos y recuperación de cartera

El 40% de las ventas totales de la empresa representan ventas realizadas a crédito, y el restante 60% al contado. Los términos del crédito dependen del respaldo y la capacidad de pago que tenga cada cliente, así como también de su historia de compras y pagos con CAMSA S.A. Los clientes pequeños como ser tiendas de barrio, ferreterías, y mercados zonales, no son sujetos a crédito y, por tanto, las ventas a éstos se hacen al contado.

El instrumento de financiamiento que utiliza CAMSA es la línea de crédito a través de la cual se le aprueba al cliente cierto monto para la otorgación de productos a crédito. Dada la relevancia de las operaciones a crédito, la empresa cuenta con un departamento de Recuperación y Cobranza responsable de definir los lineamientos y las políticas de otorgación de créditos y recuperación de cartera, incluidos los requisitos y condiciones de créditos (monto, plazo, tasa, garantía, etc.).

Para mitigar este riesgo, el Emisor ha diseñado un procedimiento aplicable principalmente para clientes mayoristas, minoristas y tiendas especializadas de menor tamaño; los clientes formales y conocidos en el mercado como ser supermercados, cadenas grandes de farmacias, e instituciones, no pasan por dicho proceso evaluación siendo las condiciones de crédito negociadas caso a caso o están ya preestablecidas dependiendo del volumen de compra.

El procedimiento de análisis y otorgación de crédito varía dependiendo si el cliente es nuevo o antiguo (con al menos seis meses de relación con la empresa).

Si el cliente es nuevo, éste primero debe hacer compras al contado por un periodo de tres meses. Después de este periodo, el cliente se vuelve candidato para recibir crédito y pasa por un proceso de evaluación realizada por el personal comercial y de recuperación de cartera de CAMSA S.A.

El proceso de evaluación consiste en primera instancia, en verificar los antecedentes crediticios del cliente, cónyuge y garante en Infocenter, Encerbic, Infocred y la Central de Riesgos de CAINCO (a los que CAMSA se encuentra afiliada). Si la operación se muestra razonable, se la presenta a un Comité de Crédito conformado por el Gerente Regional, Gerente de Recuperaciones, Encargado de Cartera Regional y Asesor de Ventas. El comité analiza el caso y si éste muestra un adecuado historial crediticio, solvencia comercial y una adecuada situación financiera y capacidad de pago, se procede con su aprobación; caso contrario se solicita mayor información o se rechaza la operación. Una vez aprobado el crédito, el cliente debe firmar un contrato y un pagaré o letra de cambio. En el caso que amerite se procede con el reconocimiento de firmas.

Mitigantes:

Para poder mitigar los riesgos de tipo cambiario identificamos las siguientes acciones:

- Procedimientos establecidos de cobranza: Para mitigar este riesgo, CAMSA ha diseñado un procedimiento aplicable principalmente para clientes mayoristas, minoristas y tiendas especializadas de menor tamaño; los clientes formales y conocidos en el mercado como ser supermercados, cadenas grandes de farmacias, e instituciones, no pasan por dicho proceso evaluación siendo las condiciones de crédito negociadas caso a caso o están ya preestablecidas dependiendo del volumen de compra.

El procedimiento de análisis y otorgación de crédito varía dependiendo si el cliente es nuevo o antiguo (con al menos seis meses de relación con la empresa).

- Incentivos para pagos puntuales: se puede implementar programas de incentivo donde los clientes obtengan beneficios por el debido cumplimiento de sus créditos.
- Gestionar base de datos: Utilizar análisis de datos para entender las tendencias de pago y ajustar las políticas de crédito y cobranza de acuerdo a las condiciones del mercado y el comportamiento del cliente.

3.4 Riesgo de ingreso de nuevos competidores

El ingreso de nuevos competidores y empresas dedicadas al mismo rubro es un factor importante que podría influir en una reducción de los ingresos de la empresa.

Para ello la Sociedad ha definido una política comercial orientada en la ampliación de la paleta de productos marca Mabe. Esta diversificación de productos y mayor variedad permite atender a segmentos de mercado que no eran atendidos adecuadamente.

Adicionalmente la empresa vio la oportunidad de introducir la marca propia de cocinas y refrigeradores "Regina". Las cocinas son fabricadas en Brasil, están adecuadas a los requerimientos del mercado y compiten con las marcas ya existentes. Esta marca de cocinas está dirigida a la franja baja del mercado y se comercializa desde el mes de marzo 2016. Los refrigeradores son fabricados en China, por la misma fábrica que produce para las grandes multinacionales. Esto genera un ámbito competitivo con reducciones de costos y amplio portafolio.

Finalmente, el buen desempeño de la Aduana Nacional en su lucha contra el contrabando en coordinación con Impuestos Nacionales ha reducido de manera significativa la oferta de mercadería de contrabando (especialmente electrodomésticos). Los controles y operativos de ambas entidades lograron reducir la competencia de los productos por contrabando, favoreciendo a los importadores formales.

Mitigantes:

Para poder mitigar los riesgos de tipo cambiario identificamos las siguientes acciones:

- Enfoque en la localización del producto: Adaptar los productos y servicios necesarios, tomando en cuenta las preferencias locales para obtener una ventaja competitiva.
- Redes de distribución sólidas: adaptar las redes de distribución tanto locales como nacional a las condiciones que ofrece el entorno social. Esto buscando la optimización logística para la entrega de nuestros productos.
- Colaboración con negocios locales: formar alianzas con empresas que nos puedan facilitar el acceso a recursos locales y mejorar la percepción de la empresa entre los consumidores.
- Estrategias de precios competitivos: Considerar la estructura económica del país y ajustar los precios para ser competitivos dentro del mercado, el cual ayudaría a retener clientes existentes y disuadir a nuevos competidores

3.5 Riesgo de liquidez

CAMSA maneja un flujo de efectivo constante tanto de entrada como de salida, permitiendo una dinámica equilibrada entre compra y venta de mercadería. También se mantiene una buena relación con los proveedores que proporciona líneas de crédito que permite prever los pagos futuros. La salida de efectivo acompañado de una disminución de liquidez a causa de las ventas realizadas podría influir en un incremento en el riesgo.

Mitigantes:

- Gestión de liquidez: Políticas y procedimientos claros para la gestión adecuada del flujo de efectivo.

- Líneas de crédito de respaldo: Acceso oportuno a líneas de crédito que puedan ser utilizadas en momentos de necesidad.
- Diversificación de fuentes de financiamiento: contar con acceso a préstamos, emisión de títulos valores, financiamiento comercial, etc.

3.6 Riesgos Operativos

Dentro de las operaciones propias del negocio se encuentran diversos eslabones que se debe seguir en el proceso para llegar al consumidor final. Operaciones logísticas, inventarios, sistemas, normativa, Etc, son algunos de las áreas involucradas dentro de esta cadena.

Cuando hablamos de logística es importante mantener una cartera de proveedores logísticos estable tanto en el traslado de mercadería desde el exterior como también en el interior en caso de ser necesario. Esto podría estar sujeto a riesgos de índole político – social con bloque o de vías.

La normativa vigente rige los parámetros y lineamientos en las que se realizan las importaciones, almacenaje y comercialización. En este sentido CAMSA estableció sus procedimientos adaptándose y logrando el cumplimiento requerido para el giro del negocio. Un cambio dentro la normativa actual supondría un riesgo al cual CAMSA debe adaptarse de forma inmediata cumpliendo los estándares requeridos.

Finalmente, CAMSA maneja sus operaciones mediante un sistema apto para el giro del negocio. Utilizando diversos servidores que proporciona estabilidad continua a las operaciones y la disponibilidad de información en tiempo real. Hay que considerar que se debe estar en constante actualización ya que es importante resguardar la información de la empresa.

Mitigantes:

- Planificación: Planificar las operaciones logísticas, evaluación y control tanto de las operaciones de importación de mercadería como del mantenimiento y pruebas de los sistemas digitales manejados por la empresa, esto con el fin de mantener las operaciones de la empresa en constante funcionamiento.
- Procedimientos y seguimiento normativo: Se mantiene un seguimiento constante a los posibles cambios normativos que podrían afectar operaciones futuras como también se mantiene un control de los procedimientos internos y sus posibles modificaciones de ser necesario.
- Certificaciones: promover el buen desempeño de todas las áreas involucradas capacitando y certificando tanto al personal como a la empresa.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La presente emisión estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.2 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y colocación de la Emisión

El diseño, estructuración y colocación de la presente emisión estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1296. Piso 5
La Paz – Bolivia

4.3 Agente Pagador y Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón Nº 1296, piso 5

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre Nº E-198, esq. Jordán

Santa Cruz: Calle René Moreno Nº 258

Sucre: Calle España Nº 90.

4.4 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación

La colocación primaria de la presente emisión y el mecanismo de negociación se realizarán mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.5 Plazo de colocación de cada Emisión

El plazo de colocación de la presente emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.6 Precio de colocación de los Bonos

Los Bonos de la presente emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

4.7 Modalidad de Colocación

La Presente Emisión será colocada bajo la modalidad “A mejor esfuerzo”

4.8 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

CAMSA S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del Programa de Emisiones y la presente Emisión que lo conforman y no tienen ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.9 Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos

La Oferta Pública de los Bonos será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

4.10 Tipo de Oferta

La presente emisión contará con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

4.11 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la presente emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas si corresponde, establecido por la normativa vigente. Los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, comunicándose este hecho a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.12 Bolsa de Valores donde se transarán los Bonos

Los valores fruto de la presente emisión serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333 La Paz – Bolivia.

4.13 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente:

- Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.14 Obligaciones asumidas por la Agencia de Bolsa

BNB Valores S.A. como Agencia de Bolsa, contratada por CAMSA S.A. asume las siguientes obligaciones con el Emisor, según los contratos de prestación de servicios como Agente Estructurador, Colocador y Pagador:

- Servicio de diseño, estructuración, colocación y elaboración de los prospectos de Emisión tanto del Programa de Emisiones como de las Emisiones que formen parte de éste.
- Realizar las gestiones necesarias correspondientes a inscripciones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, en la BBV y EDV.
- Realizar servicios de Agente Pagador.

5. DATOS GENERALES DE CAMSA S.A.

5.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. - "CAMSA S.A."
Rótulo Comercial:	CAMSA S.A.
Objeto de la Sociedad:	Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2024, se determinó que la Sociedad tiene por objeto: "...realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios. b) adquisición de productos alimenticios, y otros de distintas empresas nacionales o extranjeras. c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio y productos refinados no regulados. d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. f) También podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao, que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado. G) Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias. h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros. i) celebrar contratos de asociación accidental, joint Ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros. j) de suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros. k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias. l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas, bicicletas y repuestos, mediante la representación concesión y distribución exclusivas en todo el territorio de Bolivia. m) comercialización de lámparas y accesorios para el hogar. n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados. o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singanis y otras bebidas alcohólicas. p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil. q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de

toda clase. r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos. s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de cotillón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadoras, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios y desarrollo de soluciones informáticas y tecnológicas. t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranzas y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución. u) La prestación comercialización, almacenamiento, explotación, industrialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, importación y exportación, por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o en cualquier otro país o territorio extranjero, de: 1) Productos agrícolas como ser la soya, girasol, maíz, trigo y todos los granos oleaginosos, azúcar productos derivados de granos, cereales, gramíneas, así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal. 2) Todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, semillas, abarrotos, conservas, pulpas y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la ganadera, silvícola, agropecuaria, piscícola y agroindustrial y sus derivados, así mismo la compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino, caballar y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social. 3) La Sociedad podrá importar maquinaria, materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades antes descritas, así como exportar productos finalizados, semiterminados y materias primas, prestar servicios de laboratorio y otra clase de servicios relacionados con el rubro oleaginoso, agropecuario y agroindustrial en general. v) La prestación de todo tipo de servicios en el área de la Minería, en especial podrá realizar: 1) Prospección y Exploración, búsqueda de indicios de Mineralización en el suelo y subsuelo mediante métodos geológicos, geoquímicos, geofísicos y otros empleando instrumentos y técnicas apropiadas. La determinación de la dimensión y características del yacimiento, mediante trabajos a cielo abierto e interior mina para obtención de muestras de minerales metálicos y no metálicos que nos permitan identificar yacimientos potenciales. 2) Explotación mediante trabajos a cielo abierto o interior mina para la extracción de minerales y metales en diferentes yacimientos ya sea en calidad de titularidad, Asociación Minera o bajo cualquier modalidad. También podrá Concentrar, Acopiar, mediante las actividades de Concentración de minerales en ingenio, lavado, tratamiento de separación de

	<p>minerales, así como el manejo de sustancias químicas, material explosivo, y productos afines al rubro de la minería, y demás actividades conexas y análogas. 3) Comercialización, Importación y exportación de Minerales y Metales, compra venta de toda clase de minerales metálicos y no metálicos en el mercado interno, también podrá Importar y exportar todo tipo de materiales y metales, insumos, equipos y maquinarias mineras y relacionados a la actividad de la Sociedad. 4) Transporte de Carga Mineral y Metal mediante actividades de traslado de cargas de mineral desde los yacimientos mineros hasta las comercializadoras de minerales y traslado de minerales a Ingenio para el tratamiento de cargas y exportación de Minerales. 5) Fundición de Minerales y Metales, en general, fundición de residuos metálicos y plásticos, refinamiento de metales mediante procesos metalúrgicos para la obtención de metálicos. 6) Reciclaje de baterías de automotores y/o acumuladores eléctricos en desuso comercialización y exportación de material fundido, refinado y reciclado importación de baterías usadas inservibles. Servicios de análisis de laboratorio químico incineración de residuos empetrolados prestar el servicio de reciclaje y fundición de metales y no metales a terceros mediante el reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos plásticos de baterías de automotores y/o acumuladores eléctricos agotados o en desuso. w) Podrá comprar, vender, bienes inmuebles, dar en arrendamiento y arrendar bienes inmuebles urbanos y rústicos, alquilar y dar en alquiler los inmuebles de la sociedad.</p> <p>Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando la financiación correspondiente, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores. A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicitado, sin otras limitaciones que las establecidas por ley.”</p>
<p>Giro de la empresa</p>	<p>La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a la importación y comercialización de productos de consumos masivo, importación de repuestos y accesorios automotrices, electrodomésticos, y productos farmacéuticos.</p>
<p>Domicilio Legal:</p>	<p>Calle Monseñor Santiesteban N°480 / Edif. CAMSA Piso 2, ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.</p>

Teléfono:	(591-3) 3467110
Fax:	(591-3) 3467110 (INT. 107)
Página Web:	www.camsa.com.bo
Correo electrónico:	info@camsa.com.bo
Representantes Legales:	Darío Elías Camhi Testa – Apoderado Legal Alan Camhi Rozenman – Apoderado Legal
Número de Identificación Tributaria:	227320026
C.I.I.U. N°:	5130 – Venta Al Por Mayor De Enseres Domésticos
Casilla de correo:	N/A
Matrícula del Registro de Comercio administrado por SEPREC:	227320026
Capital Autorizado al 30 de junio de 2024:	Bs. 71.362.600 (Setenta y un millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos 00/100 bolivianos).
Capital Pagado 30 de junio de 2024:	Bs. 35.681.300.- (Treinta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil trescientos 00/100 bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado 30 de junio de 2024:	356.813 (Trescientos cincuenta y seis mil ochocientos trece acciones)
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Nominativas, numeradas e indivisibles.
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018 otorgado mediante Resolución ASFI-1529/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018.

(*) Nota: El objeto de la Sociedad fue modificado mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de abril de 2024, Testimonio N°687/2024 suscrito en fecha 19 de abril de 2024 ante Notaría de Fe Pública y el cual fue registrado en SEPREC.

5.2 Documentos Constitutivos

- Mediante Testimonio N° 914/2013 de la Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima que gira bajo la denominación de CAMSA Industria y Comercio S.A., bajo la sigla CAMSA S.A. los accionistas en fecha 16 de mayo suscriben el documento de constitución, suscrita ante la Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 0019199 del Libro N° 9.
- Mediante Testimonio N°119/2014 se modifica el objeto social, aumento de capital suscrito, pagado y autorizado y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 14 de marzo de 2014 ante Notaria de Fe Publica a cargo del Dr. Jesús Melgar Arteaga del Distrito Judicial de Santa

Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00117851 del Libro N° 9.

- Mediante Testimonio N°682/2014 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 01 de septiembre de 2014 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Wilma Carrizales Salvatierra del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00122859 del Libro N° 9.
- Mediante Testimonio N°1305/2015 se registra el aumento de capital suscrito y pagado por aporte de bienes y aumento de capital autorizado de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 10 de noviembre de 2015 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00134357 del Libro N° 9.
- Mediante Testimonio N°163/2016 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 16 de febrero de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00137624 del Libro N° 9.
- Mediante Testimonio N°245/2016 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 21 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00137625 del Libro N° 9.
- Mediante Testimonio N° 753/2016 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 18 de mayo de 2016, se protocoliza la modificación del objeto social y por consiguiente de los estatutos de la Sociedad, suscrita en fecha 20 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00155385 del Libro N°10.
- Mediante Testimonio N° 760/2016 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 21 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00141324 del Libro N°09.
- Mediante Testimonio N° 927/2016 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 25 de agosto de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00142769 del Libro N° 9.
- Mediante Testimonio N° 338/2017 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 26 de abril de 2018, se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00149753 del Libro N°09.

- Mediante Testimonio N° 120/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 19 de enero de 2018 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00158833 del Libro N° 9.
- Mediante Testimonio N° 419/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 18 de junio de 2018 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Fabiola Céspedes Palacios del Distrito Judicial de Santa Cruz - Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00164963 del Libro N° 9.
- Mediante Testimonio N° 3747/2018 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 17 de diciembre de 2018 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leñaño del Distrito Judicial de Santa Cruz -Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00171297 del Libro N° 9.
- Mediante Testimonio N°1037/2019 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 09 de septiembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leñaño del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00180470 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°5196/2019 se protocoliza la modificación de Estatutos y la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 25 de noviembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00171161 del Libro N°10.
- Mediante Testimonio N°1291/2019 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 04 de diciembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leñaño del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00182641 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°383/2020 se protocoliza la modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 23 de enero de 2020 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00183991 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°130/2020 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 8 de julio de 2020 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica i. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00172887 del Libro N°10.
- Mediante Testimonio N°1454/2020 se protocoliza el aumento de capital pagado, suscrito, autorizado y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 8 de julio de 2020 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica i. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00186363 del Libro N°09.

- Mediante Testimonio N°3558/2021 se protocoliza la ampliación y complementación del objeto social y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 30 de julio de 2021 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica i. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00200370 del Libro N°09.
- Mediante Testimonio 4444/2022 se protocoliza la ampliación y complementación del objeto social y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A, suscrita en fecha 5 de octubre de 2022 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Seprec bajo el número de registro 1423783 del Libro N°09.
- Mediante Testimonio 678/2024 se protocoliza la ampliación del objeto social y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A, suscrita en fecha 15 de abril de 2024 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Rosmery Ruiz Martínez del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Seprec bajo el número de registro 1219346 del Libro N° 10.

5.3 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de CAMSA S.A. al 30 de junio de 2024, es la siguiente:

Cuadro No. 1 Composición accionaria de CAMSA S.A.

Accionista	Acciones	Participación
Dario Elías Camhi Testa	3.567	1%
Alan Camhi Rozenman	3.567	1%
INVERSIONES CAMINVEST S.A.	349.679	98%
Total	356.813	100%

Elaboración y Fuente: CAMSA S.A.

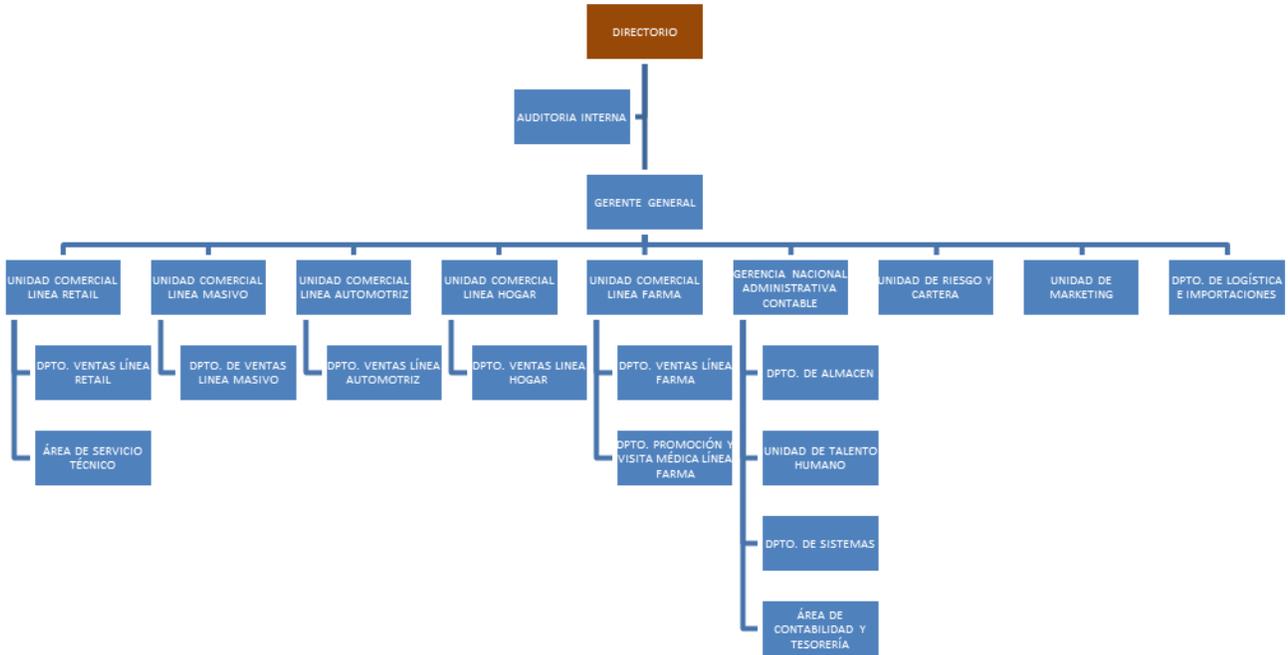
5.4 Empresas Vinculadas

Al momento del análisis no existen empresas vinculadas relacionadas al emisor o accionistas, mencionar que las relaciones preexistentes han sido descentralizadas.

5.5 Estructura Administrativa interna

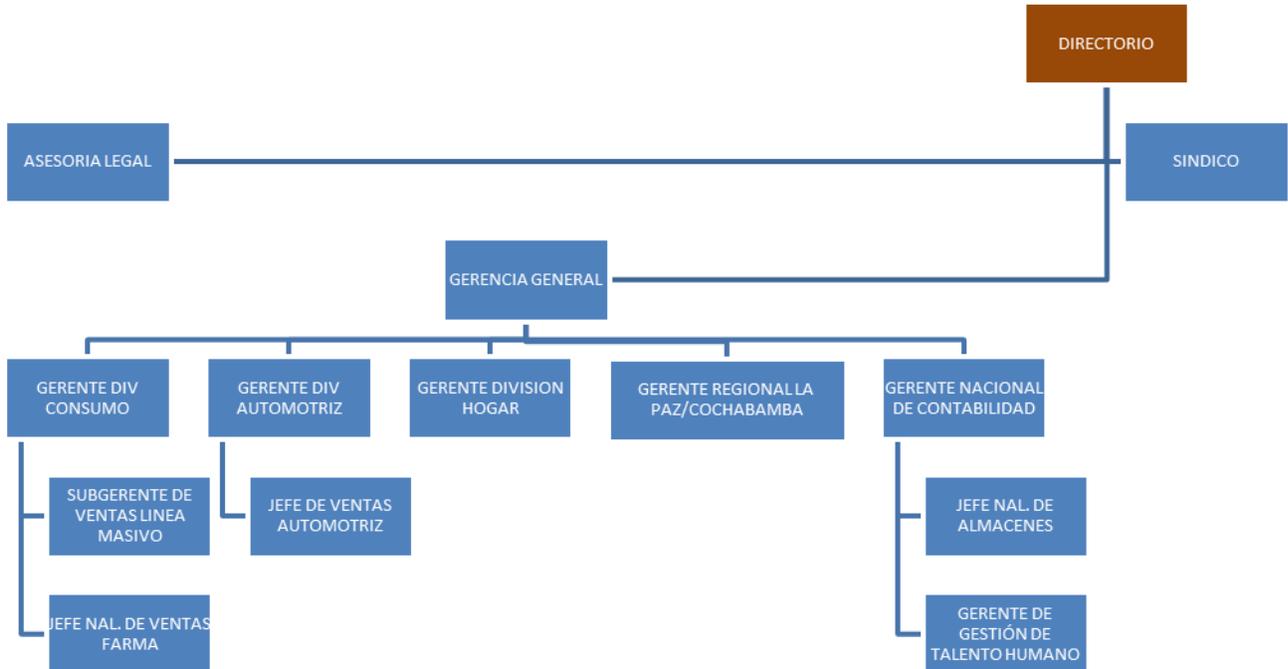
A continuación, se presenta el Organigrama de CAMSA S.A. al 30 de junio de 2024:

Gráfico No. 1 Organigrama General por Áreas



Elaboración y Fuente: CAMSA S.A.

Gráfico No. 2 Organigrama General



Elaboración y Fuente: CAMSA S.A.

5.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio, de CAMSA S.A. al 30 de junio de 2024 es la siguiente:

Cuadro No. 2 Conformación del Directorio de CAMSA S.A.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Ingreso	Profesión
Dario Elías Camhi Testa	Chile	Presidente	01/01/2014	Administrador de Empresas
Pamela Irene Carvalho Vaca	Bolivia	Vicepresidente	28/03/2024	Contaduría Pública y Auditoría Financiera
Julio Anibal Mogro Vacaflor	Bolivia	Secretario	23/05/2023	Abogado
Cecilia Menduïña	Bolivia	Síndico	23/05/2023	Contador Público

Elaboración y Fuente: CAMSA S.A.

5.7 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de CAMSA S.A. al 30 de junio de 2024 son los siguientes:

Cuadro No. 3 Principales Ejecutivos de CAMSA S.A.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha De Ingreso A La Sociedad	Profesión
Dario Camhi Testa	Chile	Gerente General y presidente del Directorio	01/01/2014	Administrador de Empresas
Alan Camhi Rozenman	Bolivia	Gerente Administrativo y Financiero/Gerente Gral.	01/01/2014	Administración y Finanzas
Duina Guardia Roca	Bolivia	Gerente División – Consumo Masivo	01/01/2014	Ingeniero en Sistemas
Magaly Alvis Peña	Bolivia	Gerente División – Línea Hogar	01/02/2014	Ingeniero Comercial
Christian Lobo	Bolivia	Gerente División – Automotriz	13/10/2022	Ingeniero Comercial
Reynaldo Quispe Mamani	Bolivia	Gerente Regional La Paz	01/01/2014	Administración de Empresas
Dario Villaroel Chanlopkova	Bolivia	Gerente Regional Cochabamba	01/08/2014	Administración de Empresas
Roberto Escobar Porcel	Bolivia	Gerente Nacional de Contabilidad	01/09/2014	Administrador de Empresas / Contador Público

Elaboración y Fuente: CAMSA S.A.

5.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

A continuación, se presentan los perfiles y antecedentes de los principales ejecutivos de la compañía.

Presidente del Directorio y Gerente General, Dario Camhi Testa.

Profesión: Administrador de Empresas.

Cuenta con más de 28 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Fundador y Director Comercial en Madisa SA (13 años). Alke y Co. (10 años).

Vicepresidente del Directorio, Pamela Irene Carvalho Vaca.

Profesión: Contaduría Pública y Auditoría Financiera.
Egresada de la UAGRM-Santa Cruz, 15 años de experiencia laboral en empresas comerciales. Trabajos anteriores: Analista Contable Comercial en CPRSA SA 5 años, actual Gerente de Administración y Contabilidad Light Tech Bolivia 10 años.

Gerente Administrativo y Financiero/Gerente Gral., Alan Camhi Rozenman.

Profesión: Administración y Finanzas.
Egresado de la Universidad de Purdue en EE.UU. Cuenta con 7 años de experiencia en el rubro financiero y comercial. Trabajos anteriores: Analista de Riesgo Banco Ganadero SA (2 años).

Gerente División - Consumo Masivo, Duina Guardia Roca.

Profesión: Ingeniero en Sistemas.
Cuenta con 20 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Encargada de Línea Consumo Masivo en Madisa SA (9 años). Ejecutiva de Ventas en SALTO'S SRL (2 años). Ejecutiva de Ventas en Pro Mayor SA (2 años). Encargada de Tiendas propias en Alke y Co. (4 años).

Gerente División Línea Hogar, Magaly Alvis Peña.

Profesión: Ingeniero Comercial.
Cuenta con 18 años de experiencia en línea blanca (electrodomésticos). Trabajos anteriores: Encargada de Línea Electrodomésticos en Madisa SA (8 años). Encargada de Línea Electrodomésticos en Alke y Co. (4 años).

Gerente División Automotriz, Christian Lobo.

Profesión: Ingeniero Comercial.
Cuenta con 7 años de experiencia en el rubro automotriz, habiéndose desarrollado profesionalmente desde sus inicios como pasante en CAMSA Industria y Comercio S.A.

Gerente Regional La Paz, Reynaldo Quispe Mamani.

Profesión: Administración de Empresas.
Cuenta con 22 años de experiencia laboral en gestión de ventas y recuperación de cartera. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional La Paz en Madisa SA (10 años). Ejecutivo de ventas en Alke y Co. (10 años).

Gerente Regional CBBA, Dario Villaroel Chanlopkova.

Profesión: Administración de Empresas.
Cuenta con 10 años de experiencia laboral en gestión de ventas. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional CBBA en Madisa SA (5 años).

Gerente de Contabilidad Nacional, Roberto Escobar Porcel.

Profesión: Administración de Empresas/ Contaduría Pública.
Cuenta con 15 años de experiencia contable y tributaria. Trabajos anteriores: Jefe de Contabilidad y Administración en Bata-Manaco SA (9 años).

5.9 Número de Empleados

A continuación, se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en CAMSA S.A. al 30 de junio de 2024:

Cuadro No. 4 Personal Empleado por CAMSA S.A.

Personal	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Junio 2024
Ejecutivos	24	24	25	25	25
Vendedores	35	55	104	135	155
Empleados	61	62	74	88	99
Eventuales	0	0	0	0	0
Total Personal	120	141	203	248	279

Elaboración y Fuente: CAMSA S.A.

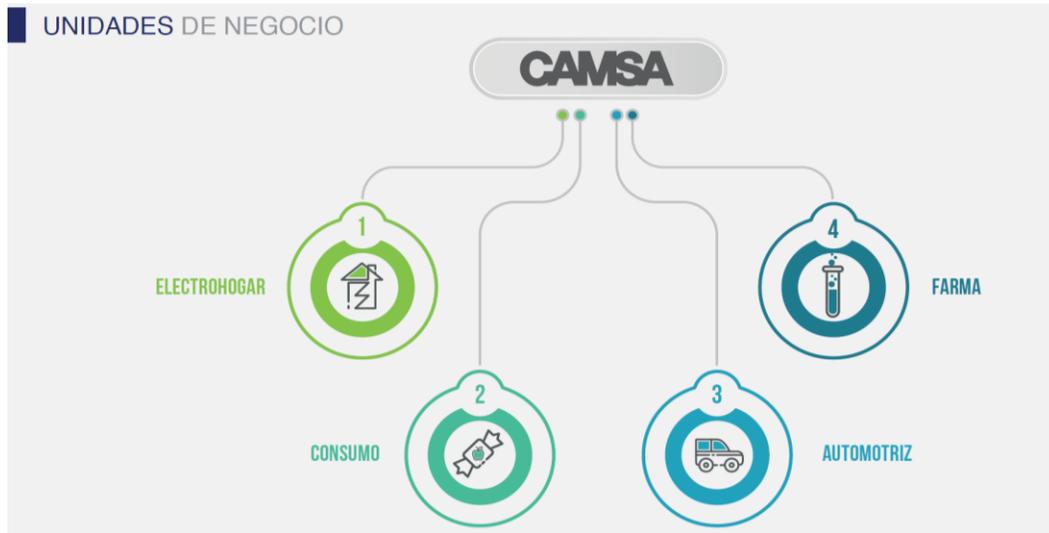
5.10 Relación económica con otras empresas que comprometa más del 10% del patrimonio de la Sociedad

Al 30 de junio de 2024, CAMSA S.A no tiene relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% de su Patrimonio.

6. DESCRIPCIÓN DE CAMSA S.A. Y SU SECTOR

6.1 Información histórica del Emisor

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca/electrodomésticos, productos de consumo masivo y farmacéuticos, baterías y otros productos para vehículos, pinturas inmobiliarias, entre otros. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo cuatro unidades estratégicas de negocios.



6.2 Cambios en la estructura accionaria

No se registran cambios en su estructura accionaria.

6.3 Participación de Mercado

Cuadro No. 5 Participación Ventas por División de Negocio

DETALLE PARTICIPACION VENTAS POR DIV DE NEGOCIO						
GESTION	2018	2019	2020	2021	2022	2023
DIV 1	67%	50%	32%	30%	34%	35%
DIV 2	26%	32%	33%	35%	30%	32%
DIV 3	7%	18%	35%	35%	36%	33%

Elaboración y Fuente: CAMSA S.A.

CAMSA mantiene una participación de mercado del 15% en la División Hogar donde la apertura de nuevos canales retail y digital facilitaran el crecimiento en el corto plazo pues bajo la estrategia de acercamiento al consumidor final colectando mayor data y entiendo sus necesidades/preferencias con mayor profundidad. En cuanto a la División Automotriz, mantiene un liderazgo indiscutible con una participación de mercado del 35% afianzando cada vez más la relación con el consumidor Boliviano.

También existe la premisa de seguir estrechando lazos y ganando share a través de políticas de venta directa con apertura de nuevos puntos de ventas principalmente en la ciudad de Santa Cruz. La mayor expectativa de crecimiento se tiene en la Div Consumo/Farma pues el mercado en general es muy grande y hoy tan solo ostenta el 5% de participación. Dentro de las principales acciones

de corto plazo es un aumento agresivo de la oferta de portafolio concentrándose en los Grupo Terapéuticos A,N,R, & J. Esta labor se viene desarrollando desde la gestión 2020 y estiman poder contar con al menos cincuenta nuevos productos y cuatro laboratorios para la gestión 2023.

6.4 Descripción de las actividades y negocios del emisor

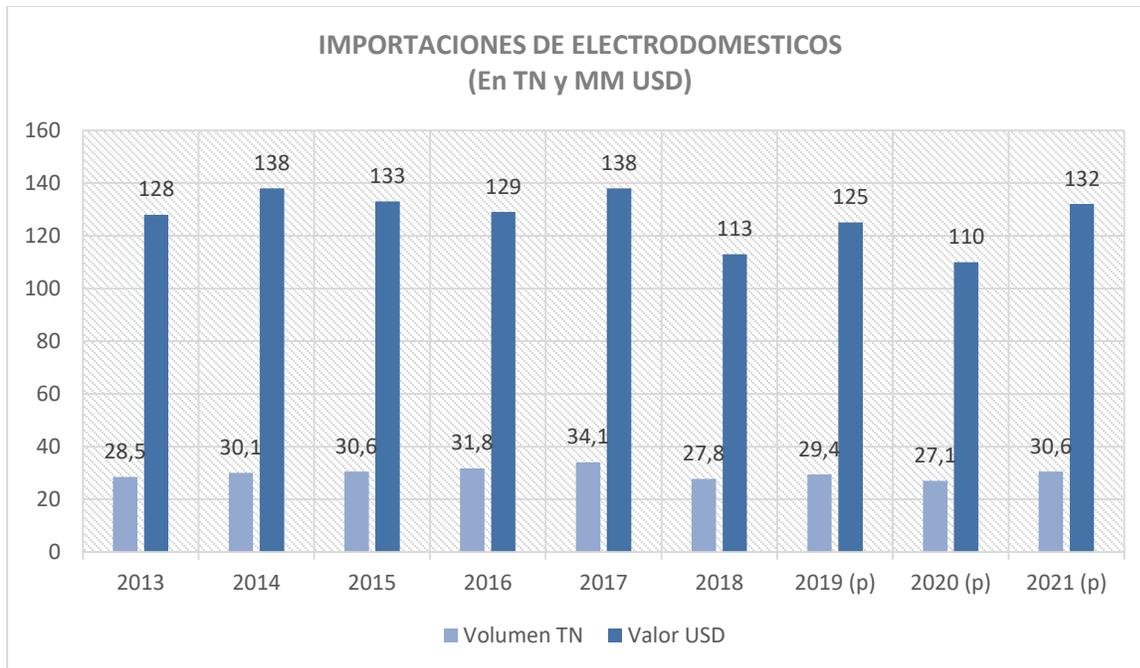
CAMSA S.A. es una empresa especializada en importación, comercialización y distribución, que cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel. Hasta el 30/06/2024 la empresa cuenta con las siguientes divisiones de negocios:



6.4.1 División Línea Hogar

En los últimos años se ha visto que la tendencia en la importación a través del mercado informal ha decrecido, principalmente dado el buen desempeño de la Aduana Nacional en su lucha contra el contrabando y la triangulación con impuestos internos. Existe un crecimiento sostenible en la última década en la importación de electrodomésticos principalmente dado que productos de refrigeración, cocinado, lavado etc forman parte de una primera necesidad en la vida cotidiana de las personas. Si bien durante la gestión 2020 se vio un leve descenso debido a la pandemia Covid-19 la demanda continua alta y se recupera en la gestión 2021, división que solo incrementara a medida que el consumidor boliviano tenga acceso a mayor portafolio en búsqueda de ahorro y tecnología.

De acuerdo con los datos preliminares del IBCE al 2021 los principales 3 orígenes de estos productos provienen de China con alrededor del 45% del valor llegando a \$us 60MM, Brasil con casi 30% llegando a \$us 40MM y finalmente Mexico con un 10% llegando a \$us 13MM. Así mismo las categorías mas representativas en valor son Refrigeradores con una participación del 47% llegando a \$us 62MM, Cocinas y Aires Acondicionados con un 15% cada uno llegando a \$us 20MM y lavarropas con un 13% llegando a \$us 17MM.



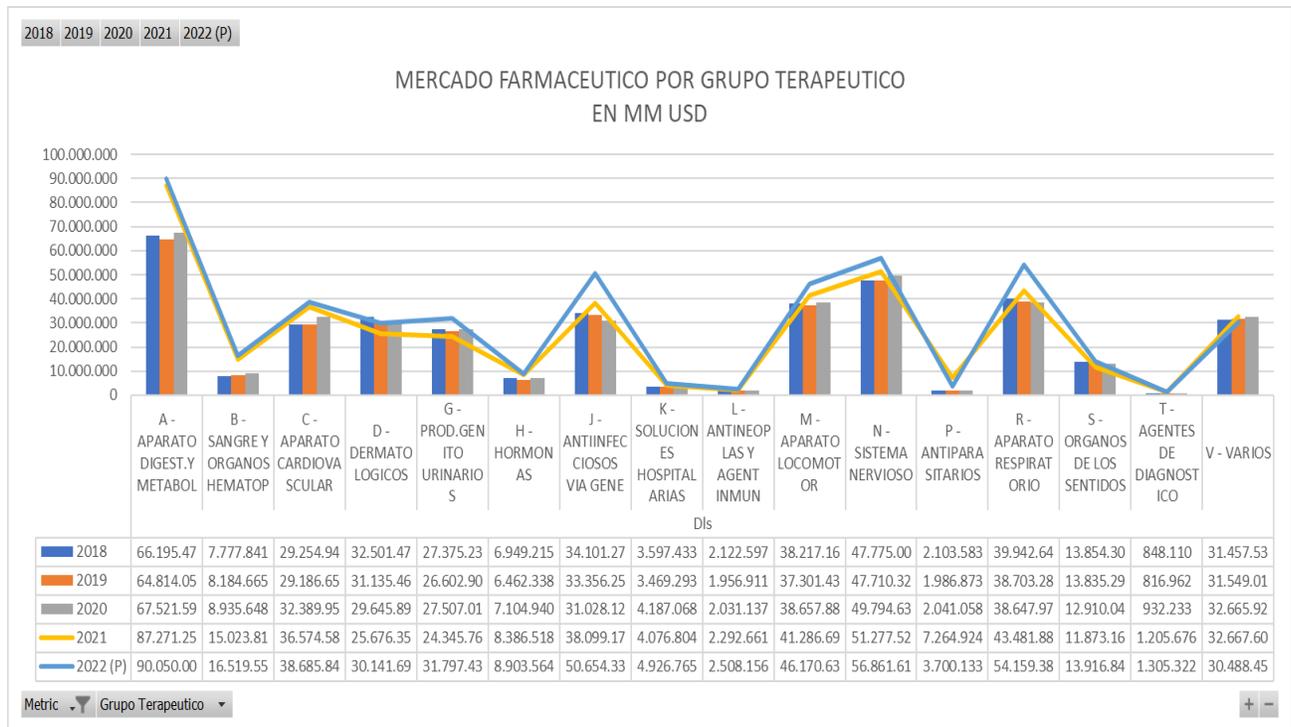
Fuente:

Elaboración CAMSA con datos obtenidos del IBCE

6.4.2 División Consumo/Farma

La industria farmacéutica Boliviana en general es abierta sin embargo tiene altas barreras de entrada pues esta sujeta al cumplimiento de normativas sanitarias por el ente regulador AGEMED (Agencia del Medicamento) dependiente del ministerio de Salud. Existe contrabando y falsificaciones de medicamentos principalmente provenientes de Argentina lo cual impacta negativamente en la salud del consumidor final, a través de campañas de comunicación constantes AGEMED así como los distintos laboratorios y distribuidores a nivel nacional han empleado una campaña de concientización a la población en general para que no compre dichos medicamentos fraudulentos. Existen alrededor de 3300 establecimientos de salud a nivel nacional, 3800 Farmacias (puntos de ventas) y casi 1000 empresas comercializadoras y laboratorios.

Según datos de IQVIA empresa de tecnología de la información - referente mundial en el sector salud e investigación clínica, el mercado farmacéutico boliviano en los últimos cinco años acumula un valor de más de USD 2,050 MM. Experimento un crecimiento importante en la gestión 2020 a raíz de la pandemia COVID-19 donde llegó a alcanzar los \$us. 386 MM, en consecuencia la gestión 2021 también logró un incremento en el orden del 12% hasta alcanzar los \$us. 431 MM y con un mercado potencial en 2022 de \$us. 480MM. Dentro del rubro existen 16 Grupos Terapéuticos que representan el 90% del mercado total donde resalta el Grupo A - APARATO DIGEST.Y METABOL con una participación del 20% llegando a \$us 90MM, Grupo N - SISTEMA NERVIOSO con una participación del 12% llegando a \$us 57MM y el Grupo R - APARATO RESPIRATORIO y J - ANTIINFECCIOSOS VIA GENE ambos con una participación del 11% llegando a \$us 54MM. Los principales orígenes de estos productos provienen de Chile con una participación del 13%, Argentina con una participación del 12% e India con una participación en el orden de 10%.



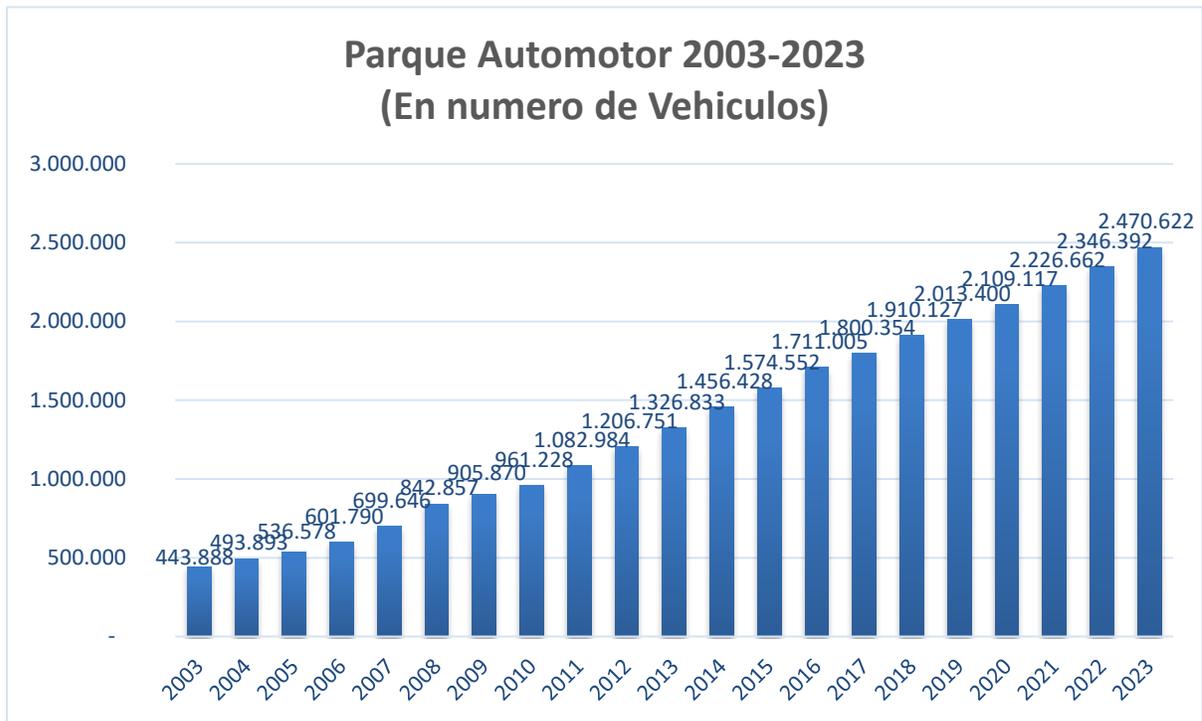
Fuente: Elaboración CAMSA con datos obtenidos IQVIA/IBCE

6.4.3 División Automotriz

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) al 2023 (p) el parque automotor en el país superó los 2.47 millones de motorizados, siendo Santa Cruz la región que tiene la mayor cantidad con un 36%, seguido de La Paz con un 23% y Cochabamba con un 21% del total del parque automotor.

Los vehículos particulares representan el 93% del parque automotor alcanzando cerca de los 2.30 millones de vehículos destacándose las categorías de motos con un 34% de participación del mercado, Vagonetas con un 26% de participación de mercado, Automóviles con un 16% de participación de mercado y finalmente Camionetas con un 9% de participación de mercado.

Gráfico No. 3 Parque Automotor 2003 - 2023



Fuente: Elaborado CAMSA con datos obtenidos del INE.

6.4.4 Productos y ventas

- ✓ **División Electrohogar:** Incluye productos de línea blanca/electrodomésticos como ser: cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros; bajo las siguientes marcas: (1) Mabe, marca estrella de la línea; (2) IO Mabe, la línea funcional Premium de Mabe, destinada a atender a la franja alta del mercado; (3) Metalfrio, marca de origen brasilero con productos de refrigeración comercial, freezers y vitrinas congeladores; (4) Regina, marca propia de CAMSA que cuenta con todo el abanico de productos de línea blanca como ser : cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros con plataformas de productos de origen brasilero y chino. Incluimos aqui la línea Retail donde se manejan marcas como LG, Philips, Sony, Oster, Maxiking, etc; productos de consumo y gusto de nuestros clientes, ampliando la gama de productos cubriendo las necesidades y gustos del mercado.
- ✓ **División Masivos:** Incluye productos de higiene/limpieza y cuidado personal. En higiene/limpieza, distribuye: (1) Bombril, marca brasilera de productos de limpieza para el hogar líder en el mercado brasilero y con presencia en el mercado boliviano, con productos como lana de acero, esponjas, lavavajillas, desinfectantes, perfumadores y detergentes, en productos de cuidado personal, se cuenta con la marcas: (2) Novex que contempla productos para el cuidado capilar, (3) Cotton Baby, en la cual cuenta con productos para el cuidado íntimo femenino, y productos para el cuidado capilar y la piel de los bebés, (4) Prodesa, principalmente son toallas higiénicas para bebés y adultos, (5) Australian Gold, productos de origen americano para el cuidado y protección solar
- ✓ **División Automotriz:** En baterías (1) Moura, una marca líder en baterías del parque automotor de América del Sur con premios internacionales a la calidad otorgados por los

principales fabricantes de la región (Fiat, Ford, GM, Mercedes Benz y Volkswagen); (2) Zetta, provistas por el mismo proveedor de las baterías Moura con los mismos parámetros de calidad, pero dirigidos a un segmento de mercado más bajo; y (3) Tora, marca propia de baterías de automóviles fabricada en Brasil por Industria Tudor de Baterías SP. En limpieza automotriz (1) Proauto: constituye productos de limpieza y cuidado automotriz de origen brasilero la línea incluye productos de limpieza para automóviles, ceras, pulidores, y esencias. En lubricantes (1) Phillips 66 marca de origen americano con un portafolio que incluye lubricantes, aceites y grasas tanto para el rubro automotriz como para la industria en general.

- ✓ **División Farma:** Línea OTC (1) Laboratorios Maver, origen chileno con amplia categoría de productos genéricos como ser paracetamol, productos para el cuidado de la piel (cremas) y odontológicos como ser enjuagues bucales, y un portafolio completo de la marca de antigripales más reconocida en el mercado Tapsin. Línea Rx (1) Laboratorios Catedral, cuenta con productos neurológicos, cardiológicos, antiinfecciosos, entre otros. (2) Camfar Marca, marca propia de la línea, la cual cuenta con productos antiinfecciosos, antirreumáticos, expectorantes. (3) Camvit, marca propia de suplementos vitamínicos, (4) Ethicos, productos oftalmológicos, (5) Genéricos Camfar, productos genéricos, cuenta con antiinfecciosos, antihistamínicos, expectorantes, cardiológicos, entre otros.

6.5 Registro de marcas

**Cuadro No. 6 Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones
(al 30 de junio de 2024)**

Marca	Entidad	Tipo	Signo distintivo	Estado
Regina	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Regina	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Tora	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Tora	SENAPI	Marca Producto	Denominacion y diseño	Vigente
Tora (Taxi)	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Tora (Moto)	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Tora (Bolt)	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Poder que no se Detiene	SENAPI	Lema Comercial	Denominacion	Vigente
Buen Gourmet	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Buen Gourmet	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
Chocomaltine (Etiqueta)	SENAPI	Marca Producto	Diseño	Vigente
Va con Todos	SENAPI	Lema Comercial	Denominacion	Vigente
Camsa Industria y Comercio S.A.	SENAPI	Marca Servicio	Denominacion	Vigente
Amazonas	SENAPI	Marca producto	Denominacion	Vigente
REGINA TELEVISORES CAMSA RTC	SENAPI	Marca Producto	denominacion	Vigente
ROCCO	SENAPI	Marca Producto	Denominacion y diseño	Vigente
BOLT	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente

TORA FREE	SENAPI	Marca producto	Mixta	Vigente
NUTRIVITA	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
IBUMED	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Camsa Industria y Comercio S.A.	SENAPI	Marca servicio	Denominacion Figurativa	Vigente
RG	SENAPI	Marca Producto	Denominacion figurativa	Vigente
RG REGINA	SENAPI	Marca Producto	Denominacion figurativa	Vigente
RTV REGINA TELEVISORES	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
DENSIDAN	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
ISUMET	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
ZEDAPAM	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
LOPRASAN D	SENAPI	Marca producto	Denominacion	Vigente
LOPRASAN	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
GOVERIN	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
DIGEDON	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
DOFLANEC	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
ALERDIA	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
STOP-ALER	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
CAMFLOXIN 500	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
BICOXAINÉ	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
CAMFEROL-D	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
PAGAS DE A POCO, DISFRUTAS EN GRANDE	SENAPI	Lema Comercial	Denominacion	Vigente
MUGASOL	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
OLFISH	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
MOLPROTEC	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
MUVISEN	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
VITAZIN	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
VITACID	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
MUVIFEM	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
CAMCUOTAS	SENAPI	Marca Servicio	Denominacion Figurativa	Vigente
FOLIACID	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
MUVIMAS	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente
PROSTAPENS	SENAPI	Marca Producto	Denominacion	Vigente

Fuente: CAMSA S.A.

6.6 Licencias ambientales

No Aplica

6.7 Dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

Dada la naturaleza del negocio, a la fecha, CAMSA no posee ningún contrato que represente más del 10% de sus ventas anuales.

6.8 Estrategia empresarial e Inversiones

Visión:

Ser la compañía referente en la comercialización y distribución de productos de consumo, asegurando la generación de valor para nuestros clientes y accionistas.

Misión:

Brindar a nuestros clientes, un amplio portafolio de productos, con marcas de reconocida calidad y la mejor relación valor/precio. Asimismo, gestionar efectivamente nuestros negocios para hacerlos más competitivos y rentables, y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y del país en su conjunto.

Valores:

Confianza, transparencia, honestidad, compromiso, superación, innovación.

Somos una compañía dedicada a la importación, Comercialización y Distribución de productos Electrodomésticos, Consumo Masivo, Farma y Automotrices, con este propósito, declaramos nuestro compromiso responsable con la calidad a través de:

- La satisfacción plena de las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- La entrega de productos y servicios que cumplan con estándares de calidad.
- La mejora continua del desempeño de nuestros procesos para dar respuesta efectiva a los requerimientos del mercado.
- El reconocimiento, la valoración y desarrollo potencial de nuestro equipo humano.
- Cumplir con responsabilidad e integridad los requisitos legales y reglamentarios vigentes, y aquellos establecidos en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.

6.9 Responsabilidad Social Empresarial

CAMSA S.A. ha implementado políticas de gestión en línea de sus valores. Con este objetivo se han efectuado con satisfacción una serie de sistemas de gestión y calidad en sus actividades, de acorde con sus objetivos de calidad:

- Lograr la satisfacción permanente de nuestros clientes.
- Cumplir con eficiencia los compromisos establecidos.
- Formación integral y competencia del personal.
- El mejoramiento continuo de los procesos y el compromiso con la calidad.
- Incrementar la participación en el mercado.

Certificaciones vigentes:

- **ISO 9001:2015:** El sistema de gestión de calidad de CAMSA, se encuentra certificado con la última versión de ISO 9001:2015, por la TUV Rheinland, este sistema permite conservar un sistema de gestión de calidad óptimo para cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas .
- **OEA:** CAMSA también está certificado con la OEA (Operador Económico Autorizado), es un operador confiable y seguro que tras de cumplir una serie de requisitos establecidos por la administración Aduanera que demuestran compromiso con la seguridad en su cadena logística, es certificado como tal.
- **Great Place to Work:** La certificación GPTW reconoce la creación de una buena experiencia para los empleados mediante un score a partir del feedback y análisis independiente de la experiencia de los empleados.

6.10 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

CAMSA S.A no mantiene ningún vínculo con el Estado.

6.11 Principales activos del emisor

Descripción y Ubicación de los Principales Activos (al 30 de junio de 2024)

Cuadro No. 7 Descripción y Ubicación de los Principales Activos (al 30 de junio de 2024)

Activo	Valor Comercial (en Bs.)	Ubicación	Gravámenes
Terreno	3,500,000.00	Distrito 4 Sector 2 Manzano 01, Lote 43 (Santa Cruz)	Banco Nacional de Bolivia SA
Terreno	4,700,000.00	Zona Sud-Oeste, UV-52, MZ 64, Lote 6 (Santa Cruz)	Banco Nacional de Bolivia SA
Oficina Central	4,872,000.00	Zona Sur Av. Monseñor Santiesteban 480, UV-7 MZ 12, (Santa Cruz).	Banco Ganadero SA
Terreno	10,440,000.00	Provincia de Warnes, Zona Motacú, UV UI10, Manzana 02, Lote 07 (Santa Cruz).	Banco Ganadero SA
Centro Distribución PI MZ 31 DIST 8	21,000,000.00	Parque Industrial Ramón Darío Gutierrez MZ 31 DIST 8 (Santa Cruz)	Banco Ganadero SA
Terreno	7,000,000.00	Zona Norte, Distrito N°5, MZ N°2, Lote S/N (Santa Cruz)	Banco Bisa
Terreno	7,000,000.00	Zona Norte, Distrito N°5, MZ N°2, Lote S/N (Santa Cruz)	Banco Bisa

Activo	Tipo	Gravámenes
Maquinaria y Equipos	8 Montacargas	Ninguno
Vehículos	15 Camiones	Ninguno

6.12 Obligaciones Financieras

Cuadro No. 8 Deudas bancarias, financieras de CAMSA S.A. al 30 de junio de 2024 (En Bolivianos)

Deuda	Moneda	Fecha Desembolso	Monto	Saldo al 30/06/2024	Tasa	Fecha de vencimiento	Garantía
Banco Ganadero S.A.	Bs	1/11/2022	51.300.000,00	51.300.000,00	6,00%	20/11/2032	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	Bs	17/12/2018	9.878.400,00	5.350.800,00	6.00%	20/12/2030	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	Bs	20/12/2022	7.000.000,00	1.750.000,00	6.00%	9/12/2024	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	Bs	15/9/2023	9.329.600,00	8.552.133,32	7.90%	10/9/2032	Hipotecaria

Banco Ganadero S.A.	Bs	22/12/2023	7.000.000,00	3.500.000,00	6.00%	10/12/2024	Hipotecaria
Banco BISA S.A.	Bs	13/9/2021	13.651.400,00	7.800.800,00	5.80%	14/4/2028	Hipotecaria
Banco BISA S.A.	Bs	24/1/2023	2.925.300,00	1.529.409,16	6.5%	14/1/2026	Hipotecaria
Banco BISA S.A.	Bs	16/5/2022	9.465.600,00	9.465.600,00	7.00%	13/11/2030	Hipotecaria
Banco BISA S.A.	Bs	6/10/2023	2.933.613,75	1.502.970,86	7.50%	30/9/2024	Hipotecaria
Banco BISA S.A.	Bs	1/4/2024	2.335.000,00	2.335.000,00	7.75%	27/3/2025	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Bs	26/1/2022	7.000.000,00	5.292.682,90	5.75%	4/3/2032	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Bs	7/3/2024	2.700.000,00	2.700.000,00	7.25%	31/12/2025	Hipotecaria
TOTAL	Bs		125.518.913,75	101.079.396,24			

Elaboración y fuente: CAMSA S.A.

Cuadro No. 9 Emisión de Valores de Deuda (AL 30 de junio de 2024)

Emisión	Moneda	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 30/06/2024	Tasa	Fecha de vencimiento	Garantía
BONOS CAMSA I- EMISION 1	Bs	22/10/2019	33.860.000,00	1.534.057,01	6.00%	25/09/2024	Quirografaria
PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II – EMISIÓN 1	Bs	05/02/2024	21.059.598,00	21.059.598,00	6.00%	30/01/2025	Quirografaria
PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II – EMISIÓN 2	Bs	26/04/2024	21.000.000,00	21.000.000,00	6.50%	21/04/2025	Quirografaria
TOTAL	Bs		75.919.598,00	43.593.655,01			

Elaboración y fuente: CAMSA S.A.

6.13 Procesos judiciales

CAMSA S.A. no cuenta con procesos judiciales que no puedan considerarse como rutinarios o que puedan tener un impacto sobre los resultados de operación y posición financiera de la Sociedad.

6.14 Hechos Relevantes

Fecha	Descripción
2024/09/23	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica, en fecha 20 de septiembre de 2024 hemos obtenido un préstamo bajo línea de crédito del Banco Bisa S.A. por Bs. 1.986.190,00 (Un millón novecientos ochenta y seis mil ciento noventa 00/100 Bolivianos) destinado a capital de operaciones.
2024/07/18	Camsa Industria y Comercio S.A. comunica que en fecha 17 de julio de 2024, el Banco Ganadero S.A. procedió a un desembolso de Bs 14.000.000,00.- destinado a capital de operaciones a favor de la Sociedad.
2024/05/02	Camsa Industria y Comercio S.A. comunica las resoluciones adoptadas y aprobadas en su Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de abril de 2024:

1. Transferencia de Acciones. Luego de un intercambio de opiniones los accionistas presentes y representados aprobaron por unanimidad,
2. Materialización de Resoluciones. El Presidente, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones
3. Nombramiento de los accionistas para la firma del acta.
4. Lectura y aprobación del acta. Fue leída y aprobada unánimemente.

2024/04/16 Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de abril de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Consideración y aprobación por la ampliación del Objeto Social de la empresa. Se aprobó por unanimidad.
2. Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos.
3. Materialización de Resoluciones. Se propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar resoluciones.

2024/04/12 Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en la Asamblea de Tenedores de "BONOS CAMSA I - EMISIÓN 1", realizada el 12 de abril de 2024 a Hrs. 09:00 de forma virtual, consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del Orden del Día:

1. Informe del Emisor, los representantes de los Tenedores de Bonos expresaron conformidad.
2. Informe del Representante común de Tenedores de Bonos
3. Consideración y aprobación de ampliación del Objeto Comercial de la Sociedad Emisora, los representantes de los Tenedores de Bonos expresaron conformidad.

2024/04/03 Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que, en reunión de Directorio de 03 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:

1. Que el Directorio por la gestión 2024 - 2025 quedará constituido de la siguiente manera:

Presidente - Dario Elias Camhi Testa
Vicepresidente - Pamela Irene Carvallo Vaca
Secretario - Julio Anibal Mogro Vacaflor

2. El acta fue aprobada por unanimidad y se designó al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adoptadas.

2024/04/03 Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en cumplimiento al Artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en los puntos 2.38 y 2.39 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones: "BONOS CAMSA I", convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA I – Emisión 1, a realizarse el 12 de abril de 2024 a Hrs. 09:00 de manera virtual, con el siguiente Orden del Día

1. Informe del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Consideración y aprobación de ampliación del objeto comercial de la Sociedad Emisora.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Nombramiento de Tenedores para firma del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
2024/04/01	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que el 28 de marzo de 2024, realizó la provisión de fondos al agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa para proceder con el pago del Cupón N° 9 de la emisión denominada Bonos CAMSA I - Emisión 1, Serie Única y con Clave de Pizarra: CMI-1-N1U-19, el pago se realizará a partir del 1 de abril del presente.</p>
2024/04/01	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de marzo de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual y el Informe del Directorio de la gestión 2023. 2. Considerar el Informe del Síndico. 3. Considerar el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023. 4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2023. Aprobar la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% (cinco por ciento) de las utilidades. 5. Nombrar en el cargo de Director a la señora Pamela Irene Carvallo Vaca y ratificar a los señores Dario Elias Camhi Testa y Julio Anibal Mogro Vacaflor. 6. Ratificar a la señora Claudia Cecilia Menduiña Cortez como Síndico y las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión. 7. Materialización de Resoluciones, se propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor.
2024/02/23	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 31 de diciembre de 2023 con dictamen de auditoría interna, aprobado por los accionistas por unanimidad. 2. Consideración de modificaciones de condiciones de un Programa de Emisiones de Bonos "BONOS CAMSA II", para su negociación en el Mercado de Valores. Aprobado por unanimidad. 3. Materialización de Resoluciones, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adoptadas.
2024/02/07	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en reunión de Directorio de 2024-02-06, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de una nueva sucursal y designación de Representante Legal al señor Alan Camhi. 2. Cierre de Sucursal, aprobado por unanimidad. 3. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor, facultad para materializar las Resoluciones.
2023/12/15	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que la Asamblea de Tenedores de "BONOS CAMSA I - EMISIÓN 1", llevada a cabo el 15 de diciembre de 2023, a Hrs. 15:00 de forma virtual, determinó aprobar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Emisor

	2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
2023/09/20	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en reunión de directorio de 19 de septiembre de 2023 se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de una nueva sucursal y designación de representante legal al Sr. Alan Camhi. 2. Se designo al Sr. Julio Mogro, para materializar la resolucion.
2023/08/23	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de agosto de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determino lo siguiente:</p> <p>Consideración y aprobación de los estados financieros practicados al 30 de junio del 2023 con dictamen de auditoría interna.</p> <p>Aprobación de las consideraciones y aclaraciones respecto al acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 15 de febrero del 2023, 8 de mayo de 2023 y 9 de noviembre de 2022, respecto a las condiciones del Programa de Bonos CAMSA II.</p> <p>Designación de un responsable para la Materialización de Resoluciones en Notaría de Fe pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta.
2023/07/11	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en reunion de directorio de 11 de Julio de 2023 se determino lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de tres nuevas sucursales y designacion de representante legal al Sr. Alan Camhi y Sr. Dario Villarroel 2. Se desgino al Sr. Julio Mogro, para materializar las resoluciones.
2023/06/22	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica, las resoluciones adoptadas en reunión de directorio de fecha 22 de Junio de 2023:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgamiento de Poder General de Administración y Representación legal al Señor Alan Camhi Rozenman, fue aprobado en su totalidad. 2. Materialización de Resoluciones, se propuso el Secretario Sr. Julio Mogro para materializar las resoluciones.
2023/05/24	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en reunion de Directorio de 23 de mayo de 2023 se determino lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Designacion del cargo de Secretario a nuevo Director titular, se designa al Sr. Julio Mogro Vacaflor como Secretario del Directorio 2. Designacion en el cargo de Gerente General de Camsa Industria y Comercio S.A. al Sr. Alan Camhi Rozenman. El Sr. Dario Camhi quien decidio cesar sus funciones temporalmente, por lo que pide al directorio tomar en cuenta para el cargo al Sr. Alan Camhi Rozenman. 3. Designacion de nuevo Gerente General, se designa al Sr. Alan Camhi Rozenman como Gerente General de Camsa Industria y Comercio S.A.} 4. Materializacion de Resoluciones, fue aprobada por unanimidad.
2023/05/24	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en Junta Ordinaria de accionistas de 23 de Mayo de 2023 realizada con el 100% de los socios se determinó lo siguiente:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Renuncia y nombramiento de Director y determinación de su dieta y fianza. El Sr. Sergio Pantoja Navajas ha presentado su renuncia y se acepta al Señor Julio Mogro para cargo de Director titular y se fija su dieta y fianza. 2. Renuncia y nombramiento de Sindico y determinación de su dieta y fianza. La Sindico titular Sra. Mariana Pereira Nava presento su renuncia y se acepta a la Sra. Claudia Cecilia Menduïña Cortez como Sindico y se fija su dieta y fianza 3. Nombramiento de dos accionistas para el acta. 4. Lectura y aprobaci3n del Acta, se aprob3 por unanimidad.
2023/05/11	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica las determinaciones adoptadas en reuni3n de directorio de fecha 10 de mayo de 2023:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de una nueva sucursal. 2. Designaci3n del representante legal al Sr. Reynaldo Quispe Mamani, como representante legal. 3. Se design3 al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor, facultad para materializar las resoluciones adoptadas.
2023/05/09	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 08 de mayo de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determin3 lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consideraciones, aclaraciones y enmiendas respecto al acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 9 de noviembre de 2022, en la cual se aprueban las caracteristicas del Programa Denominado BONOS CAMSA II. - Consideraci3n y aprobaci3n de los estados financieros practicados al 31 de marzo del 2023. -Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta -Lectura y Aprobaci3n del Acta
2023/03/31	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en fecha 31 de marzo de 2023 se realiz3 la provisi3n de fondos al Agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa para proceder con el pago del Cup3n N37 de la emisi3n denominada "Bonos CAMSA I - Emisi3n 1" Serie CMI-1-N1U-19. A partir del martes 04 de abril de 2023.</p>
2023/03/29	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en reuni3n de Directorio de 28 de marzo de 2023 se determin3 lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elecci3n de la Mesa Directiva y de sus Autoridades. Los Directores eligieron la siguiente mesa Directiva y a sus correspondientes Autoridades. Presidente Dario Camhi, Vicepresidente Sergio Urquidi, Secretario Sergio Pantoja. 2. Redacci3n del acta, fue aprobada por unanimidad.
2023/03/28	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en la Junta Ordinaria de Accionistas de 27 de marzo de 2023, realizada con el 100% de los socios se determino lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Lectura y consideraci3n de la Memoria Anual – Informe del Directorio gesti3n 2022, se aprob3 por unanimidad. 2.Consideraci3n del Informe del Sndico. Declarando su conformidad. 3.Consideraci3n del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022. Se aprob3 por unanimidad.

	<p>4.Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2022. Se estableció la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% (cinco por ciento) de las utilidades, y se aprobó su tratamiento.</p> <p>5.Nombramiento o ratificación de directores titulares y suplentes y determinación de sus dietas y fianzas. Se ratificaron a los señores Darío Elías Camhi Testa, Sergio Iván Urquidi Vilela y Sergio Gerardo Pantoja Navajas como directores titulares de la Sociedad para la presente gestión 2023; y se ratificaron las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión.</p> <p>6.Nombramiento o ratificación del síndico titular y determinación de su remuneración y fianza. Se ratificó a la señora Mariana Pereira Nava como Síndico de CAMSA y se ratificaron las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión.</p> <p>7.Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos. Se ratificó a PricewaterhouseCoopers S.R.L., como Auditor Externo de la Sociedad en conexión, a la auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023</p> <p>8.Nombramiento de accionistas para firma del Acta; y,</p> <p>9.Aprobación del Acta.</p>
2023/02/16	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de febrero de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:</p> <p>Consideración y aprobación de los estados financieros practicados al 31 de diciembre de 2022 con dictamen de auditoría interna.</p> <p>Consideración de modificaciones de condiciones del programa de Bonos CAMSA II, para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.</p> <p>Nombramiento de dos Accionistas para la firma del acta.</p> <p>Lectura y Aprobación del Acta</p>
2023/02/08	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 07 de febrero de 2023 a horas 14:30, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:</p> <p>Tratamiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 9 de noviembre de 2022.</p> <p>Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles.</p> <p>Designación de dos representantes para la firma del Acta.</p>
2022/12/27	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica las determinaciones de su reunión de directorio de fecha 23 de diciembre de 2022:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de dos nuevas sucursales, en Cochabamba y Santa Cruz. 2. Designación del representante legal al Sr. Dario E. Camhi, como representante legal. 3. Se designo a las Sras. Maria Laura Paz y/o Nataly Cuellar, facultadas para materializar las resoluciones adoptadas.
2022/12/20	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica: Que en fecha 20 de diciembre de 2022, el Banco Ganadero S.A. procedió a un desembolso de Bs 7.000.000,00.- destinado a capital de operaciones a favor de la Sociedad.</p>
2022/11/10	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de noviembre de 2022 a horas 14:30 pm, realizada con el 100% de los accionistas, determino lo siguiente:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles 2. Designación de dos representantes para la firma del Acta.
2022/11/10	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de noviembre de 2022 a horas 09:00 am, realizada con el 100% de los accionistas, determino lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para negociación en el Mercado de Valores. 2. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”). 3. Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta. 4. Lectura y Aprobación del Acta.
2022/11/03	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que el 01 de noviembre de 2022 hemos obtenido préstamo bajo línea de crédito del Banco Ganadero S.A. por Bs. 51.300.000,00 (cincuenta y un millones trescientos mil) destinado a capital de operaciones.</p>
2022/10/12	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que, el 12 de octubre de 2022, la señora Alejandra Escobari, presentó su carta de renuncia voluntaria al cargo de Gerente División Automotriz, efectiva a partir del 13 de octubre de 2022. Las funciones de la Gerencia de División Automotriz serán asumidas por el Sr. Christian Lobo.</p>
2022/10/03	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en fecha 30 de septiembre de 2022 se realizó la provisión de fondos al Agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa S.A. para proceder con el pago del Cupón No 6 de la emisión denominada “Bonos CAMSA I – Emisión 1” Serie CMI-1-N1U-19. A partir del jueves 06 de octubre de 2022.</p>
2022/09/27	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que, en la Junta General Extraordinaria de accionistas realizada con el 100% de los socios, llevada a cabo el lunes 26 de septiembre de 2022, a horas 10:30 a.m., se consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación y Complementación del Objeto Social. 2. Modificación de Estatutos y Escritura de Constitución. 3. Nombramiento de Accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. 4. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2022/09/26	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en la Asamblea General de Tenedores de “BONOS CAMSA I – EMISIÓN”, llevada a cabo el día viernes 23 de septiembre de 2022, a horas 10:30 a.m., de forma virtual (no presencial), a través de la plataforma Zoom, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, los Tenedores de Bonos de la referida emisión de Oferta Pública consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Emisor. 2. Informe Del Representante Común De Tenedores De Bonos 3. Propuesta de Ampliación y complementación del Objeto Social. 4. Nombramiento de tenedores para firma del Acta.

	5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
2022/09/13	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en cumplimiento al artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en los puntos 2.38 y 2.39 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones: “BONOS CAMSA I”, CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (“CAMSA”) tiene a bien convocar a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA I – Emisión 1, a celebrarse el día 23 de SEPTIEMBRE de 2022, a horas 10:30 a.m. de manera virtual conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Propuesta de Ampliación y complementación del Objeto Social. 4. Nombramiento de tenedores para firma del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta. <p>Todo lo mencionado puede verlo virtualmente ingresando al link siguiente:</p> <p>https://eldeber.com.bo/comunicados/convocatoria_292828</p>
2022/09/13	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que, en su reunión de Directorio de la Sociedad realizada el día lunes 12 de septiembre de 2022 a horas 10:30 a.m. se determinó aprobar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria a reunión de asamblea general de tenedores de BONOS CAMSA I – EMISIÓN 2. Redacción y aprobación del acta.
2022/08/11	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica las determinaciones de su reunión de directorio de fecha 11 de agosto de 2022:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de dos nuevas sucursales 2. Designación del representante legal al Sr. Dario E. Camhi, como representante legal. 3. Se designo a las Sras. Maria Laura Paz y/o Nataly Cuellar, facultadas para materializar las resoluciones adoptadas.
2022/05/13	<p>Camsa Industria y Comercio S.A.:</p> <p>Corrige y aclara, que el préstamo obtenido en fecha 13-05-22 es un Préstamo de Inversion obtenido del Banco Bisa S.a.</p>
2022/05/13	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que el 13 de mayo de 2022 hemos obtenido préstamo bajo línea de crédito del Banco Bisa S.A. por Bs. 9.465.600 destinado a capital de operaciones.</p>
2022/04/19	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica las determinaciones de su reunión de directorio de fecha 18 de abril de 2022:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de dos nuevas sucursales 2. Designación del representante legal al Sr. Dario E. Camhi, como representante legal. 3. Se designo a las Sras. Maria Laura Paz y/o Nataly Cuellar, facultadas para materializar las resoluciones adoptadas.
2022/03/28	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en fecha 28 de marzo de 2022 se realizó la provisión de fondos al Agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa S.A. para proceder con el pago del Cupón No 5 de la emisión denominada “Bonos CAMSA I – Emisión 1” Serie CMI-1-N1U-19. A partir del viernes 08 de abril de 2022.</p>

2022/03/25	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en fecha 23 de marzo de 2022 a horas 09:00 A.M., en el domicilio legal de CAMSA ubicado en Calle Monseñor Santiesteban N°480, Edif. CAMSA Piso 2 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con la participación del 100% del capital social, se llevó a cabo la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante la “Junta”).</p> <p>A tal efecto, los accionistas aprobaron de manera unánime los siguientes puntos del Orden del Día de la Junta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio gestión 2021. 2. Consideración del Informe del Síndico. 3. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021. 4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2021: Se estableció la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% (cinco por ciento) de las utilidades, la no distribución de utilidades y el registro correspondiente en la cuenta de Resultados Acumulados. 5. Nombramiento o ratificación de directores titulares y suplentes y determinación de sus dietas y fianzas: Se ratificaron a los señores Darío Elías Camhi Testa, Sergio Iván Urquidi Vilela y Sergio Gerardo Pantoja Navajas como directores titulares de la Sociedad para la presente gestión 2022; y se ratificaron las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión. 6. Nombramiento o ratificación del síndico titular y determinación de su remuneración y fianza: Se ratificó a la señora Mariana Pereira Nava como Síndico de CAMSA y se ratificaron las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión. 7. Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos: Se ratificó a PricewaterhouseCoopers S.R.L., como Auditor Externo de la Sociedad en conexión, a la auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022. 8. Nombramiento de accionistas para firma del Acta; y, 9. Aprobación del Acta.
2022/03/03	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en el 2 de Marzo de 2022 mediante escritura pública No 421/2022 se firma el compromiso de compra y venta de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.</p>
2022/01/27	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., Comunica que en fecha 26 de enero de 2022 hemos obtenido préstamo bajo línea de crédito del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs. 7,000.000, destinado a capital de operaciones.</p>
2021/11/26	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en reunión de directorio de fecha 26 de Noviembre de 2021, se ha determinado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. APERTURA DE SUCURSAL. Los Directores aprobaron unánimemente la apertura de una nueva sucursal en la ciudad de Santa Cruz. 2. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL. Los Directores aprobaron unánimemente designar al señor Darío Elías Camhi Testa, en calidad de Representante Legal de la Sucursal. 3. MATERIALIZACIÓN DE RESOLUCIONES Las señoras Maria Laura Paz Guillen y/o Paula Nataly Cuéllar Hurtado para que de manera individual o conjuntamente se encuentren facultadas para materializar las resoluciones adoptadas.
2021/10/29	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que el 28 de octubre de 2021 se obtuvo un préstamo bajo línea de crédito del Banco Ganadero S.A. de Bs. 51.380.00,00 con destino a consolidación de Pasivos.</p>

2021/08/09 **Camsa Industria y Comercio S.A.**, comunica que en reunión de Directorio de 9 de agosto de 2021, se determinó lo siguiente:

1. APERTURA DE SUCURSAL. Los directores aprobaron unánimemente la apertura de una nueva sucursal en la ciudad de Santa Cruz.
2. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL. Los Directores aprobaron unánimemente designar al señor Darío Elías Camhi Testa, en calidad de Representante Legal de la Sucursal.
3. MATERIALIZACIÓN DE RESOLUCIONES Las señoras María Laura Paz Guillen y/o Paula Nataly Cuéllar Hurtado para que de manera individual o conjuntamente se encuentren facultadas para materializar las resoluciones aquí adoptada.

7 ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros auditados de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. al 31 de diciembre 2021, 2022 y 2023 por PricewaterhouseCoopers S.R.L. Asimismo, se presentan los Estados Financieros al 30 de junio de 2024, los que presentan la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a esa fecha, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo, los cuales han sido auditados por un auditor independiente.

Es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se re expresaron en bolivianos las cifras al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 en función al valor de la UFV al 30 de junio de 2024.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de diciembre de 2021	2,37376
31 de diciembre de 2022	2,40898
31 de diciembre de 2023	2,47444
30 de junio de 2024	2,50715

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis se encuentra descrita en el punto 7.6 del presente Prospecto Complementario.

7.1 Balance General

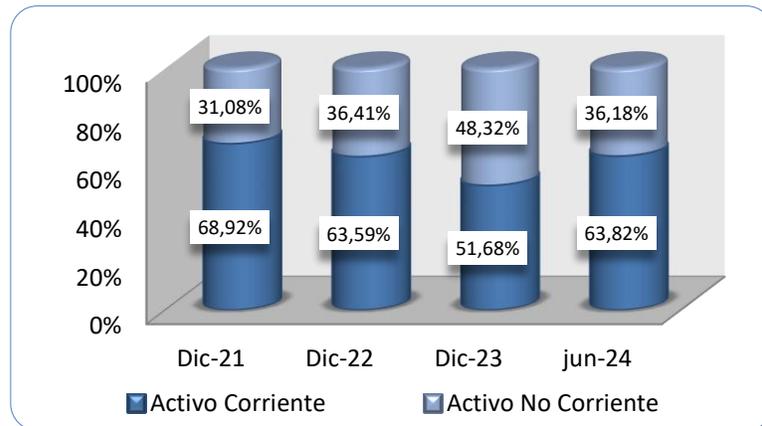
7.1.1 Activo

El activo total de la empresa al 31 de diciembre de 2022 registró Bs. 197,15 millones, monto superior en 9,61% (Bs. 17,28 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 179,87 millones, esto se debe al incremento principalmente del Activo No Corriente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 216,39 millones en Activo Total, monto superior en 9,76% (Bs. 19,24 millones) en comparación a la gestión anterior, esto se debe al incremento en el Activo No Corriente.

Finalmente, al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 263,69 millones. El gráfico líneas abajo detalla la comparación anual entre el Activo Corriente y No Corriente, como se puede apreciar, existe un predominio de la porción Corriente del Activo en las gestiones analizadas, esto es mayormente causado por las cuentas por cobrar y el inventario.

Gráfico No. 4 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Activo Corriente

El activo corriente de la sociedad al 31 de diciembre de 2022 registró Bs. 125,38 millones, monto superior en 1,13% (Bs. 1,40 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 123,98 millones, esto se debe al incremento en la cuenta inventario.

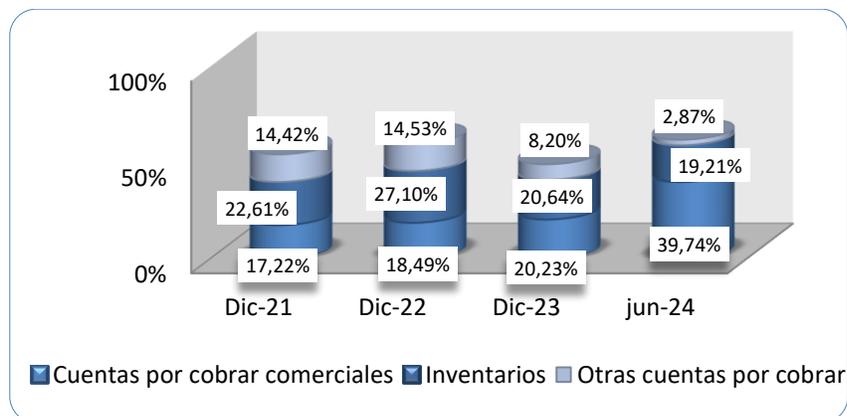
Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 111,82 millones en Activo Corriente, inferior en 10,81% (Bs. 13,55 millones) en comparación a la gestión 2022, esto debido a la reducción en las cuentas otras cuentas por cobrar e inventarios.

El Activo Corriente representó el 68,92%, 63,59% y 51,68% del Activo Total a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, el Activo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 168,28 millones. El Activo Corriente representó el 63,82% del Activo Total.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución durante las gestiones analizadas de las cuentas más representativas dentro del Activo Corriente.

Gráfico No. 5 Evolución de las principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Cuentas por cobrar comerciales

Dentro de la cuenta de Cuentas por cobrar comerciales, al 31 de diciembre de 2022 se registró Bs. 36,46 millones, monto superior en 17,74% (Bs. 5,49 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 30,97 millones.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 43,78 millones en Cuentas por cobrar comerciales, monto superior en 20,09% (Bs. 7,32 millones) en comparación a la gestión anterior.

Esta cuenta representó el 17,22%, 18,49% y 20,23% del Activo Total a diciembre de 2021, 2022 y 2023.

Al 30 de junio de 2024 las Cuentas por cobrar comerciales alcanzaron la cifra de Bs. 104,79 millones, esta cuenta representó el 39,74% del Activo Total.

Otras cuentas por cobrar

En la cuenta de Otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2022 se registró Bs. 28,64 millones, monto superior en 10,40% (Bs. 2,70 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 25,94 millones. Este incremento se debe principalmente al crecimiento de las cuentas por cobrar relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 17,74 millones en Otras cuentas por cobrar, monto inferior en 38,07% (Bs. 10,90 millones) en comparación a la gestión 2022.

Esta cuenta representó el 14,42%, 14,53% y 8,20% del Activo Total a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Otras cuentas por cobrar alcanzó la cifra de Bs. 7,56 millones, el mismo que representó el 2,87% del Activo Total.

Inventarios

Dentro de la cuenta de Inventarios, al 31 de diciembre de 2022 se registró Bs. 53,43 millones, monto superior en 31,37% (Bs. 12,76 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 40,67 millones, esto debido al incremento en la mercadería.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 44,66 millones en Inventarios, inferior en 16,41% (Bs. 8,77 millones) en comparación a la gestión 2022.

Esta cuenta representó el 22,61%, 27,10% y 20,64% del Activo Total a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Inventarios alcanzó la cifra de Bs. 50,67 millones, los inventarios representó el 19,21% del Activo Total.

Activo No Corriente

El Activo No Corriente al 31 de diciembre de 2022 registró Bs. 71,78 millones, monto superior en 28,41% (Bs. 15,88 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 55,90 millones, esto se debe al incremento en los Activos Fijos.

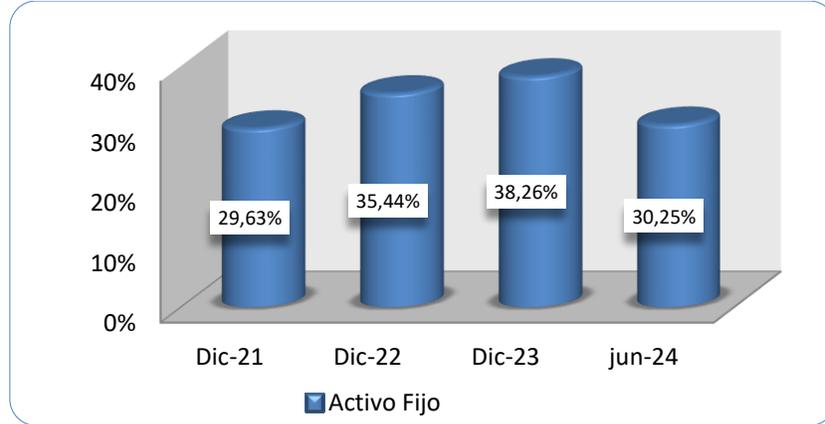
Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 104,57 millones en Activo No Corriente, superior en 45,68% (Bs. 32,79 millones) en comparación a la gestión 2022, debido al incremento en los Activos Fijos.

El Activo No Corriente representó el 31,08%, 36,41% y 48,32% del Activo Total a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, el Activo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 95,41 millones, esta cuenta representó el 36,18% del Activo Total.

El gráfico líneas abajo nos detalla la evolución porcentual de la cuenta de Activo Fijo durante las gestiones analizadas

Gráfico No. 6 Principales cuentas del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Activo Fijo

Dentro de la cuenta de Activo Fijo, al 31 de diciembre de 2022 se registró Bs. 69,88 millones, monto superior en 31,13% (Bs. 16,59 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 53,29 millones, esto se debe al incremento en el valor de las edificaciones, vehículos, maquinaria y equipos y equipos de computación.

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 82,80 millones en la cuenta de Activo Fijo, superior en 18,48% (Bs. 12,92 millones) en comparación a la gestión 2022, esto se debe al incremento en el valor de las edificaciones y muebles y enseres.

Esta cuenta representó el 29,63%, 35,44% y 38,26% del Activo Total a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Activo Fijo alcanzó la cifra de Bs. 79,78 millones, esta cuenta representó el 30,25% del Activo Total.

7.1.2 Pasivo

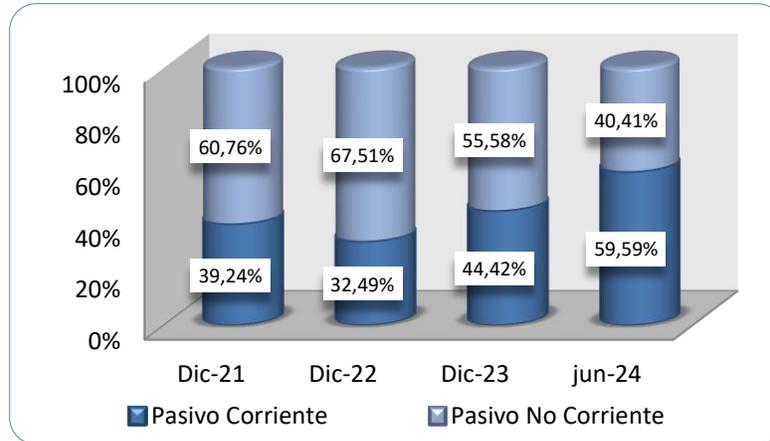
El Pasivo Total de la empresa al 31 de diciembre de 2022 registró Bs. 141,92 millones, monto superior en 14,27% (Bs. 17,73 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 124,19 millones, esto debido al incremento en el Pasivo No Corriente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 162,20 millones en el Pasivo Total, superior en 14,29% (Bs. 20,28 millones) en comparación a la gestión 2022, esto debido al incremento del Pasivo Corriente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Pasivo Total alcanzó la cifra de Bs. 209,65 millones.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución porcentual, durante las gestiones analizadas, de las cuentas de Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente.

Gráfico No. 7 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Pasivo Corriente

Dentro del Pasivo Corriente, al 31 de diciembre de 2022 se registró Bs. 46,11 millones, monto inferior en 5,37% (Bs. 2,62 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 48,73 millones, debido a la disminución de la cuenta obligaciones fiscales y sociales.

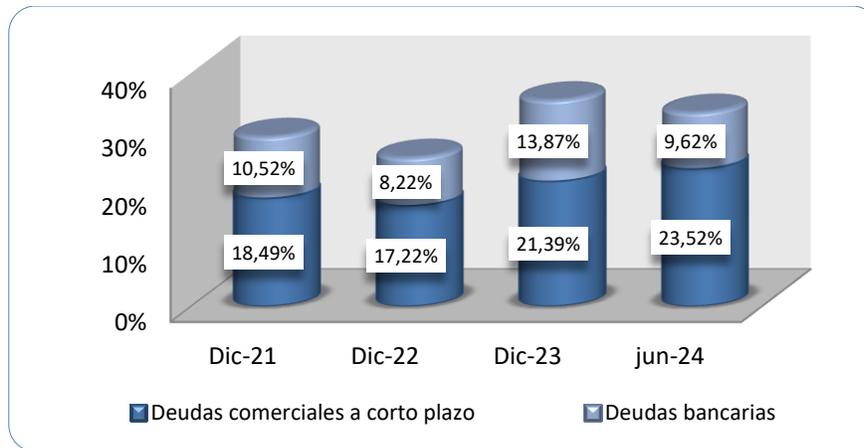
Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 72,05 millones en Pasivo Corriente, superior en 56,25% (Bs. 25,94 millones) en comparación a la gestión 2022, debido al incremento en las cuentas Deudas comerciales a corto plazo y Deudas bancarias.

El Pasivo Corriente representó el 27,09%, 23,39% y 33,30% del Pasivo más Patrimonio a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente, además de significar el 39,24%, 32,49% y 44,42% del Pasivo Total a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Pasivo Corriente alcanzó la cifra de Bs. 124,94 millones, esta cuenta representó el 47,38% del Pasivo más Patrimonio y el 59,59% del Pasivo Total.

El gráfico a continuación nos muestra las cuentas más significativas del Pasivo Corriente, la proporción de la cuenta y su evolución durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 8 Principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Deudas Bancarias

Dentro de la cuenta Deudas Bancarias, al 31 de diciembre de 2022 se registró Bs. 11,66 millones, monto inferior en 10,71% (Bs. 1,40 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 13,06 millones, debido a la disminución en el préstamo con el Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 22,49 millones en la cuenta Deudas Bancarias, monto superior en 92,81% (Bs. 10,83 millones) en comparación a la gestión 2022.

Esta cuenta representó el 7,26%, 5,92% y 10,39% del Pasivo más el Patrimonio y el 10,52%, 8,22% y 13,87% del Pasivo Total a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Deudas Bancarias alcanzó la cifra de Bs. 20,17 millones, esta cuenta representó el 7,65% del Pasivo más Patrimonio y el 9,62% del Pasivo Total.

Deudas comerciales a corto plazo

Dentro de la cuenta de Deudas comerciales a corto plazo, al 31 de diciembre de 2022 se registró Bs. 24,44 millones, monto superior en 6,45% (Bs. 1,48 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 22,96 millones.

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 34,70 millones en la cuenta Deuda comerciales a corto plazo, superior en 41,99% (Bs. 10,26 millones) en comparación a la gestión 2022.

Esta cuenta representó el 12,76%, 12,40% y 16,04% del Pasivo más el Patrimonio y el 18,49%, 17,22% y 21,39% del Pasivo Total a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Deudas comerciales a corto plazo alcanzó la cifra de Bs. 49,31 millones, esta cuenta representó el 18,70% del Pasivo más Patrimonio y el 23,52% del Pasivo Total.

Pasivo No Corriente

En la cuenta de Pasivo No Corriente, al 31 de diciembre de 2022 se registró Bs. 95,80 millones, monto superior en 26,96% (Bs. 20,34 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 75,46 millones, debido al incremento en las Deudas bancarias.

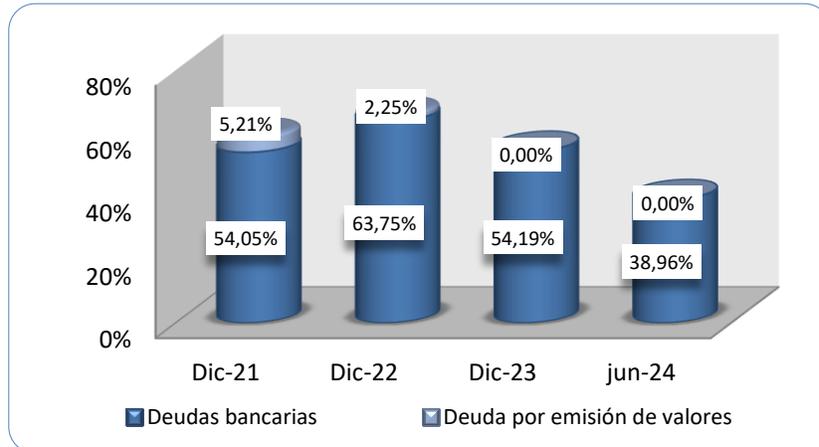
Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 90,14 millones en el Pasivo No Corriente, inferior en 5,91% (Bs. 5,66 millones) en comparación a la gestión 2022, debido a la reducción en las cuentas Deudas bancarias y Deuda por emisión de valores.

El Pasivo No Corriente representó el 41,95%, 48,59% y 41,66% del Pasivo más Patrimonio y el 60,76%, 67,51% y 55,58% del Pasivo Total a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Pasivo No Corriente alcanzó la cifra de Bs. 84,72 millones, esta cuenta representó el 32,13% del Pasivo más Patrimonio y el 40,41% del Pasivo Total.

En el gráfico a continuación se puede apreciar las principales cuentas del Pasivo No Corriente, la proporción de la cuenta y su evolución durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 9 Principales cuentas del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Deudas bancarias

Dentro de la cuenta de Deudas bancarias, al 31 de diciembre de 2022 se registró Bs. 90,48 millones superior en 34,79% (Bs. 23,35 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 67,13 millones, debido a un incremento en los préstamos con el Banco Bisa S.A., Banco Ganadero S.A. y el Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 87,89 millones en Deudas bancarias, inferior en 2,86% (Bs. 2,58 millones) en comparación a la gestión 2022.

Esta cuenta representó el 37,32%, 45,89% y 40,62 % del Pasivo más el Patrimonio y el 54,05%, 63,75% y 54,19 % del Pasivo Total a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Deudas bancarias alcanzó la cifra de Bs. 81,68 millones, esta cuenta representó el 30,97% del Pasivo más Patrimonio y el 38,96% del Pasivo Total.

Deuda por emisión de valores

Dentro de la cuenta de Deuda por emisión de valores, al 31 de diciembre de 2022 se registró Bs. 3,19 millones, monto inferior en 50,73% (Bs. 3,28 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 6,47 millones.

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs.0,00 millones en Deuda por emisión de valores, monto inferior en 100,00% (Bs. 3,19 millones) en comparación a la gestión 2022.

Esta cuenta representó el 3,60%, 1,62% y 0,00% del Pasivo más el Patrimonio y el 5,21%, 2,25% y 0,00% del Pasivo Total a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Deuda por emisión de valores alcanzó la cifra de Bs. 0,00 millones.

7.1.3 Patrimonio

El Patrimonio total de la empresa al 31 de diciembre de 2022 registró Bs. 55,24 millones, monto inferior en 0,80% (Bs. 0,44 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 55,68 millones, debido a la reducción en la cuenta capital social y resultados acumulado.

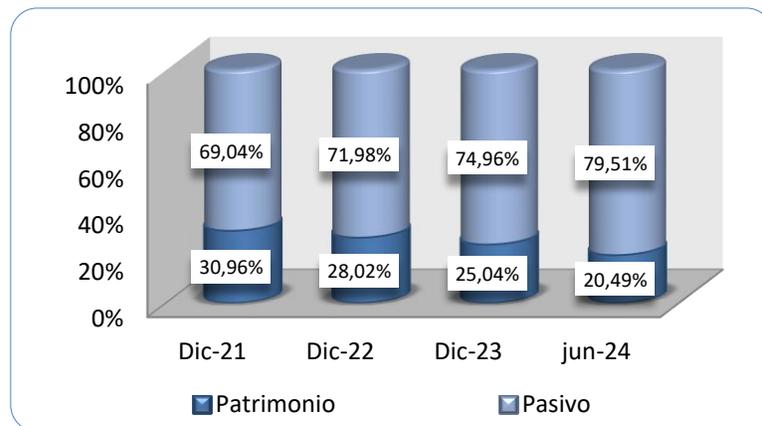
Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 54,19 millones en Patrimonio, inferior en 1,89% (Bs. 1,04 millones) en comparación a la gestión 2022.

La cuenta de Patrimonio representó el 30,96%, 28,02% y 25,04% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta Patrimonio alcanzó la cifra de Bs. 54,03 millones representando el 20,49% del Pasivo más el Patrimonio.

Asimismo, se puede apreciar en el siguiente gráfico, la estructura de la empresa que se divide de la siguiente forma entre Pasivo y Patrimonio.

Gráfico No. 10 Estructura de Capital

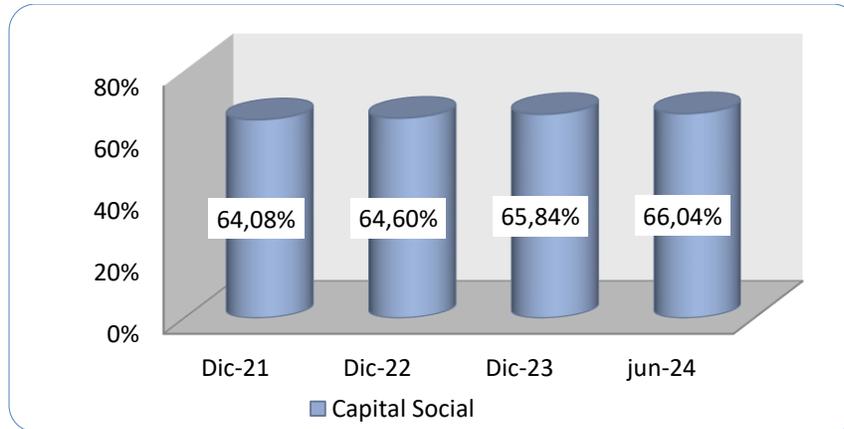


Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

En el gráfico anterior de Estructura de Capital, se puede ver las proporciones del patrimonio y pasivo durante las gestiones analizadas. Al 31 de diciembre del 2023 se tiene 74,96% en Pasivo Total y 25,04% en Patrimonio que comparado con la gestión anterior se tuvo un ligero incremento de 2,97% en el Pasivo Total, generando una disminución en la misma proporción en el Patrimonio.

En el gráfico a continuación se puede apreciar la principal cuenta del patrimonio, la proporción de la cuenta y su evolución durante las gestiones analizadas

Gráfico No. 11 Capital Social como Principal cuenta del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Capital Social

Dentro de la cuenta del Capital Social, se puede notar que el capital invertido no ha cambiado durante las gestiones diciembre 2021, 2022, 2023 y junio 2024, sin embargo, representa el 19,84%, 18,10%, 16,49% y 13,53% del Pasivo más Patrimonio, además de representar el 64,08%, 64,60 %, 65,84% y 66,04% del Patrimonio a diciembre de 2021, 2022, 2023 y junio de 2024.

7.2 Estado de Resultados

Ventas netas

Dentro de la cuenta de Ventas netas en el Estado de Resultados, al 31 de diciembre de 2022 se registró Bs. 129,54 millones, monto superior en 14,37% (Bs. 16,28 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 113,26 millones, esto puede deberse a un efecto post pandemia.

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 151,77 millones en Ventas netas, monto superior en 17,16% (Bs. 22,23 millones) en comparación a la gestión 2022.

Al 30 junio de 2024 la cuenta Ventas netas registró Bs. 83,77 millones.

Costo de ventas

Dentro de la cuenta de Costo de ventas, al 31 de diciembre de 2022 se registró Bs. 81,02 millones, monto superior en 25,15% (Bs. 16,28 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 64,74 millones, esto puede deberse a la tendencia que tienen las ventas netas y se reflejan en esta cuenta.

Por el mismo lado, al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 95,03 millones en el Costo de ventas, monto superior en 17,29% (Bs. 14,00 millones) en comparación a la gestión 2022.

La cuenta Costo de ventas representa el 57,16%, 62,55% y 62,61% de las Ventas netas a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 junio de 2024 la cuenta Costo de Ventas registró Bs. 54,03 millones representando el 64,50% de las Ventas netas.

Utilidad Bruta

En la Utilidad Bruta, al 31 de diciembre de 2022 se registraron Bs. 48,52 millones, monto inferior en 0,01% (Bs. 0.00 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 48,52 millones, esto se debe a una disminución en los Costos de Ventas generando una utilidad bruta similar a la de la gestión anterior.

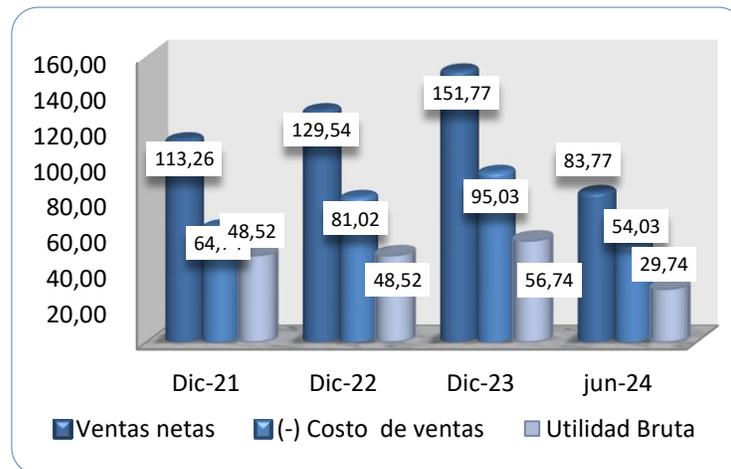
Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 56,74 millones en Utilidad Bruta, superior en 16,96% (Bs. 8,23 millones) en comparación a la gestión 2022.

La cuenta Utilidad Bruta representa el 42,84%, 37,45% y 37,39 de las Ventas netas a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 junio de 2024 la cuenta Utilidad Bruta registró Bs. 29,74 millones representando el 35,50% de las Ventas netas.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de las principales cuentas del Estado de Resultados durante las gestiones analizadas, se puede observar una tendencia similar durante las últimas tres gestiones.

Gráfico No. 12 Evolución de las Ventas netas, Costo de ventas y Utilidad Bruta (En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Gastos Operativos

Gastos administrativos

El Gasto Administrativo al 31 de diciembre de 2022 registraron un total de Bs. 26,02 millones, monto superior en 26,72% (Bs. 5,49 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 20,53 millones, esto se debe principalmente al incremento de los gastos de personal, gastos varios, honorarios profesionales y Depreciación y amortización.

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 44,73 millones en Gastos administrativos, monto superior en 71,93% (Bs. 18,71 millones) en comparación a la gestión 2022, debido principalmente al incremento en el gasto de personal.

La cuenta Gastos administrativos representa el 18,13%, 20,08% y 29,47% de las Ventas netas a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 junio de 2024 la cuenta Gastos administrativos registró Bs. 23,14 millones representando el 27,62% de las Ventas netas.

Gastos de comercialización

El Gasto de Comercialización registró Bs. 16,21 millones al 31 de diciembre de 2022, monto superior en 34,09% (Bs. 4,12 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 12,09 millones, debido principalmente al incremento en las cuentas de impuesto a las transacciones, gasto de alquileres, gastos de publicidad y otros gastos de comercialización.

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 4,58 millones en Gastos de comercialización, monto inferior en 71,77% (Bs. 11,64 millones) en comparación a la gestión 2022.

La cuenta Gastos de Comercialización representa el 10,68%, 12,52% y 3,02% de las Ventas netas a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 junio de 2024 la cuenta Gastos de comercialización registró Bs. 1,97 millones representando el 2,35% de las Ventas netas.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de ambos gastos durante las gestiones analizadas, se puede notar el predominio de los Gastos Administrativos, siendo los mayores durante las últimas tres gestiones.

**Gráfico No. 13 Evolución de los Gastos Operativos
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Utilidad neta del ejercicio

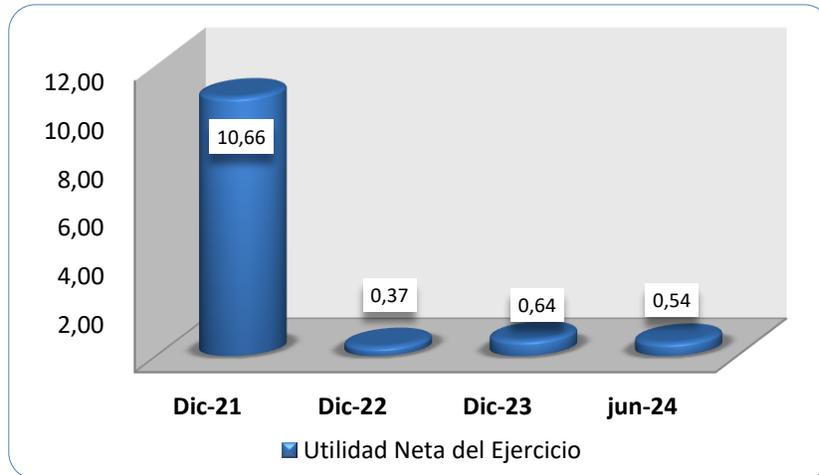
Dentro de la Utilidad neta del ejercicio, al 31 de diciembre de 2022 se registró Bs. 0,37 millones, monto inferior en 96,53% (Bs. 10,29 millones) en comparación a la gestión 2021 cuando fue de Bs. 10,66 millones, debido al incremento en los Gastos Operativos durante la gestión.

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 0,64 millones en Utilidad neta del ejercicio, monto superior en 73,38% (Bs. 0,27 millones) en comparación a la gestión 2022, debido al incremento en las ventas netas.

La cuenta Utilidad neta del ejercicio representa el 9,41%, 0,29% y 0,42% de las Ventas netas a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 30 junio de 2024 la cuenta Utilidad neta del ejercicio registró Bs. 0,54 millones representando el 0,65% de las Ventas netas.

**Gráfico No. 14 Evolución de la Utilidad neta del ejercicio
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

7.3 Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez y Solvencia

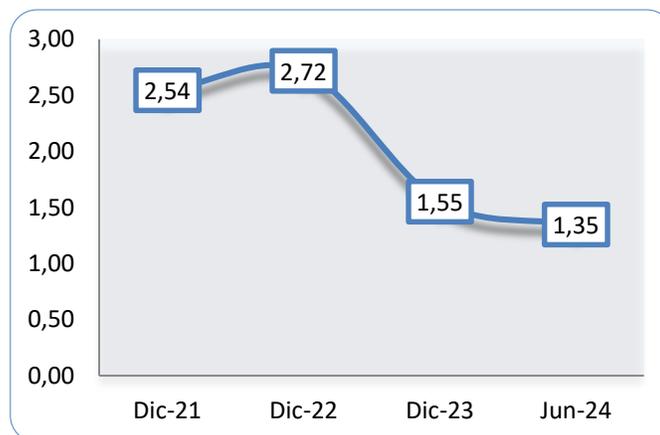
Coeficiente de Liquidez

El coeficiente de liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus Activos de corto plazo.

A diciembre de 2021, 2022, 2023 y junio de 2024 este indicador registró niveles de 2,54, 2,72, 1,55 y 1,35 veces, respectivamente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador aumentó en 6,87% alcanzando un nivel de 2,72 veces.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 42,92% alcanzando un nivel de 1,55 veces.

Gráfico No. 15 Evolución del Coeficiente de Liquidez



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

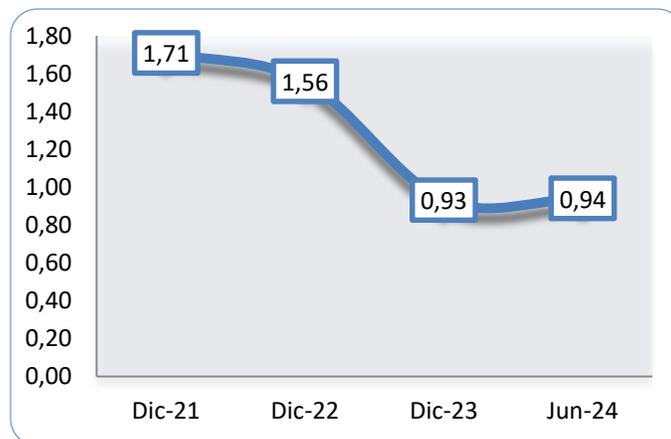
Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los Activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

A diciembre de 2021, 2022, 2023 y junio de 2024 este indicador registró niveles de 1,71, 1,56, 0,93 y 0,94 veces, respectivamente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador disminuyó en 8,73% alcanzando un nivel de 1,56 veces.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 40,26% alcanzando un nivel de 0,93 veces.

Gráfico No. 16 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales.

Al 31 de diciembre de 2022 el indicador muestra un valor de Bs. 79,26 millones, monto superior en 5,34% (Bs. 4,02 millones) en comparación a la gestión 2021 que fue de Bs. 75,24 millones.

Al 31 de diciembre de 2023 el indicador muestra un valor de Bs. 39,77 millones, monto inferior en 49,82% (Bs. 39,49 millones) en comparación a la gestión anterior.

Al 30 junio 2024 el indicador registró un valor de Bs. 43,34 millones.

**Gráfico No. 17 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En miles de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Indicadores de Endeudamiento

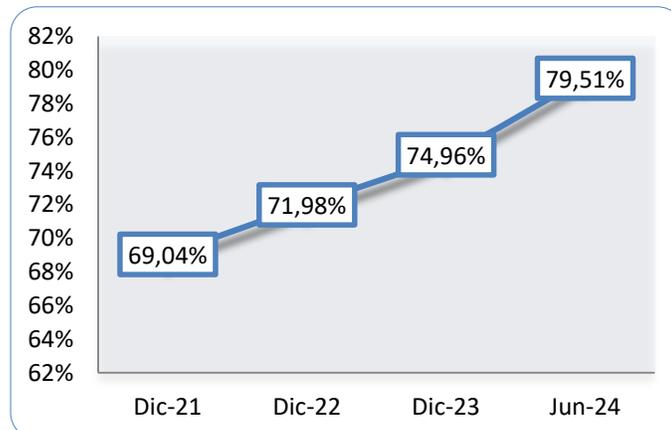
Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de Pasivos de la sociedad, en relación a los Activos totales de la misma.

A diciembre de 2021, 2022, 2023 y junio 2024 este indicador registró resultados de 69,04%, 71,98%, 74,96% y 79,51% respectivamente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador aumentó en 4,26% alcanzando un nivel de 71,98%.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumentó en 4,13% alcanzando un nivel de 74,96%.

Gráfico No. 18 Evolución de la razón de Endeudamiento



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

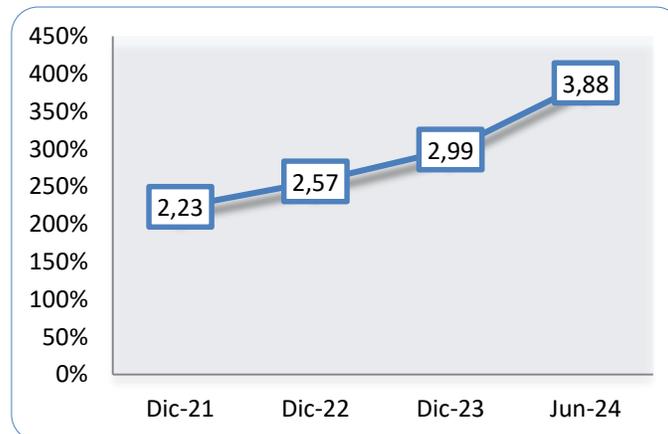
Razón Deuda a Patrimonio

La Razón Deuda a Patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto.

A diciembre de 2021, 2022, 2023 y junio 2024 este indicador registró resultados de 2,23, 2,57, 2,99 y 3,88 respectivamente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador aumentó en 15,19% alcanzando un nivel de 2,57.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumentó en 16,49% alcanzando un nivel de 2,99.

Gráfico No. 19 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Proporción deuda corto y largo plazo

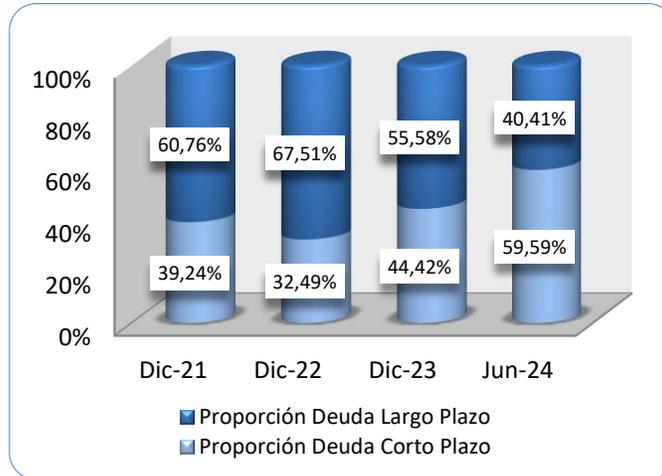
La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones.

A diciembre de 2021, 2022, 2023 y junio 2024 el Pasivo de la empresa estuvo compuesto por el 39,24%, 32,49%, 44,42% y 59,59% del Pasivo Corriente y por 60,76%, 67,51%, 55,58% y 40,41% del Pasivo No Corriente respectivamente.

Entre diciembre de 2021 y 2022 la proporción de deuda a corto plazo obtuvo una variación negativa de 17,19% y la proporción de deuda a largo plazo obtuvo una variación positiva de 11,10%

Entre diciembre de 2022 y 2023 la proporción de deuda a corto plazo obtuvo una variación positiva de 36,71% y la proporción de deuda a largo plazo obtuvo una variación negativa de 17,67%.

Gráfico No. 20 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Indicadores de Actividad

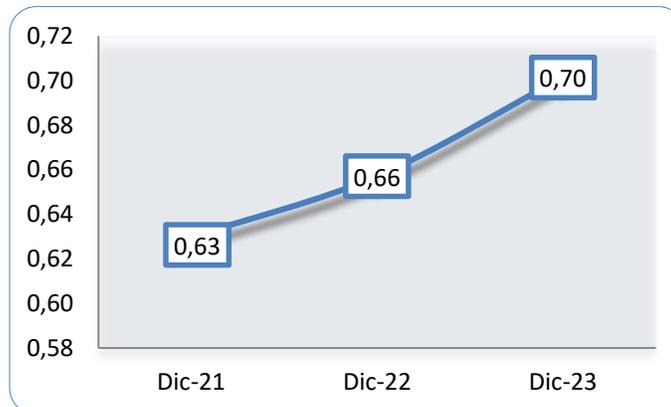
Rotación de Activos

El indicador de rotación de Activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos totales, mostrando el número de veces de su utilización.

A diciembre de 2021, 2022 y 2023 este indicador registró resultados de 0,63, 0,66 y 0,70 respectivamente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador aumento en 4,35% alcanzando un nivel de 0,66 veces.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumentó en 6,74% alcanzando un nivel de 0.70 veces.

Gráfico No. 21 Evolución del indicador de Rotación de Activos



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

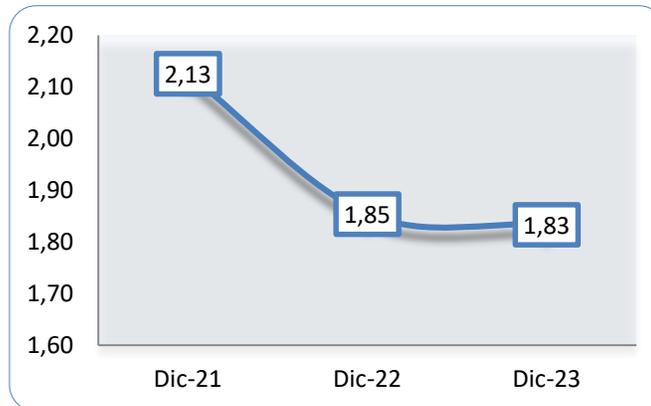
Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de Activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos fijos de la sociedad.

A diciembre de 2021, 2022 y 2023 este indicador registró resultados de 2,13, 1,85 y 1,83 veces respectivamente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador disminuyó en 12,78% alcanzando un nivel de 1,85 veces.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 1,12% alcanzando un nivel de 1,83 veces.

Gráfico No. 22 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

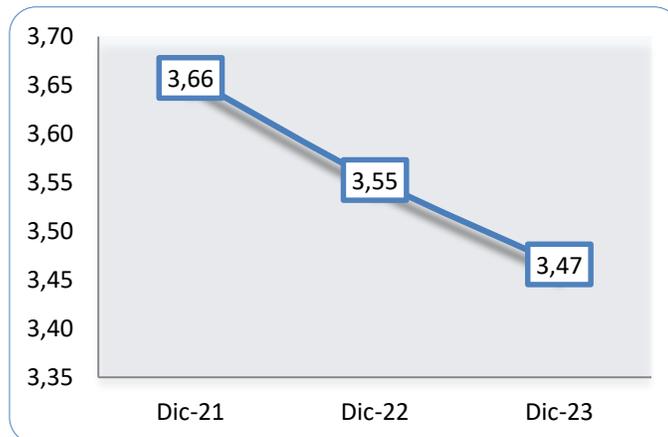
Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes.

A diciembre de 2021, 2022 y 2023 este indicador registró resultados de 3,66, 3,55 y 3,47 veces respectivamente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador disminuyó en 2,86% alcanzando un nivel de 3,55 veces.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 2,44% alcanzando un nivel de 3,47 veces.

Gráfico No. 23 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

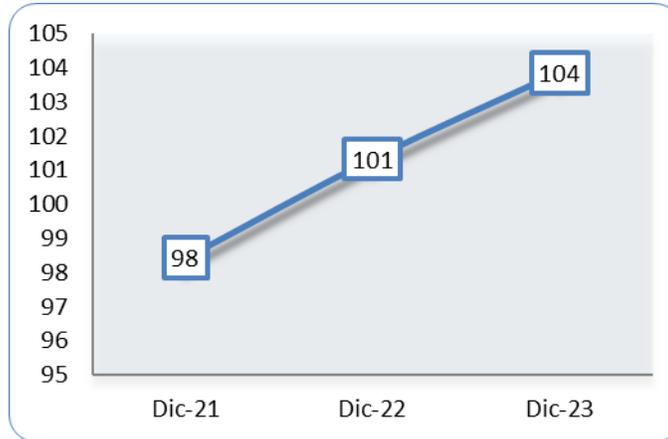
Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales.

A diciembre de 2021, 2022 y 2023 este indicador registró resultados de 98 días, 101 días y 104 días respectivamente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador incrementó en 2,95% alcanzando un nivel de 101 días.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumentó en 2,50% alcanzando un nivel de 104 días.

Gráfico No. 24 Evolución del Plazo Promedio de Cobro



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

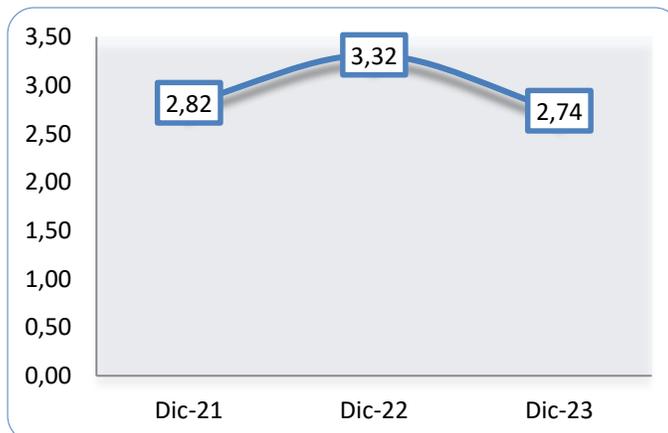
Rotación de Cuentas comerciales por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en “Cuentas por Pagar”.

A diciembre de 2021, 2022 y 2023 este indicador registró resultados de 2,82, 3,32 y 2,74 veces respectivamente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador aumentó en 17,57% alcanzando un nivel de 3,32 veces.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 17,40% alcanzando un nivel de 2,74 veces.

Gráfico No. 25 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar



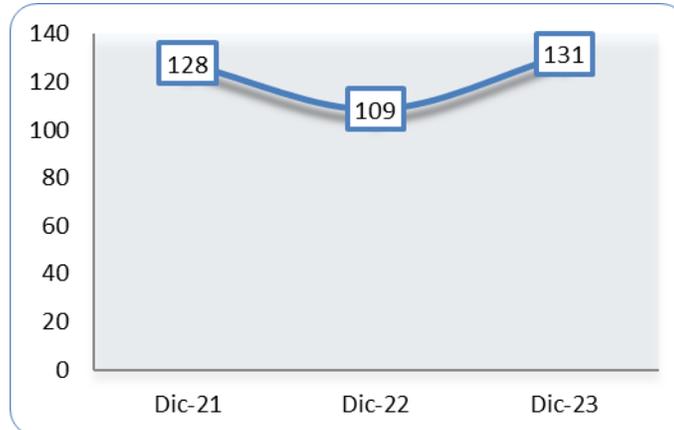
Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar.

A diciembre de 2021, 2022 y 2023 este indicador registró resultados de 128 días, 109 días y 131 días respectivamente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador disminuyó en 14,94% alcanzando un nivel de 109 días.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumentó en 21,06% alcanzando un nivel de 131 días.

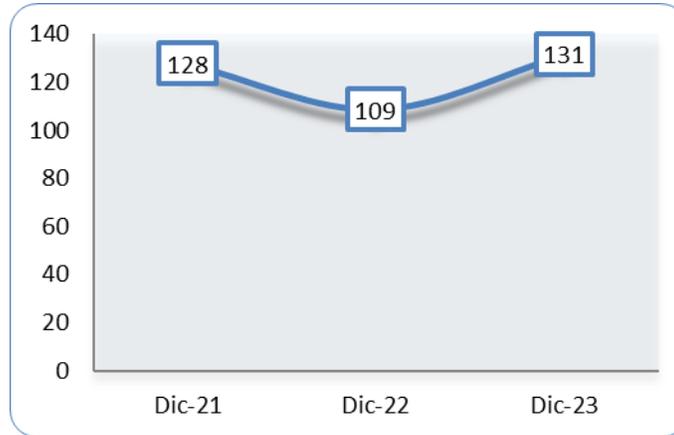
Gráfico No. 26 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Analizando más a detalle, generando un análisis comparativo en el siguiente cuadro se puede observar que el plazo promedio de cobro es mayor al plazo promedio de pago en la última gestión, lo que significa que la empresa ha incrementado en el tiempo de cobro y por ahora paga sus obligaciones antes de recibir fondos.

Gráfico No. 27 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Indicadores de Rentabilidad

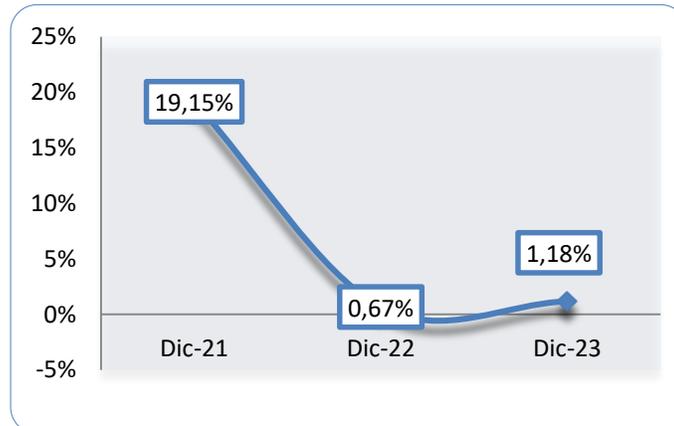
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla.

A diciembre de 2021, 2022 y 2023 este indicador registró resultados de 19,15%, 0,67% y 1,18% respectivamente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador disminuyó en 96,50% alcanzando un nivel de 0,67%

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumento en 76,72% alcanzando un nivel de 1,18%.

Gráfico No. 28 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión.

A diciembre de 2021, 2022 y 2023 este indicador registró resultados de 5,93%, 0,19% y 0,30% respectivamente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador disminuyó en 96,84% alcanzando un nivel de 0,19%.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumentó en 57,97% alcanzando un nivel de 0,30%.

Gráfico No. 29 Evolución del Retorno sobre el Activo



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

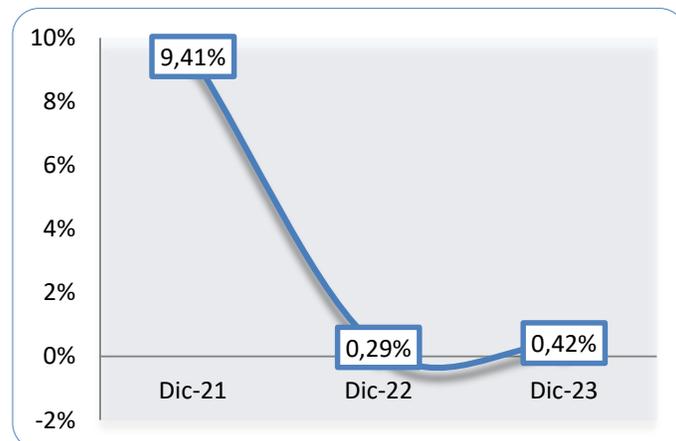
Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la sociedad en sus operaciones propias.

A diciembre de 2021, 2022 y 2023 este indicador registró resultados de 9,41%, 0,29% y 0,42% respectivamente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador disminuyó en 96,97% alcanzando un nivel de 0,29%

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador aumentó en 47,99% alcanzando un nivel de 0,42%.

Gráfico No. 30 Evolución del Retorno sobre las Ventas



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

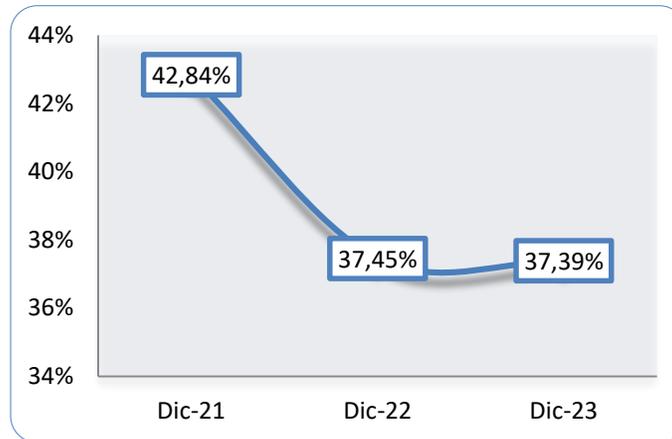
Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma.

A diciembre de 2021, 2022 y 2023 este indicador registró resultados de 42,84%, 37,45% y 37,39% respectivamente. Entre diciembre de 2021 y 2022 el indicador disminuyó en 12,57% alcanzando un nivel de 37,45%.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 0,18% alcanzando un nivel de 37,39%.

Gráfico No. 31 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A.

7.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

En la última gestión no existen cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros, CAMSA S.A. continuó trabajando con los auditores externos PricewaterhouseCoopers S.R.L. en la gestión 2023. Por otra parte, el funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de CAMSA S.A. es el Lic. Roberto Escobar que ocupa el cargo de Gerente Nacional de Contabilidad.

Al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados por PWC S.R.L. registrada en el RMV de ASFI, cuya contratación obedece al objetivo de la Sociedad de cumplir la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores. Los Estados Financieros al 30 de junio de 2024 cuenta con Informe de Auditor Interno revisión realizada por la Lic. Pamela Carvallo Vaca con Matrícula Profesional del Colegio de Auditores de Santa Cruz N°4556. Asimismo, los estados financieros presentados en las gestiones mencionadas anteriormente no presentan salvedades.

7.5 Cálculo de los compromisos financieros

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 31.12.21	Obtenido al 31.12.22	Obtenido al 31.12.23
Ratio de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD)	EBITDA + Disponibilidades + Cuentas por cobrar	≥1.5	5.46	6.70	3.55
	Amortización de Capital e Intereses				

Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	≤4.6	2.65	2.60	2.96
	Patrimonio Neto				
Relación Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente	Activo Corriente	≥1.0	2.16	2.60	1.82
	Pasivo Corriente				

Nota: Los compromisos financieros calculados durante las gestiones 2021, 2022 y 2023 es con información financiera con auditoría externa.

Compromisos de los últimos cuatro trimestres:

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30.06.23	Obtenido al 30.09.23	Obtenido al 31.12.23	Obtenido al 30.06.24
Ratio de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD)	EBITDA + Disponibilidades + Cuentas por Cobrar	≥1.5	5.84	5.31	3.55	1,77
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	≤4.6	2.72	3.03	2.96	1,35
	Patrimonio Neto					
Relación Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente	Activo Corriente	≥1.0	2.15	1.88	1.82	3,88
	Pasivo Corriente					

7.6 Información Financiera

Cuadro No. 10 Balance General

BALANCE GENERAL				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic.-21	31-dic.-22	31-dic.-23	30-jun.-24
Valor UFV	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
	2,37376	2,40898	2,47444	2,50715
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	14,56	6,31	4,83	3,33
Inversiones temporarias	11,40	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	30,97	36,46	43,78	104,79
Otras cuentas por cobrar	25,94	28,64	17,74	7,56
Inventarios	40,67	53,43	44,66	50,67
Activo diferido	0,44	0,53	0,81	1,93
Total Activo Corriente	123,98	125,38	111,82	168,28
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	18,01	3,26
Activo Fijo	53,29	69,88	82,80	79,78
Activo intangible	0,65	1,86	1,69	2,06
Activo diferido	1,96	0,04	0,46	10,30
Otras cuentas por cobrar	-	-	1,61	-
Total Activo No Corriente	55,90	71,78	104,57	95,41
TOTAL ACTIVO	179,87	197,15	216,39	263,69
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales a corto plazo	22,96	24,44	34,70	49,31
Deudas bancarias	13,06	11,66	22,49	20,17
Deuda por emisión de valores	3,44	3,35	3,20	44,34
Obligaciones fiscales y sociales	8,92	5,71	8,97	8,47
Otras cuentas por pagar	0,36	0,95	2,69	2,65
Total Pasivo Corriente	48,73	46,11	72,05	124,94
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias	67,13	90,48	87,89	81,68
Deuda por emisión de valores	6,47	3,19	-	-
Provisión para indemnización	1,86	2,14	2,25	2,36
Otras provisiones	-	-	-	0,68
Total Pasivo No Corriente	75,46	95,80	90,14	84,72
TOTAL PASIVO	124,19	141,92	162,20	209,65
PATRIMONIO				
Capital Social	35,68	35,68	35,68	35,68
Ajuste de capital	2,42	1,87	0,87	0,40
Reservas	1,70	2,20	2,16	2,12
Resultados Acumulados	15,88	15,49	15,48	15,28
TOTAL PATRIMONIO	55,68	55,24	54,19	54,03
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	179,87	197,15	216,39	263,69
Cuentas de orden	0	0	0	-

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 11 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	31-dic.-21	31-dic.-22	31-dic.-23	30-jun.-24
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	8,10%	3,20%	2,23%	1,26%
Inversiones temporarias	6,34%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar comerciales	17,22%	18,49%	20,23%	39,74%
Otras cuentas por cobrar	14,42%	14,53%	8,20%	2,87%
Inventarios	22,61%	27,10%	20,64%	19,21%
Activo diferido	0,24%	0,27%	0,37%	0,73%
Total Activo Corriente	68,92%	63,59%	51,68%	63,82%
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	0,00%	0,00%	8,32%	1,24%
Activo Fijo	29,63%	35,44%	38,26%	30,25%
Activo intangible	0,36%	0,94%	0,78%	0,78%
Activo diferido	1,09%	0,02%	0,21%	3,91%
Otras cuentas por cobrar	0,00%	0,00%	0,74%	0,00%
Total Activo No Corriente	31,08%	36,41%	48,32%	36,18%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales a corto plazo	12,76%	12,40%	16,04%	18,70%
Deudas bancarias	7,26%	5,92%	10,39%	7,65%
Deuda por emisión de valores	1,91%	1,70%	1,48%	16,82%
Obligaciones fiscales y sociales	4,96%	2,90%	4,14%	3,21%
Otras cuentas por pagar	0,20%	0,48%	1,24%	1,00%
Total Pasivo Corriente	27,09%	23,39%	33,30%	47,38%
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias	37,32%	45,89%	40,62%	30,97%
Deuda por emisión de valores	3,60%	1,62%	0,00%	0,00%
Provisión para indemnización	1,03%	1,08%	1,04%	0,90%
Otras provisiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%
Total Pasivo No Corriente	41,95%	48,59%	41,66%	32,13%
TOTAL PASIVO	69,04%	71,98%	74,96%	79,51%
PATRIMONIO				
Capital Social	19,84%	18,10%	16,49%	13,53%
Ajuste de capital	1,35%	0,95%	0,40%	0,15%
Reservas	0,94%	1,12%	1,00%	0,81%
Resultados Acumulados	8,83%	7,86%	7,15%	5,79%
TOTAL PATRIMONIO	30,96%	28,02%	25,04%	20,49%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 12 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	31-dic.-21	31-dic.-22	31-dic.-23	30-jun.-24
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales a corto plazo	18,49%	17,22%	21,39%	23,52%
Deudas bancarias	10,52%	8,22%	13,87%	9,62%
Deuda por emisión de valores	2,77%	2,36%	1,97%	21,15%
Obligaciones fiscales y sociales	7,18%	4,03%	5,53%	4,04%
Otras cuentas por pagar	0,29%	0,67%	1,66%	1,26%
Total Pasivo Corriente	39,24%	32,49%	44,42%	59,59%
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias	54,05%	63,75%	54,19%	38,96%
Deuda por emisión de valores	5,21%	2,25%	0,00%	0,00%
Previsión para indemnización	1,50%	1,50%	1,39%	1,13%
Otras provisiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,32%
Total Pasivo No Corriente	60,76%	67,51%	55,58%	40,41%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	31-dic.-21	31-dic.-22	31-dic.-23	30-jun.-24
PATRIMONIO				
Capital Social	64,08%	64,60%	65,84%	66,04%
Ajuste de capital	4,35%	3,38%	1,61%	0,75%
Reservas	3,05%	3,98%	3,98%	3,93%
Resultados Acumulados	28,51%	28,04%	28,56%	28,28%
TOTAL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 14 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL				
(Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	31-dic-21 vs. 31-dic-22		31-dic-22 vs. 31-dic-23	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	(8,25)	(56,65%)	(1,48)	(23,44%)
Inversiones temporarias	(11,40)	(100,00%)	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	5,49	17,74%	7,32	20,09%
Otras cuentas por cobrar	2,70	10,40%	(10,90)	(38,07%)
Inventarios	12,76	31,37%	(8,77)	(16,41%)
Activo diferido	0,10	22,57%	0,28	51,65%
Total Activo Corriente	1,40	1,13%	(13,55)	(10,81%)
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	18,01	-
Activo Fijo	16,59	31,13%	12,92	18,48%
Activo intangible	1,21	187,47%	(0,17)	(8,91%)
Activo diferido	(1,92)	(97,86%)	0,42	1002,29%
Otras cuentas por cobrar	-	-	1,61	-
Total Activo No Corriente	15,88	28,41%	32,79	45,68%
TOTAL ACTIVO	17,28	9,61%	19,24	9,76%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales a corto plazo	1,48	6,45%	10,26	41,99%
Deudas bancarias	(1,40)	(10,71%)	10,83	92,81%
Deuda por emisión de valores	(0,09)	(2,55%)	(0,15)	(4,35%)
Obligaciones fiscales y sociales	(3,20)	(35,91%)	3,25	56,91%
Otras cuentas por pagar	0,59	165,70%	1,75	184,36%
Total Pasivo Corriente	(2,62)	(5,37%)	25,94	56,25%
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias	23,35	34,79%	(2,58)	(2,86%)
Deuda por emisión de valores	(3,28)	(50,73%)	(3,19)	(100,00%)
Previsión para indemnización	0,28	14,86%	0,12	5,44%
Otras provisiones	-	-	-	-
Total Pasivo No Corriente	20,34	26,96%	(5,66)	(5,91%)
TOTAL PASIVO	17,73	14,27%	20,28	14,29%
PATRIMONIO				
Capital Social	-	-	-	-
Ajuste de capital	(0,56)	(22,98%)	(0,99)	(53,20%)
Reservas	0,50	29,46%	(0,04)	(1,83%)
Resultados Acumulados	(0,39)	(2,44%)	(0,01)	(0,05%)
TOTAL PATRIMONIO	(0,44)	(0,80%)	(1,04)	(1,89%)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	17,28	9,61%	19,24	9,76%

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 15 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic.-21	31-dic.-22	31-dic.-23	30-jun.-24
Valor UFV	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	2,50715
	2,37376	2,40898	2,47444	
Ventas netas	113,26	129,54	151,77	83,77
(-) Costo de ventas	64,74	81,02	95,03	54,03
Utilidad Bruta	48,52	48,52	56,74	29,74
Gastos Operativos				
Gastos administrativos	20,53	26,02	44,73	23,14
Gastos de comercialización	12,09	16,21	4,58	1,97
Total Gastos Operativos	32,62	42,23	49,31	25,10
Utilidad Operativa	15,90	6,28	7,43	4,63
Otros ingresos y gastos				
Gastos Financieros	(5,45)	(5,98)	(6,39)	(4,79)
Ingresos financieros	0,76	0,10		
Otros ingresos	0,14	0,01		0,70
Otros egresos	(1,32)	(0,95)	(0,40)	
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,63	0,91		
Total Otros Ingresos y Gastos	(5,23)	(5,92)	(6,79)	(4,09)
Utilidad neta antes de impuestos	10,66	0,37	0,64	0,54
Reserva legal	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio	10,66	0,37	0,64	0,54

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-dic.-21	31-dic.-22	31-dic.-23	30-jun.-24
Ventas netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Costo de ventas	57,16%	62,55%	62,61%	64,50%
Utilidad Bruta	42,84%	37,45%	37,39%	35,50%
Gastos Operativos				
Gastos administrativos	18,13%	20,08%	29,47%	27,62%
Gastos de comercialización	10,68%	12,52%	3,02%	2,35%
Total Gastos Operativos	28,80%	32,60%	32,49%	29,97%
Utilidad Operativa	0,00%	0,00%	0,00%	5,53%
Otros ingresos y gastos				
Gastos Financieros	-4,81%	-4,62%	-4,21%	-5,71%
Ingresos financieros	0,67%	0,08%	0,00%	0,00%
Otros ingresos	0,13%	0,01%	0,00%	0,83%
Otros egresos	-1,16%	-0,74%	-0,26%	0,00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,56%	0,70%	0,00%	0,00%
Total Otros Ingresos y Gastos	-4,62%	-4,57%	-4,47%	-4,88%
Utilidad neta del ejercicio	9,41%	0,29%	0,42%	0,65%

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 17 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	31-dic-21 vs. 31-dic-22		31-dic-22 vs. 31-dic-23	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ventas netas	16,28	14,37%	22,23	17,16%
(-) Costo de ventas	16,28	25,15%	14,00	17,29%
Utilidad Bruta	(0,00)	(0,01%)	8,23	16,96%
Gastos Operativos				
Gastos administrativos	5,49	26,72%	18,71	71,93%
Gastos de comercialización	4,12	34,09%	(11,64)	(71,77%)
Total Gastos Operativos	9,61	29,45%	7,08	16,76%
Utilidad Operativa	(9,61)	(60,46%)	1,15	18,26%
Otros ingresos y gastos				
Gastos Financieros	(0,53)	9,78%	(0,41)	6,84%
Ingresos financieros	(0,66)	(86,94%)	(0,10)	(100,00%)
Otros ingresos	(0,13)	(91,46%)	(0,01)	(100,00%)
Otros egresos	0,36	(27,46%)	0,55	(57,96%)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,28	43,73%	(0,91)	(100,00%)
Total Otros Ingresos y Gastos	(0,68)	13,02%	(0,88)	14,81%
Utilidad neta antes de impuestos	(10,29)	(96,53%)	0,27	73,38%
Reserva legal		0%		0%
Utilidad neta del ejercicio	(10,29)	(96,53%)	0,27	73,38%

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Cuadro No. 18 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-dic.-21 (Reexp.)	31-dic.-22 (Reexp.)	31-dic.-23 (Reexp.)	30-jun.-24
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	2,54	2,72	1,55	1,35
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	1,71	1,56	0,93	0,94
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	75,24	79,26	39,77	43,34
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	69,04%	71,98%	74,96%	79,51%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	2,23	2,57	2,99	3,88
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	39,24%	32,49%	44,42%	59,59%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	60,76%	67,51%	55,58%	40,41%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ingreso por Ventas / Activos]	Veces	0,63	0,66	0,70	
Rotación de Activos Fijos	[Ingreso por Ventas / Activo Fijo]	Veces	2,13	1,85	1,83	
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Ingreso por Ventas /Cuentas por cobrar comerciales]	Veces	3,66	3,55	3,47	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Días	98	101	104	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Proveedores del exterior]	Veces	2,82	3,32	2,74	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Días	128	109	131	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Utilidad neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	19,15%	0,67%	1,18%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Utilidad neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	5,93%	0,19%	0,30%	
Retorno sobre las Ventas	[Utilidad neta del ejercicio / Ingreso por Ventas]	Porcentaje	9,41%	0,29%	0,42%	
Margen bruto	[Utilidad bruta / Ingreso por Ventas]	Porcentaje	42,84%	37,45%	37,39%	

Elaboración Propia
Fuente: CAMSA S.A

Anexos

Anexo 1

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

INFORMACION FINANCIERA
AL
30 DE JUNIO DE 2024

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Directores y Accionistas de:
CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 30 de junio de 2024, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 6 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. al 30 de junio de 2024, así como los resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión modificada

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.



Lic. Pamela Carvallo Vaca
Reg. Deptal 4556

Santa Cruz de la Sierra, 30 de Junio de 2024

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

**BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO 2024**

	JUNIO 2024
	Bs.
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	3.a 3.327.940,11
Cuentas por Cobrar	3.b 104.788.386,05
Inventario	3.c 50.665.632,79
Otras Cuentas por cobrar	7.563.538,51
Activos Diferidos	1.934.453,12
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>168.279.950,58</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
Activo Fijo Neto	3.d 79.775.805,47
Activo Intangible Neto	2.062.453,44
Activos Diferidos	10.302.944,46
Cuentas por cobrar LP	3.264.482,71
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>95.405.686,08</u>
TOTAL ACTIVO	<u>263.685.636,66</u>
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Proveedores del Exterior	31.594.841,34
Proveedores locales	17.713.929,44
Prestamos Financieros e intereses por pagar	3.e 20.168.288,40
Deuda por emision de valores	3.f 44.343.969,33
Obligaciones Fiscales y Sociales	8.467.918,17
Otras cuentas por pagar	2.648.336,29
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>124.937.282,97</u>
PASIVO NO CORRIENTE	
Deuda por emision de valores	3.e 0,00
Prestamos Financieros e intereses por pagar	3.e 81.675.083,96
Prevision para indemnizacion	2.364.490,41
otras provisiones	677.294,07
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>84.716.868,4</u>
TOTAL PASIVO	<u>209.654.151,41</u>
PATRIMONIO	
Capital Social	3.i 35.681.300,00
Reservas Patrimoniales	2.123.913,11
Ajustes	404.329,30
Resultados acumulados	15.278.179,84
Resultados del la gestion	543.763,00
TOTAL PATRIMONIO	<u>54.031.485,25</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO :	<u>263.685.636,66</u>


Alan Camhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA


G. Roberto Escobar Porcel
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE JUNIO 2024

		JUNIO 2024
		Bs.
Ventas Netas		83.770.867,85
(-) Costo de Ventas		<u>-54.034.442,66</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		<u>29.736.425,19</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos Administrativos	3.g	-23.135.934,61
Gastos de Comercialización	3.h	<u>-1.967.845,99</u>
UTILIDAD OPERATIVA		<u>4.632.644,59</u>
OTROS EGRESOS / INGRESOS		
EGRESOS FINANCIEROS		-4.786.017,91
OTROS GASTOS NO OPERATIVOS		<u>697.136,32</u>
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		<u>543.763,00</u>


Alan Zanichi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA

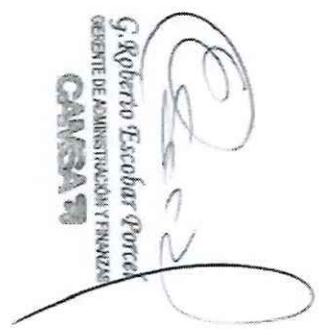

G. Roberto Escobar Ponce
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 30 de Junio de 2024**

	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA POR REVALUOS	RESERVA ESPECIAL	AJUSTE RESERVAS PATRIMONIALES	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Saldo Reexpresado al 31-12-2022	35.681.300,00	396.852,14	1.839.371,78	283.968,00	401,61	7.648,88	14.864.281,06	53.073.823,47
Resultados Acumulados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	413.898,78	413.898,78
Resultado al periodo Junio 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	543.763,00	543.763,00
Saldo al 30-06-24	35.681.300,00	396.852,14	1.839.371,78	283.968,00	401,61	7.648,88	15.821.942,84	54.031.485,25


Alan Camhi Riquelme
GERENTE GENERAL
CAMSA


Roberto Escobar Orta
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE JUNIO 2024
(Expresado en Bolivianos)

JUNIO 2024

Bs

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultado del Ejercicio	543.763,00
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de fondos generados en (aplicados a) en operaciones:	
Depreciación y amortización	1.280.336,36
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Cuentas por cobrar	-45.122.614,96
Otras cuentas por cobrar	11.229.501,53
Cuentas por cobrar al personal	36.923,28
Fondos por rendir	-25.628,80
Anticipo a proveedores	-4.324.079,44
Impuestos a compensar y diferidos	819.961,27
Inventario de mercaderías	-6.957.171,51
Mercadería en tránsito	368.010,35
Gastos anticipados	149.279,04
Diferidos	-123.523,40
Cuentas por paagar comerciales	130.652,42
Cuentas por pagar proveedores del Exterior	13.423.538,41
Cuentas por pagar al personal	-915.234,62
Obligaciones sociales	97.664,23
Obligaciones fiscales	728.831,57
Obligaciones con Clientes	236.935,08
Provisiones	345.358,37
Contribuciones por pagar	738.823,57
Otros pasivos transitorios	206.674,38
Provisiones al personal	142.204,27
Efectivo neto aplicado en actividades operativas	-26.989.795,60
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición de bienes de uso	-921.127,76
Obras en construcción	-218.743,72
Movimiento de activos fijos	-530.698,64
Adquisición de bienes intangibles	-6.865.830,03
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	-8.536.400,15
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones financieras	34.084.258,01
Resultados acumulados	0,00
Flujos netos generados por actividades de financiamiento	34.084.258,01
INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO	-1.441.937,74
Disponibilidades al inicio del ejercicio	4.769.877,83
Disponibilidades al cierre del ejercicio	3.327.940,09


Alan Camhi Rosenman
GERENTE GENERAL
CAMSA


G. Roberto Escobar Porcel
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2024

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 914/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera, con un capital social pagado de Bs 30.000 (Treinta 00/100 mil bolivianos).

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a las siguientes actividades de industria y comercio:

- La elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios.
- Adquisición de productos alimenticios y otros, de distintas empresas nacionales y/o extranjeras.
- La comercialización, exportación y/o importación de todo tipo de productos alimenticios.
- Puede comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones.
- La comercialización de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas y baterías estacionarias.

En fecha 1 de septiembre de 2014 mediante Escritura Pública N° 682/2014 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 27 a cargo de la Dra. Wilma Carrizales Salvatierra, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 3.000.000 (Tres millones 00/100 de bolivianos).

En fecha 10 de noviembre de 2015 mediante Escritura Pública N° 1305/2015 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 100, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 9.925.200 (Nueve millones novecientos veinticinco mil doscientos 00/100 bolivianos).

En fecha 9 de marzo de 2016 mediante Escritura Pública N° 245/2016 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 100, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 9.925.300 (Nueve millones novecientos veinticinco mil trescientos 00/100 bolivianos).

En fecha 25 de agosto de 2016 mediante Escritura Pública N° 927/2016 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana, se realizó el incremento del Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 12.098.500 (Doce millones noventa y ocho mil quinientos 00/100 bolivianos).

En fecha 31 de marzo de 2017 existió una redistribución accionaria mediante transferencia de acciones quedando la composición accionaria de la siguiente manera:

Socio	Capital Pagado Bs.	Acciones	% de participación
Dario Elias Camhi Testa	7.138.100	71.381	59 %
Regina Elfra Rozenman Attie de Camhi	121.000	1.210	1 %
Alan Camhi Rozenman	4.839.500	48.394	40 %
Totales	12.098.500	120.985	100 %

En fecha 31 de marzo de 2017, 27 de diciembre de 2017, 18 de junio de 2018, 17 de diciembre 2018, 09 de Septiembre de 2018 mediante Escrituras Públicas N° 338/2017, N° 120/2018, N° 419/2018, N° 3747/2018, N° 1037/2019 y N° 1291/2019 se realizaron incrementos del Capital suscrito y pagado quedando establecido a la fecha en la suma de Bs. 35.681.300 (Treinta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil trescientos 00/100 bolivianos).

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matricula N° 00235181, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 227320026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRACTICAS CONTABLES

a. Normas de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control social de empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

De acuerdo al Art 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 30 de junio de 2024

e. Disponibilidades, cuentas por cobrar y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

f. Valuación de inventarios

Los inventarios de productos están valorizados al costo promedio ponderado y no exceden su valor neto de realización.

g. Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de junio de 2024, en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la de cierre.

La depreciación de los activos fijos es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada y que se describen a continuación:

Activo fijo	Vida útil (años)
Edificaciones	40
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	8
Vehículos	5
Equipos de computación	4
Herramientas en general	4
Equipos de oficina	8

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

El valor de los activos, no supera su valor recuperable.

h. Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden al registro de licencias de software, marcas y lemas comerciales y fueron contabilizados a su costo, los mismos son amortizados por el método de la línea recta en un periodo de 5 años.

i. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

j. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de Junio de 2024 es el siguiente:

a. Disponibilidades

	Bs
Caja Recaudadora	761,548.15
Caja	912,772.19
Cajas Chicas	21,707.99
Bancos	1,631,911.78
Totales	3,327,940.11

b. Cuentas por cobrar

	Bs.
Clientes Santa Cruz	78,591,289.54
Clientes Cochabamba	15,718,257.91
Clientes La Paz	10,478,838.61
Totales	104,788,386.05

c. **Inventarios**

	Bs.
Inventario de Mercadería	50,914,436.11
Mercadería en Transito	<u>-248,803.32</u>
Totales	50,665,632.79

d. **Activo fijo**

Detalle	Valor Activo	Dep. Acumulada	Valor Neto
Terrenos	40,011,217.84	0.00	40,011,217.84
Edificios y Construc	36,663,310.12	2,884,670.15	33,778,639.97
Maquinaria y Equipos	2,033,044.76	1,257,178.87	775,865.89
Muebles y Enseres	3,279,735.09	715,285.13	2,564,449.96
Vehiculos	3,089,078.96	2,225,686.57	863,392.39
Equipos de Computacion	2,144,743.66	1,227,258.97	917,484.69
Equipos de Oficina	1,129,743.48	571,377.06	558,366.42
Herramientas en Gral	732,520.44	426,132.15	306,388.29
Totales	89,083,394.35	9,307,588.90	79,775,805.45

e. **Préstamos financieros e intereses por pagar**

	Bs.
	Corto Plazo
Préstamos Bancarios CP	19,404,312.28
Préstamos Bancarios LP	81,675,083.96
Intereses Bancarios por pagar Moneda Nacional	<u>763,976.12</u>
Totales	101,843,372.36

f. Deuda por Emisión de valores

	Bs.
Bonos CAMSA I	1,534,057.01
Pagarés Bursátiles CAMSA II	42,059,598.00
Intereses Moneda Nacional	<u>750,314.32</u>
Totales	44,343,969.33

g. Gastos administrativos

	Bs
Gastos en Personal	13,594,997.74
Servicios Básico	876,261.84
Material de Oficina	165,279.55
Gastos en Limpieza	66,152.61
Transporte	1,009,328.75
Mantenimiento y reparaciones	86,957.53
Gastos Generales	2,963,098.49
Gastos Impositivos	3,093,521.74
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>1,280,336.36</u>
Totales	23,135,934.61

h. Gastos de comercialización

	Bs
Gastos en Publicidad	1,747,949.22
Gastos de Distribución	175,692.85
Comisiones sobre ventas	<u>44,203.92</u>
Totales	1,967,845.99

i. Capital

Accionista	% de participación	Capital Pagado Bs	Acciones
Dario Elías Camhi Testa	1%	356,700.00	3567
Alan Camhi Rozenman	1%	356,700.00	3567
INVERSIONES CAMINVEST S.A.	98%	34,967,900.00	349679
Totales	100%	35,681,300.00	356813


Alan Camhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA


G. Roberto Escobar Porcel
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMSA

Anexo 2

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de marzo de 2024

A los Señores Directores y Accionistas de
CAMSA Industria y Comercio S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CAMSA Industria y Comercio S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Deudas bancarias y por emisión de valores	
Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene deudas financieras con bancos y por emisión de valores por un importe total de Bs112.103.084, que representa el 71% del total del pasivo a dicha fecha.	Los procedimientos de auditoría que hemos realizado para responder a esta cuestión clave de auditoría, son los siguientes:



Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>La Sociedad ha respaldado la deuda bancaria con garantía hipotecaria y la emisión de valores con garantía quirografaria. Asimismo, durante la vigencia de las obligaciones por emisiones de valores, la Sociedad debe cumplir con ciertos compromisos financieros que, complementariamente y para mayor detalle, se describen en la Nota 4.j) a los estados financieros.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que el incumplimiento de los compromisos financieros descritos arriba podría generar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses, así como la ejecución de las garantías que respaldan dichas deudas y, por lo tanto, hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizamos una lectura de los contratos suscritos con los bancos y el prospecto del programa de emisión de bonos e identificamos los compromisos y las garantías otorgadas por la Sociedad como respaldo de las deudas financieras. - Cotejamos las respuestas de las confirmaciones de saldos recibidas con los registros contables al 31 de diciembre de 2023. - Verificamos los pagos efectuados por capital e intereses, en las fechas comprometidas. - Verificamos los intereses devengados y pagados, cargados en el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. - Verificamos la exposición de los saldos pendientes de pago, clasificados por la Sociedad en el corto y largo plazo, según su fecha de vencimiento. - Verificamos la documentación de soporte de los desembolsos provenientes de los préstamos bancarios, así como su contabilización. - A través de pruebas de recálculo, verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de diciembre de 2023 (ratios financieros), para la deuda por emisión de valores.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'E. Murillo', is written over a horizontal line.

(Socio)

Lic. Aud. Eduardo Murillo
MAT. PROF. N° CAUB - 14069
MAT. PROF. N° CAUSC - 3858

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.a	4.769.878	6.065.215
Cuentas por cobrar comerciales	4.b	43.213.398	35.033.140
Inventarios	4.c	44.076.472	51.333.987
Otras cuentas por cobrar	4.d	17.505.387	27.520.215
Activo diferido	4.e	800.433	513.836
Total activo corriente		110.365.568	120.466.393
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales	4.b	17.773.829	-
Otras cuentas por cobrar	4.d	1.589.027	-
Activos fijos	4.f	81.714.990	67.142.923
Activo intangible	4.g	1.668.212	1.782.899
Activo diferido	4.e	456.542	40.322
Total activo no corriente		103.202.600	68.966.144
Total activo		213.568.168	189.432.537
Pasivo			
Pasivo corriente			
Proveedores locales	4.h	16.077.751	8.358.922
Proveedores del exterior		18.171.303	15.124.464
Deudas bancarias	4.i	22.196.508	11.207.627
Deudas por emisión de valores	4.j	3.160.816	3.217.161
Obligaciones fiscales y sociales	4.k	8.848.666	5.490.227
Otras cuentas por pagar		2.657.356	909.798
Total pasivo corriente		71.112.400	44.308.199
Pasivo no corriente			
Deudas bancarias	4.i	86.745.760	86.933.928
Deudas por emisión de valores	4.j	-	3.064.686
Previsión para indemnización		2.222.286	2.051.901
Total pasivo no corriente		88.968.046	92.050.515
Total pasivo		160.080.446	136.358.714
Patrimonio neto			
Capital pagado	4.o	35.681.300	35.681.300
Ajuste de capital		396.852	396.852
Reservas		2.131.391	2.113.624
Resultados acumulados		15.278.179	14.882.047
Total patrimonio neto		53.487.722	53.073.823
Total pasivo y patrimonio neto		213.568.168	189.432.537

Las notas 1 al 9 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y
Finanzas


Viviana Iñiguez Tardio
Contador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Ventas netas		148.620.537	124.464.263
(-) Costo de ventas	3.k.	<u>(93.001.486)</u>	<u>(77.848.180)</u>
Utilidad bruta en ventas		55.619.051	46.616.083
Gastos administrativos	4.l	(30.283.882)	(24.997.840)
Gastos de comercialización	4.m	<u>(17.852.936)</u>	<u>(15.579.381)</u>
Utilidad operativa		7.482.233	6.038.862
Egresos financieros	4.n	(6.663.396)	(5.746.566)
Ingresos financieros		69.091	94.810
Otros ingresos		382.429	11.672
Otros egresos		(856.458)	(917.423)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		<u>-</u>	<u>873.989</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u>413.899</u>	<u>355.344</u>

Las notas 1 al 9 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Alan Camhi Rozenman
Gerente General

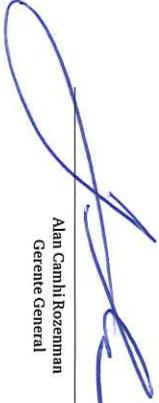

Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y
Finanzas


Viviana Iñiguez Tardio
Contador

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reservas				Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Reserva legal Bs	Reserva especial Bs	Revalúo técnico de activos fijos Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	35.681.300	396.852	1.316.817	402	283.968	7.649	1.608.836	15.031.491	52.718.479
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo del 2022 Utilidad neta del ejercicio	-	-	504.788	-	-	-	504.788	(504.788)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	35.681.300	396.852	1.821.605	402	283.968	7.649	2.113.624	14.882.047	53.073.823
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de Julio del 2023 Utilidad neta del ejercicio	-	-	17.767	-	-	-	17.767	(17.767)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	35.681.300	396.852	1.839.372	402	283.968	7.649	2.131.391	15.278.179	53.487.722

Las notas 1 al 9 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas


Viviana Iniguez Iardio
Contrador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	413.899	355.344
Ajustes para reconciliar la utilidad neta con el efectivo de actividades de operación:		
Depreciación y amortización	2.580.168	1.792.427
Amortización activos diferidos	211.774	-
Castigo de cuentas incobrables	354.000	107.712
Previsión para beneficios sociales	<u>2.019.111</u>	<u>1.457.169</u>
	5.578.952	3.712.652
Cambios en cuentas de activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar comerciales	(26.308.087)	(5.821.142)
Disminución (aumento) en inventarios	7.257.515	(12.829.836)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	8.425.801	(2.956.940)
Aumento en cuentas por pagar proveedores locales y del exterior	10.765.668	1.744.479
Aumento en otras cuentas por pagar	1.747.558	572.387
Aumento (disminución) en obligaciones fiscales y sociales	3.358.439	(2.951.359)
Pago de beneficios sociales	<u>(1.848.726)</u>	<u>(1.165.654)</u>
Total flujo de efectivo proveniente (utilizado) en actividades de operación	<u>8.977.120</u>	<u>(19.695.413)</u>
Actividades de inversión:		
Disminución en inversiones temporarias	-	10.793.575
Adquisición de bienes de uso, neto	(16.477.386)	(18.481.851)
(Aumento) disminución en activos diferidos	(914.591)	1.715.686
Aumento en activo intangible, neto	<u>(560.162)</u>	<u>(1.171.761)</u>
Total flujo de efectivo utilizado en de actividades de inversión	<u>(17.952.139)</u>	<u>(7.144.351)</u>
Actividades de financiamiento:		
Incremento en obligaciones financieras	23.538.514	87.665.900
Pago de obligaciones financieras, valores e intereses	<u>(15.858.832)</u>	<u>(68.547.275)</u>
Total flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>7.679.682</u>	<u>19.118.625</u>
Disminución neto de efectivo durante el ejercicio	(1.295.337)	(7.721.139)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>6.065.215</u>	<u>13.786.354</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>4.769.878</u>	<u>6.065.215</u>

Las notas 1 al 9 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financiero

		
Alan Camhi Rozenman Gerente General	Roberto Escobar Porcel Gerente de Administración y Finanzas	Viviana Iñiguez Tardio Contador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 - ESTRUCTURA JURIDICA Y OBJETO

CAMSA Industria y Comercio S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 914/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera, con un capital social pagado de Bs30.000.

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a las siguientes actividades de industria y comercio:

- La elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios.
- Adquisición de productos alimenticios y otros, de distintas empresas nacionales y/o extranjeras.
- La comercialización, exportación y/o importación de todo tipo de productos alimenticios.
- Puede comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones.
- La comercialización de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas y baterías estacionarias.

En fecha 1 de septiembre de 2014, 10 de noviembre de 2015, 9 de marzo 2016 y 25 de agosto 2016 mediante Escrituras Públicas N° 682/2014, N° 1305/2015, N° 245/2016 y 927/2016, se realizaron incrementos de capital, en consecuencia, el capital suscrito y pagado quedo establecido en la suma de Bs12.098.500.

En fecha 31 de marzo de 2017, 27 de diciembre de 2017, 18 de junio de 2018 y 17 de diciembre 2018, mediante Escrituras Públicas N° 338/2017, N° 120/2018, N° 419/2018 y N° 3747/2018, se realizaron incrementos del capital suscrito y pagado, quedando establecido la suma de Bs26.753.200.

En fecha 4 de diciembre de 2019, mediante Escritura Pública N° 1291/2019, se realizó un incremento de capital suscrito y pagado, quedando establecido la suma de Bs29.965.600.

En fecha 19 de junio de 2020, mediante Escritura Pública N° 132/2020, se realizó un incremento de capital suscrito y pagado, quedando establecido la suma de Bs35.681.300.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la Matrícula N° 00235181, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 227320026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b. Ejercicio económico

El ejercicio económico corresponde a doce meses con cierre de gestión al 31 de diciembre de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha utilizado como índice de ajuste, la variación en la cotización del boliviano respecto a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad NC 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

En fecha 11 de diciembre 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020, la cual determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (revisada y modificada en septiembre de 2007). Sin embargo, hasta el 31 de diciembre del 2022, la Sociedad ajustaba por inflación los inventarios, activos fijos y cargos diferidos que forman parte de los estados financieros, utilizando como índice de actualización a la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV); generando un ajuste acumulado por este concepto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs972.432 y Bs599.187, respectivamente, contabilizados contra las cuentas del estado de ganancias y pérdidas de los ejercicios terminados en dichas fechas.

A partir del 1 de enero de 2023, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de acuerdo con la Resolución CTNAC N° 03/2020.

Los saldos del balance general al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y notas aclaratorias por el año que terminó en esa fecha, no se encuentran reexpresados.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre 2023 y 2022 fue de Bs6,96 por US\$ 1.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

b. Disponibilidades

Las disponibilidades se encuentran valuadas a su valor nominal incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre.

c. Cuentas por cobrar comerciales

Los créditos por ventas son valuados al valor nominal de la factura de venta menos la previsión para cuentas incobrables.

El porcentaje de previsión por rango de vencimientos de cuentas por cobrar, es el siguiente:

<u>Rango de vencimiento</u> (años)	<u>Porcentaje previsión</u>
3 años	100%

Sobre las cuentas por cobrar mayores a 3 años, la Gerencia efectúa un análisis sobre la estimación de la previsión por incobrabilidad, revisando cada cliente y definiendo si se realiza o no la previsión, tomando en cuenta las siguientes excepciones:

- Clientes que durante la gestión estén pagando de manera parcial.
- Clientes que se encuentren con procesos judiciales, y el abogado de su conformidad de ser recuperable.
- Clientes que presenten contratos de reconocimiento de deudas debidamente firmadas y notariadas.

d. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2023, los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.d) anterior, neto de bajas por castigo. Los saldos de los inventarios no difieren significativamente del valor neto de realización a la fecha de cierre.

e. Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d) anterior. La depreciación de los activos fijos es calculada por el método de la línea recta, que consiste en aplicar tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación utilizadas por la Sociedad, son las siguientes:

<u>Activo fijo</u>	<u>Vida útil</u> (años)
Edificaciones	40
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	8
Vehículos	5
Equipos de computación	4
Herramientas en general	4
Equipos de oficina	8

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

e. Activo fijo (Cont.)

Los gastos por mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

El valor de los activos, no supera su valor recuperable.

f. Activos intangibles

Los activos intangibles se encuentran conformados por licencias de software, marcas y lemas comerciales y fueron contabilizados a su costo ajustado por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Nota 2.d) anterior. Dichos activos son amortizados por el método de la línea recta en un periodo de 5 años.

g. Activo diferido

Los activos diferidos se encuentran conformados principalmente por mejoras realizadas en los inmuebles de terceros. Dichos activos son amortizados de acuerdo a la vigencia de los contratos de alquileres suscritos.

h. Previsión para indemnización

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo, en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldos, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

i. Patrimonio neto

Tal como se menciona en la Nota 2.d) anterior, hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ajustaba el total del patrimonio neto actualizándolo por inflación en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda respecto al Boliviano. Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la columna "ajuste de capital", ii) las reservas y el revalúo técnico de activos fijos en la columna "ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea.

j. Ingresos y gastos

Los ingresos se contabilizan por el método de devengado, reconociéndose los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

k. Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha decidido incluir dentro del componente de los inventarios, todos los gastos por comisiones bancarias por transferencias relacionadas con los pagos a proveedores del exterior por las importaciones realizadas.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

1. Impuesto a las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio. El tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. La Sociedad, en base a su mejor estimación, contabiliza como parte de sus activos corrientes la porción del impuesto que será compensado con el impuesto a las transacciones del siguiente ejercicio.

Los resultados imponibles correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron determinados por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice de actualización la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), tal como lo establece la normativa tributaria aplicable.

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a. Disponibilidades

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fondo fijo	1.400.592	902.970
Bancos moneda nacional	3.330.493	4.302.303
Bancos moneda extranjera	38.793	859.942
Total	<u>4.769.878</u>	<u>6.065.215</u>

b. Cuentas por cobrar comerciales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corto plazo</u>		
Cuentas por cobrar clientes	43.567.398	35.033.140
Previsión cuentas incobrables	(354.000)	-
Total	<u>43.213.398</u>	<u>35.033.140</u>
<u>Largo plazo</u>		
Cuentas por cobrar clientes (1)	17.773.829	-
Subtotal	<u>17.773.829</u>	-
Total	<u>60.987.227</u>	<u>35.033.140</u>

(1) A partir de la gestión 2023, la Sociedad está otorgando créditos iguales o mayores a 24 meses.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

c. Inventarios

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Inventario de mercadería	43.957.265	50.870.957
Mercadería en tránsito	119.207	463.030
Total	<u>44.076.472</u>	<u>51.333.987</u>

d. Otras cuentas por cobrar

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<u>Corto plazo</u>		
Relacionadas	11.609.342	17.753.713
Anticipo de impuestos a las transacciones y otros	2.754.414	3.457.187
Anticipos proveedores y otros	3.018.951	6.309.315
Varios por cobrar	122.680	-
Total	<u>17.505.387</u>	<u>27.520.215</u>
<u>Largo plazo</u>		
Anticipos proveedores	1.589.027	-
Subtotal	1.589.027	-
Total	<u>19.094.414</u>	<u>27.520.215</u>

e. Activo diferido

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
<u>Corto plazo</u>		
Activo diferido por arrendamientos/anticipo por alquileres	182.868	318.962
Seguros pagados por anticipado	199.039	194.874
Alquileres pagados por anticipado	93.461	-
Otros gastos diferidos	325.065	-
Subtotal	<u>800.433</u>	<u>513.836</u>
<u>Largo plazo</u>		
Activo diferido por mejoras en bienes de terceros	456.542	40.322
Subtotal	<u>456.542</u>	<u>40.322</u>
Total	<u>1.256.975</u>	<u>554.158</u>

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

f. Activos fijos

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023		2022	
	Valor de origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs	Valor neto Bs
Terrenos	40.011.218	-	40.011.218	39.962.777
Edificaciones	36.663.250	(2.426.380)	34.236.870	15.125.592
Vehículos	2.814.173	(2.056.498)	757.675	866.652
Equipos de computación	1.966.721	(561.827)	1.404.894	586.417
Maquinaria y equipos	2.033.045	(1.138.892)	894.153	1.124.220
Muebles y enseres	2.911.376	(1.026.344)	1.885.032	1.219.363
Equipos de oficina	1.035.630	(463.719)	571.911	415.851
Herramientas en general	726.854	(353.593)	373.261	356.192
Obras en construcción	1.579.976	-	1.579.976	7.485.859
Total	89.742.243	(8.027.253)	81.714.990	67.142.923

El cargo por depreciación correspondiente a la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2023, asciende a Bs1.905.319 (2022: Bs1.454.087), el cual fue contabilizado en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio.

g. Activo fijo intangible

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023		2022	
	Valor de origen Bs	Amortización acumulada Bs	Valor neto Bs	Valor neto Bs
Software	2.150.299	(1.099.456)	1.050.843	1.568.115
Marcas y lemas comerciales	164.701	(57.275)	107.426	65.641
Dossiers farmacéuticos	149.143	(30.160)	118.983	149.143
E – Commerce B2C	477.422	(86.462)	390.960	-
Total	2.941.565	(1.273.353)	1.668.212	1.782.899

El cargo por amortización correspondiente a la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2023, asciende a Bs674.849 (2022: Bs338.340), el cual fue contabilizado en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio.

h. Proveedores locales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

h. Proveedores locales (Cont.)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proveedores locales moneda nacional	14.602.117	5.939.802
Proveedores locales moneda extranjera	1.475.634	2.419.120
Total	<u>16.077.751</u>	<u>8.358.922</u>

i. Deudas bancarias

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corto plazo</u>		
Préstamo por pagar Banco Ganadero S.A.	12.359.822	4.323.200
Préstamo por pagar Banco Bisa S.A.	5.834.734	3.900.350
Préstamo por pagar Banco Nacional de Bolivia S.A.	3.212.195	2.032.927
Intereses bancarios por pagar	789.757	951.150
Total	<u>22.196.508</u>	<u>11.207.627</u>
<u>Largo plazo</u>		
Préstamo por pagar Banco Ganadero S.A.	64.273.022	60.562.400
Préstamo por pagar Banco Bisa S.A.	17.350.786	19.216.650
Préstamo por pagar Banco Nacional S.A.	5.121.952	7.154.878
Subtotal	86.745.760	86.933.928
Total	<u>108.942.268</u>	<u>98.141.555</u>

j. Deuda por emisiones de valores

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos emitidos (1)	3.066.400	-	3.066.400
Intereses por pagar en emisiones de bonos (1)	94.416	-	94.416
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>3.160.816</u>	<u>-</u>	<u>3.160.816</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>3.217.161</u>	<u>3.064.686</u>	<u>6.281.848</u>

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

j. Deuda por emisiones de valores (Cont.)

(1) Emisión pública de títulos valores – BONOS CAMSA i

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 25 de marzo de 2019, se aprobó la emisión de bonos de oferta pública, con las siguientes características:

Denominación:	Bonos CAMSA I - Emisión 1
Monto de la emisión:	Bs14.829.436
Moneda:	Bolivianos
Fecha de emisión:	22 de octubre de 2019
Plazo de la emisión:	1.800 días
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad cumple con los siguientes compromisos financieros de la emisión pública de títulos valores “Bonos Camsa I”: i) relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD) mayor o igual al 1,5, ii) relación del activo corriente sobre el pasivo corriente (RC) mayor o igual 1, y iii) relación de endeudamiento (RDP) menor o igual al 4,6 veces.

k. Obligaciones fiscales y sociales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas por pagar	1.279.284	1.595.750
Cargas sociales	495.253	404.934
Sueldos y otros por pagar al personal	1.247.286	1.046.368
Retenciones por pagar	53.967	56.666
Otros impuestos por pagar	5.772.876	2.386.509
Total	<u>8.848.666</u>	<u>5.490.227</u>

l. Gastos administrativos

El saldo del rubro por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	20.485.640	16.157.398
Gastos varios	2.006.661	2.062.098
Honorarios profesionales	1.811.172	1.903.685
Depreciación y amortización	2.580.168	1.792.427
Cuentas incobrables	354.000	107.712
Gastos de viaje	1.326.437	1.064.739
Servicios básicos	754.829	760.728
Gastos de limpieza	279.132	492.265
Gastos por mantenimiento	685.843	656.788
Total	<u>30.283.882</u>	<u>24.997.840</u>

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****m. Gastos de comercialización**

El saldo del rubro por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Impuesto a las transacciones	5.164.739	4.311.511
Gastos de alquileres	4.410.140	3.037.591
Gastos de publicidad	196.492	3.743.885
Comisiones	2.402.264	1.341.511
Gastos de fletes, carguío y descarguío	54.735	38.659
Combustibles y lubricantes	588.769	484.532
Gastos de servicio técnico	360.604	177.797
Gastos de seguros	388.656	249.844
Otros gastos de comercialización	1.064.713	1.618.271
Gastos de personal y otros	3.221.824	575.780
Total	<u>17.852.936</u>	<u>15.579.381</u>

n. Egresos financieros

El saldo del rubro por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses bancarios	6.375.741	5.625.299
Comisiones bancarias	234.500	55.970
Otros gastos menores	53.155	65.297
Total	<u>6.663.396</u>	<u>5.746.566</u>

o. Capital pagado

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

<u>Socios</u>	<u>Capital</u>	<u>Nº</u>	<u>Porcentaje</u>
	<u>Bs</u>	<u>Cuotas</u>	<u>%</u>
Darío Elías Camhi Testa	21.052.000	210.520	59%
Alan Camhi Rozenman	14.272.600	142.726	40%
Sharon Liat Camhi Rozenman	356.700	3.567	1%
Total	<u>35.681.300</u>	<u>356.813</u>	<u>100%</u>

El valor proporcional al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs149,90 y Bs148,74, respectivamente.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 5 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las deudas por emisión de valores y las deudas bancarias de la Sociedad se encuentran soportadas con garantías hipotecarias y quirografarias; es decir, la Sociedad ha garantizado las emisiones de bonos con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada una de las emisiones.

NOTA 6 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Moneda	2023		2022	
		<u>Monto</u> US\$	<u>Cambio</u> <u>vigente</u>	<u>Monto en</u> Bs	<u>Monto en</u> Bs
Activo					
Disponibilidades	US\$	5.574	6,96	38.793	859.942
Otras cuentas por cobrar	US\$	307.567	6,96	2.140.665	2.067.375
Total posición activa				2.179.458	2.927.317
Pasivo					
Proveedores del exterior	US\$	(2.610.819)	6,96	(18.171.303)	(15.124.464)
Proveedores locales	US\$	(212.016)	6,96	(1.475.634)	(2.419.119)
Total posición pasiva				(19.646.937)	(17.543.583)
Posición neta pasiva				(17.467.479)	(14.616.266)

NOTA 7 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen contingencias probables significativas que afecten los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 8 - SERVICIOS DE AUDITORÍA Y NO AUDITORÍA

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y no auditoría prestados a Camsa Industria y Comercio S.A., ascienden a un total de Bs131.802 aproximadamente.

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa a los presentes estados financieros.


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y
Finanzas


Viviana Iñiguez Tardio
Contador

Anexo 3

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Informe con EEFF al 30 de junio de 2024	Fecha de Comité: 6 de septiembre de 2024	
Sector Comercial / Bolivia		
Equipo de Análisis		
Cristian Vargas Butron cvargas@ratingspcr.com	Mayra Encinas Rojas mencinas@ratingspcr.com	(591) 2 2124127

CALIFICACIONES					
Aspectos y/o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos CAMSA II – Emisión 1					
Serie	Monto (Bs)	Plazo (d)			
Única	40.000.000	1.260	_B AA-	AA3	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría _BAA: Agrupa emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías _BAA y _BB.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Estable” Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 086/2024 de 6 de septiembre de 2024, decidió asignar la Calificación de «AA-» (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos CAMSA II – Emisión 1. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: CAMSA S.A., con una cartera diversificada de productos de marca propia y representación exclusiva, lleva a cabo la expansión de sucursales con un modelo de ventas al crédito. A junio de 2024 (12 meses), se evidencia un crecimiento importante de ingresos operativos, relacionado al nivel de ventas en tiendas retail por la adecuada aplicación de estrategias comerciales y ventajas frente a la competencia informal, en un escenario de escasez de dólares. Lo anterior favoreció la generación de EBITDA, por consiguiente, la rentabilidad y solvencia de la sociedad. El endeudamiento presenta incremento, por contratación de deuda financiera de corto plazo. La emisión contará con garantía quirografaria y compromisos financieros.

Resumen Ejecutivo

- **Actividad y canales de distribución.** CAMSA S.A. importa, comercializa y distribuye productos de electro hogar, consumo masivo, farma y línea automotriz¹. Lleva a cabo un plan de apertura de sucursales con ventas al contado y crédito, actualmente cuenta con 14 sucursales, en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija, además de un canal de ventas digital.
- **Divisiones y certificaciones.** La cartera de productos distribuidos a nivel nacional es diversificada, entre esta incluye marca propia en las cuatro divisiones con las que cuenta la empresa, así como representación exclusiva de marcas reconocidas a nivel mundial. La certificación ISO 9001 avala la calidad de la gestión empresarial.
- **Política de ventas y mora.** Mitiga el riesgo de ventas al crédito, mediante un equipo de recuperación y cobranzas responsable de definir y seguir prudentes políticas de otorgación de créditos y recuperación de cartera. A partir del 2020 impulsó ventas a mayoristas al contado, reduciendo el riesgo, con una cartera saneada. Con la incursión al canal retail, contrató personal especializado para el correspondiente seguimiento.
- **Rentabilidad y cobertura.** Entre 2019 a 2020, la tendencia fue ascendente por dinamismo de ventas, posteriormente el ajuste en ingresos e inversiones repercuten en los indicadores. A junio 2024 (12 meses), alcanza un ROA y ROE de 0,26% y 1,27%, mayores respecto a junio 2023, atribuido al comportamiento de las ventas en tiendas retail, por la adecuada aplicación de estrategias comerciales y ventajas frente a la competencia informal, en un escenario de escasez de dólares. La cobertura de gastos financieros alcanza a 2,10 veces y la cobertura del servicio de deuda a 2,55 veces.
- **Solvencia.** Durante 2020 a 2023 mostró tendencia al alza por las inversiones en la red de distribución. A junio 2024 (12 meses), el fortalecimiento del EBITDA en 64,20%, aplaca a la mayor deuda financiera y obligaciones con proveedores, acortando el tiempo para cumplir con el pasivo total y financiero a 11,90 años y 8,30 años, respectivamente menores con relación a junio 2023.
- **Liquidez y endeudamiento.** En 2020 la reestructuración de la deuda alivió la presión de corto plazo y mantuvo óptimos niveles de endeudamiento. A junio 2024, la emisión del Pagaré Bursátil CAMSA II - Emisión 1 y obligaciones con proveedores contrae ligeramente el indicador de liquidez a 1,35 veces; asimismo, los indicadores de endeudamiento total y financiero alcanzan los máximos históricos de 3,88 veces y 2,71 veces.
- **Garantías y compromisos financieros.** La emisión contará con garantía quirografaria y compromisos financieros que ponen límites a la cobertura (mayor o igual a 1,5 veces) y endeudamiento (menor o igual a 4,6 veces), los cuales deberán ser verificados trimestralmente.
- **Proyecciones.** Presenta un criterio aceptable en el período 2024 a 2029, conforme al crecimiento compuesto de ingresos de 4,68% y de la utilidad neta de 15,45%, respaldado por el fortalecimiento de las líneas de negocio. La cobertura del servicio de deuda y liquidez exponen niveles crecientes en el periodo proyectado. En 2024 se observa elevado endeudamiento y amplios plazos para el pago de deuda; sin embargo, en los siguientes años descienden.
- **Riesgos.** Por la coyuntura nacional se expone a variaciones de tipo de cambio y reducción del consumo; no obstante, cuenta con estrategias comerciales, planificación y adaptación. Al tener un canal “e-commerce”, brinda facilidades a sus clientes para adquirir productos. La sociedad aplica estrategias frente a la escasez de dólares y considera esta situación como una oportunidad para disminuir el contrabando.

¹ Los productos en referencia son baterías, motocicletas, lubricantes y accesorios.

Factores clave

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Crecimiento de las operaciones y rentabilidad.
- Mantener sobresalientes niveles de solvencia y holgada cobertura de gastos financieros.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Incremento de los costos y gastos de importación de sus productos con efecto en sus márgenes.
- Aumento continuo de los niveles de apalancamiento.
- Alza de los niveles de mora de la cartera de cuentas por cobrar.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información Financiera

- Estados Financieros Auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. de las gestiones 2019 a 2023.
- Estados Financieros intermedios a junio 2024, 2023 y 2022.
- Proyecciones financieras.

2. Perfil de la Empresa

- Información de la compañía.
- Información de mercado.
- Plan de Negocios CAMSA S.A.

3. Características del Programa y de la Emisión.

Análisis Realizado

1. **Análisis Institucional:** Análisis de la empresa, sus características, volumen de operaciones y principales productos comercializados.
2. **Análisis Financiero:** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Proyecciones Financieras.** Estudio del desempeño proyectado de la empresa, así como los supuestos.
4. **Análisis de Mercado:** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
5. **Análisis de Estructura de la Emisión:** Análisis de las características de la Emisión.

Contexto Económico

En los años 2018-2022, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,69%² con datos preliminares, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, sin embargo, hubo disminución importante en el sector de petróleo crudo y gas natural. Por otro lado, agricultura, silvicultura, caza y pesca tuvo el mayor crecimiento promedio de los últimos cinco años. El crecimiento económico mostró cierta estabilidad en 2018, con una desaceleración en 2019 por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas, y la correspondiente caída en 2020 por el suceso atípico que representó la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario de paralización en gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, transporte y comunicaciones, construcción e industria manufacturera, derivando en un PIB negativo de 8,43%. En 2021, se alcanzó un crecimiento acumulado del PIB de 6,45% por la recuperación de diversos sectores económicos y parcialmente de la economía en su conjunto. Para la gestión 2022, el crecimiento fue de 3,70%, y conllevó una recuperación completa de los niveles pre-pandemia.

En 2023 (datos preliminares), el crecimiento del PIB fue de 3,07%, menor en comparación a la gestión 2022 (3,70%), por el efecto base que presentó la gestión 2022, al ser de recuperación económica. Los sectores con mayor incidencia positiva sobre el crecimiento económico fueron transporte y almacenamiento, servicios comunales sociales y personales, servicio de la administración pública, servicios financieros, productos agrícolas no industriales, bebidas y productos pecuarios. Por su parte, presentan un impacto negativo los sectores de petróleo crudo y gas natural, productos de refinación del petróleo, servicios bancarios imputados y productos manufacturados diversos. Los sectores de minerales metálicos y no metálicos y de coca muestran una incidencia casi nula.

A abril de 2024³, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a USD 1.796,4 millones, nivel menor en 43,12% respecto al mismo periodo de 2023 (USD 3.158,3 millones). Las Reservas Internacionales Brutas (USD

² Información obtenida del cuadro estadístico BOLIVIA: VARIACIÓN ACUMULADA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1991 - 2023.

³ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.

1.897,7 millones) se componen en un 88,98% de oro, divisas en un 2,07%, 1,87% DEG y 1,82% tramo de reservas FMI. Asimismo, se consideran las obligaciones del Banco Central por USD 101,3 millones por convenio ALADI⁴ y otras operaciones financieras, que se deducen de las Reservas Internacionales Brutas para obtener las RIN. El tipo de cambio oficial se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno es altamente desafiante, por la gran expectativa que existe para adquirir dólares americanos, situación que da lugar a una limitada disponibilidad de la moneda y a un tipo de cambio paralelo más elevado que el oficial.

La Deuda Interna del TGN, a octubre de 2023, mostró un saldo de Bs 137.007,3 millones, mayor en 27,50% respecto a diciembre de 2022 (Bs 107.453,8 millones) y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia (60,93%), a través de letras y bonos, seguida del sector privado (39,07%), por medio del mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

El sistema de intermediación financiero, a marzo 2024, expuso dinamismo; los depósitos aumentaron en 12,20% respecto a similar periodo de 2023, compuestos mayormente por depósitos a plazo fijo (48,90%). La cartera de créditos fue mayor en 7,90%⁵, destinada principalmente a microcréditos (equivalente al 31,40% del monto total de los créditos del sistema financiero). El índice de mora se ubicó en 3,40%, exponiendo crecimiento con relación a marzo 2023 (2,50%). El ratio de liquidez del sistema se situó cercano al 67,00% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó a 13,60%, superior al mínimo exigido por ley, demostrando liquidez y solvencia adecuada. La inflación acumulada a marzo 2024 para Bolivia fue de 0,74% y el dato anual de 3,06%.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia mostró un comportamiento creciente y sostenido, en línea con las necesidades de financiamiento del Gobierno para las políticas de impulso a la demanda interna mediante el gasto público. La Deuda Externa a diciembre 2023 alcanzó a USD 13.588,4 millones mayor que diciembre 2022 (USD 13.300,3 millones), principalmente compuesta por préstamos multilaterales con el 69,5% del total, seguido de las deudas bilaterales con el 16,3% y títulos de deuda con el 13,6%. El indicador de deuda sobre PIB se mantiene por debajo del límite referencial de 40%. Los márgenes para el cumplimiento se vieron cada vez más ajustados, en un contexto de desaceleración de la economía. El saldo de la Balanza Comercial⁶ a diciembre 2023 expuso un superávit de USD 171,0 millones, donde las exportaciones fueron de USD 10.778 millones menor en -21,16% respecto al mismo periodo de 2022 y las importaciones de USD 10.607 millones, menor en -10,64% respecto a diciembre de 2022.

En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente a la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y mayor desempleo. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. Durante 2022 y 2023, las tensiones derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania mantuvieron relevancia en la dirección de la economía mundial y nacional. Así también, el país enfrentó la insostenibilidad de la deuda pública y la obtención de mayor financiamiento externo, el cual se encuentra deteriorado por disminución de la calificación de riesgo país, afectando los niveles de liquidez. El Banco Central recurrió a la comercialización de DEG para solventar la demanda de divisas. La inflación creciente en la región y las medidas monetarias restrictivas por parte de los Bancos Centrales podrían tener un impacto en la economía nacional, especialmente sobre las subvenciones a los alimentos, combustibles y el costo de financiamiento externo. La política monetaria del Banco Central mantuvo una orientación expansiva, con inyección de liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

De acuerdo con las perspectivas mundiales (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial incrementaría a 3,2% en 2024 y en 3,3% en 2025. Igualmente, la inflación para economías emergentes será de 5,8% en 2024 y 4,4% en 2025. La proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe será de 1,9% y 2,7% en 2024 y 2025, respectivamente. Con relación a Bolivia, el Banco Mundial proyecta un crecimiento del 1,6%, así como una inflación esperada de 3,6% para 2024.

Características de la Industria o Sector

De acuerdo con la CAINCO (Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz), los productos de contrabando se venden aproximadamente 25% más barato, y el sector con mayor afectación es el comercio de artículos de cuidado de bebés, higiene y limpieza del hogar. Esto a su vez provoca que los fabricantes nacionales no puedan competir con los precios bajos de los productos extranjeros.

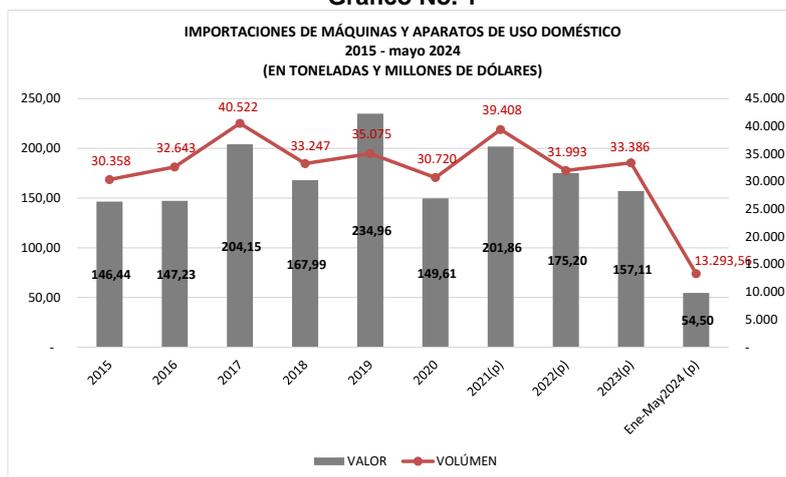
Según el INE (Instituto Nacional de Estadística), las importaciones de máquinas y aparatos de uso doméstico alcanzan un valor de USD 175,2 MM (31.993 toneladas) durante la gestión 2022, inferior respecto 2021 donde totalizaron USD 201,9 MM (39.408 toneladas). Históricamente registró los mayores niveles de importación en 2017 y 2019, posteriormente hubo una caída en 2020 por la pandemia de COVID-19. A mayo de 2024, el valor de importaciones alcanzó a USD 54,50 MM y el volumen a 13.293,56 toneladas.

⁴ Asociación Latinoamericana de Integración. El convenio de créditos y pagos recíprocos involucra un mecanismo de compensación, durante periodos de cuatro meses, de los pagos derivados del comercio de los países miembros.

⁵ ASFI no considera información del intervenido Banco Fassil, para fines comparativos.

⁶ Cálculo efectuado mediante la diferencia entre exportaciones (excluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones a valor FOB.

Gráfico No. 1



Fuente: INE/ Elaboración: PCR S.A.

Las importaciones de electrodomésticos de línea blanca según país de origen durante la gestión 2020, muestra que Bolivia importa desde 53 países distintos, siendo China el país con mayor participación del 44% (USD 47 MM), seguido de Brasil 28%, resto 14%, México 8%, Turquía 3% y Tailandia 3%. Con relación a los productos importados a 2020, los refrigeradores son los de mayor importación, con un valor de USD 52 MM (12.942 tn), después están los aires acondicionados con USD 17 MM (3.481 tn), cocinas USD 17 MM (5.220 tn) y lavarropas USD 15 MM (3.734 tn).

Asimismo, otro rubro favorablemente afectado por el incremento del consumo interno es el de importación de baterías, el cual muestra un interesante crecimiento en los últimos años. Con datos a 2022, los departamentos que concentraron un mayor número de vehículos son Santa Cruz de la Sierra, La Paz y Cochabamba con un 78% del total del parque automotor, asimismo, la variación en el parque automotor en 2022 respecto de 2020 fue del 12%.

De acuerdo con información publicada por el IBCE⁷, entre 2012 a 2023, las importaciones de lubricantes acumulan un total de USD 637 millones por la compra de 266 mil toneladas, con importaciones elevadas en 2022 (USD 89 millones y 31 mil toneladas). Entre enero a abril 2024, las importaciones lograron 23 millones de dólares, experimentando descenso de 18% comparado a similar corte de periodo anterior; igualmente el volumen se redujo en 17%.

Con relación al rubro farma⁸, entre las gestiones 2015 a 2019 la importación de medicamentos presentó un crecimiento de USD 197 millones a USD 238 millones. Durante los primeros 5 meses de 2020, las importaciones experimentaron un crecimiento de 2% en el volumen comparado con 2019. Se adquirió mayormente los productos de India (15%), Chile (12%), Argentina (10%) entre otros. A noviembre 2021, las importaciones médicas contra el COVID-19 expusieron una disminución del 11% respecto al valor y en 10% en volumen, respecto a similar corte de 2020. El principal proveedor es China con 21% de participación sobre el total importado. Asimismo, los principales productos importados son medicamentos para uso humano, preparaciones tensoactivas y reactivos de diagnósticos.⁹ Según información publicada por el INE, a diciembre 2022 el volumen de importaciones de productos medicinales y farmacéuticos se incrementó en 2,08%, respecto a 2021. Sin embargo, respecto al precio este redujo en 1,26%. A diciembre 2023 se cuenta con un valor importado de USD 259,62 millones que reduce en 2,91% respecto a 2022 y en un volumen de 10.139 toneladas que supera en 3,57% al cierre 2022. Asimismo, en abril 2024, el volumen alcanzado es de 3.118 toneladas equivalentes a USD 87,37 millones.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

CAMSA Industria y Comercio S.A. fue constituida el 16 de mayo de 2013, como una empresa especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca, consumo masivo y baterías/iluminación. Cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel; comercializadas bajo cuatro divisiones estratégicas de negocios: división electro hogar, división masivos, división automotriz y división farma.

CAMSA logró consolidar una amplia cartera de clientes con la aplicación de un adecuado sistema de distribución con cobertura a nivel nacional, el cual se desarrolla en los principales centros urbanos de Bolivia: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba. A través de asesores comerciales, la empresa levanta pedidos para la venta de productos al por mayor a los demás departamentos del país.

⁷ Información IBCE Boletín Electrónico Bisemanal N° 1.240 – Bolivia, 11 de julio del 2024

⁸ Información IBCE Boletín Electrónico Bisemanal N° 891 – Bolivia, 09 de julio del 2020

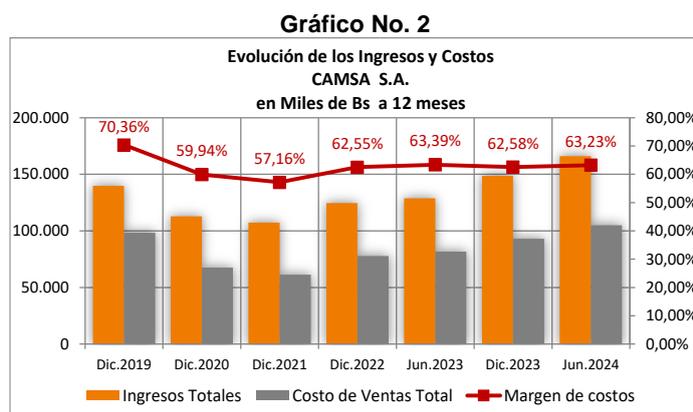
⁹ Informe IBCE Boletín Electrónico Bisemanal N° 1.029 – Bolivia, 21 de enero del 2021

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

La tendencia de los ingresos durante los periodos 2019 a 2021 fue decreciente, como resultado de conflictos políticos que derivaron en paros cívicos, adicionalmente la pandemia impactó negativamente en las operaciones de la empresa; sin embargo, implementó el canal "E-Commerce" en 2020 para brindar facilidades a sus clientes en la adquisición de productos. En la gestión 2021, comenzaron con la venta a detalle mediante tiendas retail, con una oferta de productos a cuotas y al contado, que adicionada a la mayor apertura de sucursales lograron una tendencia creciente hasta el cierre 2023.

La empresa cuenta con cuatro líneas de negocio, las cuales son: farma, división hogar, automotriz y consumo masivo. Trata de mantener una proporción pareja entre las primeras tres, evitando concentración y dependencia de alguna, con la incursión en el mercado retail impulsaran todas sus líneas.

A junio 2024 (12 meses), gracias al favorable desempeño que presentan las tiendas retail en conjunto con las ventas mayoristas que representan la mayor parte de sus líneas de negocio, los ingresos aumentan en 28,94% (Bs 37,26 millones) respecto junio de 2023, por las inversiones realizadas en su red de sucursales de tiendas al por menor, contando actualmente con 14 sucursales ubicadas en departamentos del eje central como Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, adicionalmente Tarija.



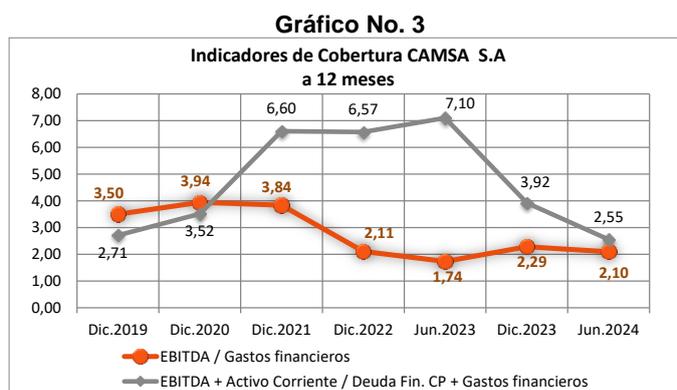
Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Con relación a los costos, mantuvieron un comportamiento similar al de los ingresos, los cuales redujeron entre 2019 a 2021 y posteriormente mostraron un crecimiento hasta 2023. El margen de costos fue disminuyendo hasta alcanzar un valor de 57,16% a diciembre 2021, dadas las mejoras en condiciones de compra que se negociaron con los proveedores; consecutivamente incrementó a 62,55% al cierre 2022 de acuerdo con la evolución de los ingresos y para el cierre de 2023 alcanzó a 62,58%. A junio 2024 (12 meses), el margen de costos es de 63,23%.

Cobertura de Gastos Financieros

Entre los periodos 2019 a 2020, la cobertura a gastos financieros experimentó un crecimiento por eficientes negociaciones establecidas con proveedores que impulsaron la generación del EBITDA. Al cierre 2021, el indicador expuso ligera desmejora, dado el paro cívico que afectó la campaña navideña pese a la amortización de obligaciones financieras corrientes. En 2022, el indicador disminuyó a 2,11 veces, dados los mayores precios de adquisición de productos de línea blanca y esfuerzos para extender las tiendas retail; sin embargo, al último cierre 2023, el indicador presentó mejora.

A junio 2024 (12 meses), la ampliación de la red retail se vio reflejada en mayores ingresos que fortalecen a la generación del EBITDA en 64,20%, por el otro lado, los gastos financieros en cambio continuaron su tendencia creciente en 36,01%. Debido a lo anterior, el indicador de cobertura de gastos financieros alcanza a 2,10 veces y es superior a similar periodo de 2023 (1,74 veces).



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La cobertura del servicio de la deuda mostró una tendencia ascendente entre los cierres 2019 a 2021, ante la modificación en la estructura del endeudamiento que mantuvo mayor representación en el largo plazo. El indicador mantuvo holgura hasta el cierre 2022, posteriormente al cierre 2023 este redujo a 3,92 veces dada la necesidad de capital operativo.

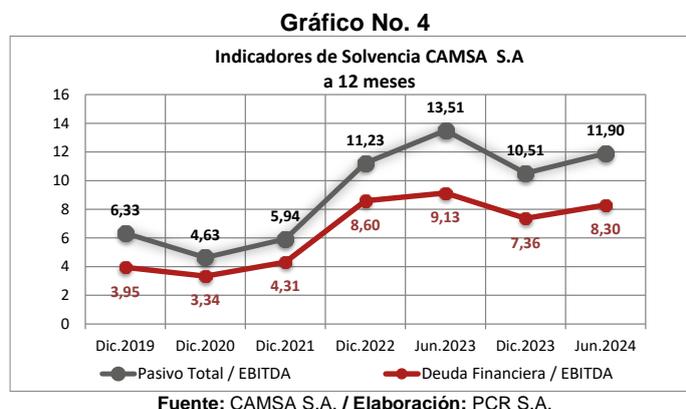
A junio 2024 (12 meses) la cobertura del servicio de la deuda muestra un ajuste a 2,55 veces, menor con relación a junio 2023 donde registró un importante indicador de 7,10 veces. Esto se debe al incremento de obligaciones financieras de corto plazo destinadas a capital de operaciones. Por el lado del activo corriente, hubo aumento en cuentas por cobrar clientes e inventarios. En relación del indicador más ácido tomando en cuenta el EBITDA sobre la deuda y gastos financieros alcanza a 0,24 veces.

Solvencia

Los plazos para cumplir con la deuda entre 2019 a 2020 presentaron una reducción favorable, ante mejor negociación con los proveedores. En los cierres 2021 a 2022 las inversiones que llevaron a cabo para la expansión de tiendas retail en los diferentes departamentos de Bolivia, alargó los plazos para cumplir con la deuda financiera y al último cierre 2023 el favorable desempeño del EBITDA aplacó ligeramente el mayor financiamiento adquirido.

Respecto al indicador de deuda financiera a EBITDA, mantuvo similar comportamiento que ratio anterior; sin embargo, es preciso señalar que la participación de la deuda financiera fue tomando mayor relevancia.

A junio 2024 (12 meses), los plazos para cumplir con el pasivo total y deuda financiera muestran una disminución a 11,90 años y 8,30 años, con relación a junio 2023 (13,51 años y 9,13 años, respectivamente), como resultado del fortalecimiento del EBITDA que supera el incremento de la deuda financiera por emisión de valores, líneas de crédito y obligaciones con proveedores.



Rentabilidad

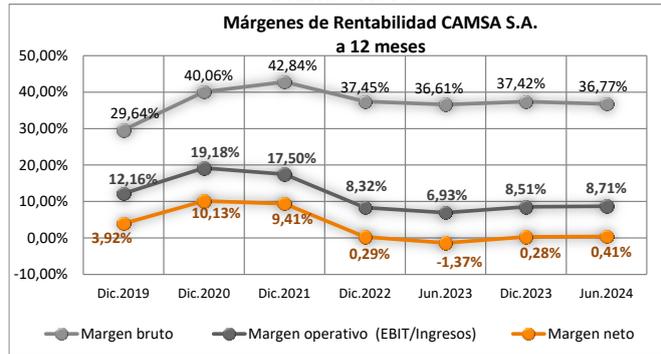
Margen Bruto. El comportamiento de este margen durante los periodos 2019 a 2021 presentó una tendencia al alza considerando un ahorro en costos por eficiencia logística de entrega y despacho, control de inventarios y mayor poder de negociación con proveedores. Posteriormente, el incremento de productos de la línea retail redujo moderadamente al indicador al 2022 y lo mantuvo estable al cierre 2023. A junio 2024 (12 meses), se evidencia un incremento de los ingresos de operación por encima de los costos de venta, favoreciendo al registro de un margen bruto de 36,77%, mayor que junio de 2023, la utilidad bruta presenta una mejora en 29,48%.

Margen Operativo (EBIT/Ingresos). Entre 2019 a 2020, la tendencia fue creciente por eficiencia en costos y gastos operativos. Durante los cierres 2021 y 2022 se observa una contracción por menor marginación bruta e incursión de gastos comerciales y administrativos para expansión de tiendas retail y posicionamiento en el mercado. En 2023, crece moderadamente. A junio 2024 (12 meses), el margen operativo registra 8,71% y presenta un leve incremento respecto a igual corte de 2023 (6,93%), lo cual se fundamenta en el mayor resultado bruto registrado. Los gastos de operación muestran aumento.

Margen Neto. Durante 2019 a 2020, experimentó un alza por mayor marginación bruta y operativa que se mantuvo ligeramente estable en 2021. Posteriormente, en el cierre 2022, el margen redujo por la expansión en tiendas retail y al último cierre 2023 el indicador presentó un margen mínimo. A junio 2024 (12 meses), presenta un margen neto de 0,41% recuperado respecto a junio 2023 (-1,37%), ante los mayores ingresos obtenidos. De igual forma hubo aumento de los gastos financieros y egresos no operativos¹⁰.

¹⁰ Compuesto por ajuste de inventarios, gastos gestiones anteriores y otros gastos no operativos.

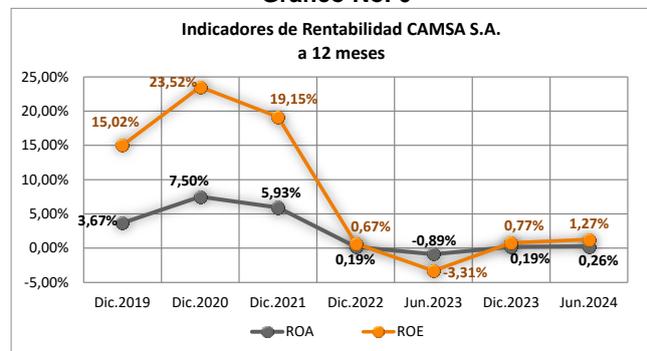
Gráfico No. 5



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Durante los años fiscales 2019 a 2020, tanto el Retorno sobre Activos (ROA) como el Retorno sobre Patrimonio (ROE) experimentaron un crecimiento positivo. Este aumento se debió a la diversificación de las ventas en las cuatro unidades de negocio, así como a la eficiencia en la gestión de costos y gastos operativos. Sin embargo, entre 2021 y 2022, estos indicadores disminuyeron debido a la afectación causada por la campaña de invierno y un paro cívico, que impactaron negativamente la rotación de inventarios. Afortunadamente, en el último cierre de 2023, se observó una leve recuperación.

Gráfico No. 6



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A junio 2024 (12 meses) el ROA y ROE reportan índices de 0,26% y 1,27%, como incremento de ingresos operativos que favorecieron a las utilidades netas, las cuales son positivas, contrariamente a similar periodo de 2023.

Análisis Dupont

De acuerdo con el análisis DuPont, el desempeño del margen neto mantuvo una tendencia positiva hasta el cierre de diciembre 2020, posteriormente debido al incremento de gastos operativos y reducción de las ventas, las utilidades de la empresa disminuyeron. Con relación a la rotación de activos, se evidencia un comportamiento decreciente hasta 2021, asociado al incremento paulatino de los activos de la empresa, relacionado al proceso de expansión de tiendas retail. El indicador de apalancamiento muestra niveles variables ante la contratación de deuda para respaldar las necesidades de capital de trabajo, así también existió fortalecimiento del patrimonio. A junio 2024 (12 meses), se valida la importancia que brinda el apalancamiento financiero en la estructura del ROE, debido los fondos que requiere para acrecentar sus activos. Asimismo, el margen neto presenta un indicador 0,41% y el apalancamiento alcanza a 4,88 veces.

Proyecciones

Presenta un criterio aceptable en el período 2024 a 2029, conforme al crecimiento compuesto de ingresos de 4,68% y de la utilidad neta de 15,45%, respaldado por el fortalecimiento de las líneas de negocio. La cobertura del servicio de deuda y liquidez exponen niveles crecientes en el periodo proyectado. En 2024 se observa elevado endeudamiento y amplios plazos para el pago de deuda; sin embargo, en los siguientes años descienden.

Calce de flujos

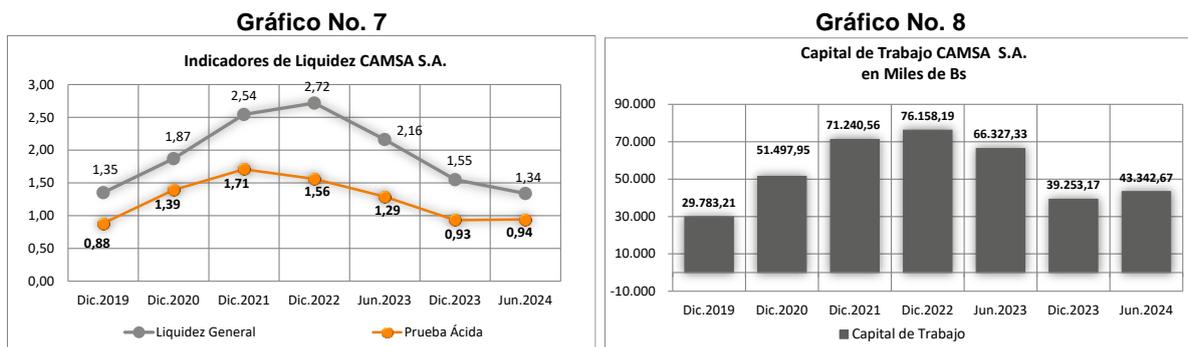
A junio 2024, la empresa generó un flujo de actividades operativas negativo por Bs 26,99 millones, como salida de efectivo por cuentas por cobrar comerciales, inventarios y anticipo a proveedores. Al contrario, se evidencia aumento de cuentas por pagar a proveedores del exterior y reducción de otras cuentas por cobrar. El flujo de actividades de inversión muestra un saldo negativo de Bs 8,54 millones, por activos de bienes intangibles. El flujo de actividades de financiamiento muestra el desembolso de préstamos financieros en Bs 34,08 millones. Las disponibilidades al corte de análisis alcanzan a Bs 3,33 millones.

Liquidez

El indicador de liquidez general mostró una tendencia creciente durante 2019 a 2021, como resultado de una mayor adquisición de inventarios, redistribución de deuda a largo plazo (amortización de emisiones públicas y nuevos préstamos a largo plazo) y cumplimiento de obligaciones con proveedores. Asimismo, la política que llevó adelante la empresa, desde la gestión 2020 para impulsar ventas al contado, logró disminuir los plazos de cobro. Al último cierre 2023, la liquidez presenta un ajuste por expansión de financiamiento, pese a esto mantiene suficiencia para afrontar sus obligaciones corrientes.

A junio 2024, la liquidez general se contrae a 1,35 veces, respecto al cierre 2023 (1,55 veces), como resultado de un crecimiento en mayor proporción de las obligaciones de corto plazo (emisión de valores de corto plazo, proveedores e impuestos por pagar). En tanto, la prueba ácida presenta un crecimiento a 0,94 veces, dada la menor participación que presenta las existencias en el activo.

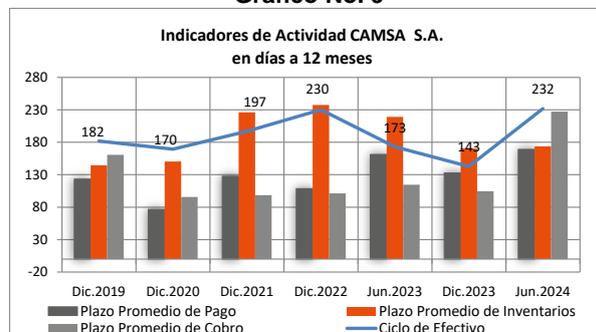
El capital de trabajo durante los cierres 2019 a 2022 mantuvo una tasa creciente por la alta participación que presentan las cuentas por cobrar e inventarios; sin embargo, al cierre 2023 este redujo por el mayor financiamiento adquirido. A junio 2024, alcanza un monto de Bs 43,34 millones referido al acrecentamiento de las cuentas por cobrar clientes, ante las mayores ventas realizadas e inventarios respecto al cierre de 2023.



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Durante el quinquenio analizado el ciclo de efectivo mostró una ampliación en sus plazos, llegando a diciembre 2022 a 230 días; sin embargo, redujo favorablemente al cierre 2023 a 143 días dado la mayor rotación de inventarios. A junio 2024 (12 meses), la empresa presenta un ciclo de efectivo de 232 días que aumenta con relación a junio 2023 (173 días). Lo anterior se fundamenta en el incremento del plazo de cuentas por cobrar, debido al aumento de la cartera. Por otro lado, el manejo eficiente de inventarios redujo su plazo de rotación.

Gráfico No. 9



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

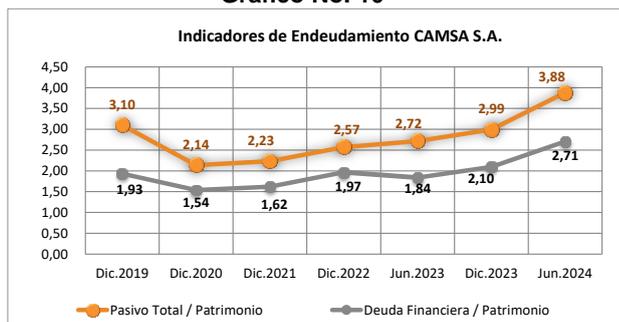
Endeudamiento

La estructura de endeudamiento de la empresa se caracterizó por presentar como principal fuente de fondeo a deudas financieras, emisión de valores y obligaciones con proveedores en el corto plazo. Durante los periodos 2019 a 2020, el indicador de pasivo total a patrimonio presentó una tendencia decreciente ante fortalecimiento del patrimonio vía capital social y desempeño de resultados. Posteriormente el indicador presentó una tendencia creciente hasta el cierre 2023, debido al incremento de obligaciones financieras y con proveedores.

A junio 2024 el pasivo total presenta un crecimiento de 30,97% respecto al cierre precedente, como resultado de que la empresa realizó la emisión del Pagaré Bursátil CAMSA II – Emisión 1 e incurrió en mayor financiamiento a través de proveedores destinados a aumentar sus inventarios para hacer frente a la demanda. Asimismo, incrementan los impuestos por pagar. Por su parte, el patrimonio solamente se expande en 1,02%. De esta manera, los indicadores de pasivo total y deuda financiera a patrimonio alcanzan a 3,88 veces y 2,71 veces, respectivamente, los cuales son superiores que similar periodo de 2023, por incremento del pasivo total y deuda financiera.

En el periodo de estudio 2019 – 2023, se aprecia que el pasivo se concentra principalmente en el largo plazo con participación relevante de obligaciones financieras. No obstante, a junio 2024 el comportamiento mostró una redistribución al corto plazo con una representación de 47,38% del total pasivo más patrimonio, impulsada principalmente por obligaciones con proveedores y financieras.

Gráfico No. 10



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Gráfico No. 11



Análisis Vertical

A junio 2024, el activo corriente representa el 63,82% del total activo, compuesto principalmente por cuentas por cobrar clientes en 39,74%, inventarios en 19,21% y otras cuentas por cobrar¹¹ en 2,87%. Las disponibilidades presentan una participación de 1,26%. Por su parte, el activo no corriente representa el 36,18%, con relevancia en el activo fijo en 30,25%, seguida de activo diferido en 3,91%.

Respecto a la estructura de financiamiento, la deuda financiera de corto y largo plazo representan el 7,65% y 30,97%, respectivamente, mientras que obligaciones por emisión de valores corrientes alcanzan 16,82%. Las cuentas por pagar a proveedores representan el 18,70%, impuestos por pagar el 3,21% del total pasivo más patrimonio.

En el patrimonio, el capital social alcanza una participación de 13,53%, los resultados acumulados el 5,79% y la reserva legal el 0,81%, y utilidades de la gestión 0,21% del total activo.

En el estado de resultados a junio de 2024, el costo de ventas representa el 64,50%, los gastos de operación el 29,97% y la utilidad bruta el 35,50%, con relación al total de ingresos operativos. En tanto, el EBIT y utilidad neta alcanzan participaciones de 9,22% y 0,65%, respectivamente.

Análisis Horizontal

Entre junio de 2024 y el cierre diciembre de 2023, el activo corriente expone un incremento de 52,48% (Bs 57,91 millones), debido principalmente al incremento de las cuentas por cobrar a clientes en 142,49% (Bs 61,57 millones), también inventarios en 14,95% (Bs 6,59 millones), pagos anticipados en 141,68% (Bs 1,13 millones). Al contrario, hubo disminución del disponible en 30,23% (Bs -1,44 millones) y otras cuentas por cobrar en 56,79% (Bs -9,94 millones) por menores cuentas con relacionadas. En el activo no corriente hubo disminución en 7,55% (Bs -7,80 millones), en cuentas por cobrar comerciales en 81,63% (Bs -14,51 millones), activos fijos en 2,37% (Bs -1,94 millones), otros activos en 36,68% (Bs -1,19 millones). También hubo crecimiento de activos diferidos en 2.156,74% (Bs 9,85 millones).

El pasivo corriente muestra un crecimiento de 75,69% (Bs 53,82 millones), referido al desembolso de deuda por emisión de valores por 1.302,93% (Bs 41,18 millones) que corresponde a los Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1. Igualmente presenta mayores obligaciones con proveedores en 43,97% (Bs 15,06 millones) con el fin de incrementar sus inventarios, asimismo, crecen los impuestos por pagar en 20,08% (Bs 1,42 millones). El pasivo no corriente presenta una disminución en 4,78% (Bs -4,25 millones), relacionada principalmente a la reducción de obligaciones financieras de largo plazo en 5,85% (Bs -5,07 millones), por el otro lado, hubo aumento de la previsión para indemnización en 6,40% (Bs 142,20 miles). El patrimonio se fortaleció en 1,02% (Bs 543,76 miles), referido a la utilidad del primer semestre.

A junio 2024 (seis meses de operación), los ingresos son mayores en 26,20% (Bs 17,39 millones), debido a la comercialización mediante tiendas retail. En tanto, los costos exponen incremento de 28,47% (Bs 11,97 millones), logrando que la utilidad bruta mejore en 22,28% (Bs 5,42 millones). Por su parte, se evidencia expansión de gastos de operación en 20,89% (Bs 4,34 millones), principalmente en gastos de administración y comercialización en 17,07% (Bs 3,02 millones), gastos tributarios en 30,77% (Bs 727,95 miles) y depreciación en 84,79% (Bs 587,47 miles). El EBIT crece en 30,56% (Bs 1,81 millones). El gasto financiero fue mayor en 57,22% (Bs 1,74 millones) y las utilidades netas en 98,88% (Bs 270,35 miles).

Calce de Monedas

La empresa cuenta con posición neta activa.

¹¹ La cuenta se encuentra compuesta por anticipo a proveedores, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar al personal y fondos a rendir.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A junio 2024, la empresa registra otros gastos no operativos con una participación del 0,83% del total de las ventas, que están compuestos por ajuste de inventarios, gastos gestiones anteriores y otros gastos no operativos, impactando las utilidades netas.

Contratos a Futuro

Por la operativa del negocio, la empresa no posee contratos que superen el 10% de las ventas. Este aspecto minimiza riesgos de impago o retrasos que afecten a la empresa.

Acceso al Crédito

CAMSA recurrió a financiamiento en el corto y en el largo plazo, a través de entidades bancarias y la emisión de valores, conforme el siguiente detalle.

Deuda Financiera y con el Mercado de Valores al 30 de junio de 2024				
En bolivianos				
Entidad	Corto Plazo	Largo Plazo	Destino	Garantía
Banco BISA S.A.	7.226.045	15.407.735	Capital de Operación	Quirografía
Banco Ganadero S.A.	10.316.072	60.136.861	Capital de Inversión	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1.862.195	6.130.488	Capital de Operación	Quirografía
Bonos Bursátiles CAMSA I - EMISION 1	1.534.057	-	Capital de Operación	Quirografía
Pagarés Bursátiles CAMSA II	42.059.598	-		
Intereses	1.514.290	-	-	-
Total	64.512.258	81.675.084		

Fuente: CAMSA S.A.

Operaciones con Personas Relacionadas

La empresa no cuenta con personas o empresas relacionadas. Anteriormente las empresas que pertenecían al grupo fueron descentralizadas y pertenecen a un holding separado.

Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de CAMSA S.A., se detalla a continuación:

Accionistas CAMSA S.A.			
A junio 2024			
Accionista	Acciones	Monto de Capital (Bs)	Participación Accionaria
Dario Elías Camhi Testa	3.567	356.700	1%
Alan Camhi Rozenman	3.567	356.700	1%
INVERSIONES CAMINVEST S.A.	349.679	34.967.900	98%
TOTAL	356.813	35.681.300	100%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Según Testimonio N°1037/2019 de 9 de septiembre de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, incrementó el capital social a Bs 28.055.400.

Según Testimonio N°1291/2019 de 4 de diciembre de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, incrementó el capital social a Bs 29.965.600.

Según Testimonio N°1454/2020 de 8 de julio de 2020, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de junio de 2020, incrementó el capital social a Bs 35.681.300

Gobierno Corporativo

El Directorio de CAMSA S.A. que está conformado por las siguientes personas, las cuales tienen una permanencia de cinco años en su cargo:

Directorio CAMSA S.A.	
A junio 2024 ¹²	
Nombre	Cargo
Darío Elías Camhi Testa	Presidente ¹³
Pamela Irene Carvallo Vaca	Vicepresidente
Julio Mogro Vacafior	Secretario
Claudia Cecilia Menduñía Cortez	Síndico

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- **Darío Camhi Testa (Gerente General y Presidente).** Administrador de Empresas, con más de 28 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Alke y Co. 10 años y Director Comercial empresa Madisa S.A. por 13 años.
- **Pamela Irene Carvallo Vaca (Vicepresidente).** Egresada de Contaduría Pública y Auditoría Financiera de la Universidad Gabriel Rene Moreno. Cuenta con 15 años de experiencia laboral en empresas comerciales.

¹² En fecha 3 de abril de 2024 se posesiona a nuevo Directorio manteniendo al presidente, secretario y vicepresidente.

¹³ Por el momento se encuentra cesante de sus actividades como presidente del Directorio y Gerente General.

Anteriormente desempeño cargos de analista contable comercial en CPRSA S.A. Actualmente es Gerente Admirativa y Contable en Light Tech Bolivia, desde hace 10 años.

- **Julio Mogro Vacaflor (Secretario).** Licenciado en Derecho de la Universidad Autónoma Juan Misel Saracho – Tarija. Desempeño cargos en Analística Jurídico en Fundaempresa, responsable legal de Certificaciones Digitales DIGICERT S.R.L. y especialista en normativa para firma digital en Bolivia. Es abogado corporativo de CAMSA desde marzo 2023.

Ejecutivos

La plana de ejecutivos está conformada por las siguientes personas:

Plana de Ejecutivos A junio 2024			
Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
Alan Camhi Rozenman	Gerente General	Administración y Finanzas	01/01/2014
Duina Guardia Roca	Gerente División – Consumo Masivo / Farma	Ingeniero en Sistemas	01/01/2014
Magaly Alvis Peña	Gerente División Línea Hogar	Ingeniero Comercial	01/02/2014
Cristian Lobo	Gerente División Automotriz	Ingeniero Comercial	13/10/2022
Reynaldo Quispe Mamani	Gerente Regional La Paz	Administración de Empresas	01/01/2014
Dario Villaroel Chanlopkova	Gerente Regional Cochabamba	Administración de Empresas	01/08/2018
Roberto Escobar Porcel	Gerente Nacional de Contabilidad	Administrador de Empresas / Contador Público	01/09/2014

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Gerente General, Alan Camhi Rozenman

Profesión: Administración y Finanzas.

Egresado de la Universidad de Purdue en EE.UU. Cuenta con 7 años de experiencia en el rubro financiero y comercial. Trabajos anteriores: Analista de Riesgo Banco Ganadero S.A. (2 años). Sub Gerente de Finanzas en Madisa S.A. (2 años).

Gerente División Consumo Masivo, Duina Guardia Roca.

Profesión: Ingeniero en Sistemas.

Cuenta con 20 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Encargada de Línea Consumo Masivo en Madisa S.A. (9 años). Ejecutiva de Ventas en SALTO'S S.R.L. (2 años). Ejecutiva de Ventas en Pro Mayor S.A. (2 años). Encargada de Tiendas propias en Alke y Co. (4 años).

Gerente División Línea Hogar, Magaly Alvis Peña.

Profesión: Ingeniero Comercial.

Cuenta con 18 años de experiencia en línea blanca (electrodomésticos). Trabajos anteriores: Encargada de Línea Electrodomésticos en Madisa S.A. (8 años). Encargada de Línea Electrodomésticos en Alke y Co. (4 años).

Gerente Regional La Paz, Reynaldo Quispe Mamani.

Profesión: Administración de Empresas.

Cuenta con 22 años de experiencia laboral en gestión de ventas y recuperación de cartera. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional La Paz en Madisa S.A. (10 años). Ejecutivo de ventas en Alke y Co. (10 años).

Gerente Regional CBBA, Dario Villaroel Chanlopkova.

Profesión: Administración de Empresas.

Cuenta con 10 años de experiencia laboral en gestión de ventas. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional CBBA en Madisa S.A. (5 años).

Gerente Nacional de Contabilidad, Roberto Escobar Porcel.

Profesión: Administración de Empresas/ Contaduría Pública.

Cuenta con 15 años de experiencia contable y tributaria. Trabajos anteriores: Jefe de Contabilidad y Administración en Bata-Manaco S.A. (9 años).

Rotación del personal

A junio de 2024, la empresa presenta un índice de rotación de personal de 3,81 con un número de personal de 279 trabajadores.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca/electrodomésticos, productos de consumo masivo, baterías y otros productos para vehículos, pinturas inmobiliarias, entre otros. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo cuatro unidades estratégicas de negocios.

División Electrohogar: Incluye productos de línea blanca/electrodomésticos como ser: cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros.

División Masivos: Incluye alimentos y productos de higiene/limpieza y cuidado personal.

División Automotriz: Compuesta por productos de cuidado automotriz, baterías de vehículos, llantas y neumáticos, lubricantes y aceites, entre otros.

División Farma: Productos para el mejoramiento de la salud.

Canales de Distribución

CAMSA S.A. cuenta con sólido sistema de distribución, consolidado por tres tipos canales idóneos y diversificados que permitan estar cerca de los clientes y brindarles un servicio de calidad. Los productos se distribuyen a través de los siguientes tres canales de distribución:

Canales de Distribución	
Canal	Composición
Moderno	<ul style="list-style-type: none"> • Supermercados • Tiendas Especializadas y Multitiendas • Farmacias
Tradicional	<ul style="list-style-type: none"> • Mayoristas y Minoristas • Ferreterías • Tiendas de Barrio • Mercados Zonales
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Concesionarias de Vehículos • Empresas Petroleras • Empresas de servicio de transporte pesado

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La Sociedad considera que la distribución de ventas se mantendrá relativamente estable en el tiempo, con un incremento esperado en el canal moderno, dado su mayor margen comparado con el canal tradicional. Esto dependerá de que los consumidores finales vayan cambiando sus hábitos de compra.

La empresa se encuentra desarrollando un plan de expansión con tiendas de retail. Actualmente la empresa cuenta con sucursales, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Tarija, Cochabamba y La Paz. La ubicación de las tiendas es estratégica al encontrarse en zonas comerciales.

Análisis de la Cartera de Clientes

CAMSA S.A. atiende a un amplio portafolio de clientes; entre ellos supermercados, tiendas especializadas, mayoristas, minoristas, mercados zonales e instituciones. Siguiendo la política de diversificación de la cartera de clientes, la empresa se asegura de que ningún cliente individual tenga más del 15% de las ventas.

Entre los principales clientes de CAMSA S.A. se encuentran:

Principales clientes
Supermercados
Mayoristas
Minoristas
Farmacias

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

CAMSA ofrece servicios post venta, con el fin de diferenciarse de la competencia y de dar un servicio de mayor valor agregado a sus clientes. Estos servicios consisten en realizar llamadas frecuentes a los clientes para consultarles sobre el funcionamiento de los productos, y realizar actividades servicio técnico a los productos cuando sea requerido (instalaciones, asesoría en uso de accesorios, cambio de repuestos, etc.).

Ventas a Crédito y Recuperación de Cartera

Cuenta con un departamento de Recuperación y Cobranza responsable de definir los lineamientos y las políticas de otorgación de créditos, así como también de la recuperación de esta, incluidos requisitos y condiciones de créditos (monto, plazo, tasa, garantía, etc.).

Los montos promedio de crédito varían desde USD 1.000 para clientes pequeños (sujetos a crédito), hasta USD 50.000 como máximo para clientes grandes. Con relación a los plazos, los créditos se otorgan a plazos desde 3 hasta 90 días.

Los Encargados de Cartera hacen un seguimiento diario, semanal y mensual de las operaciones con crédito. Las operaciones de cartera se clasifican según su estado de la siguiente manera:

- Vigente: Dentro de los parámetros establecidos de créditos
- Mora: 1 día después de lo establecido
- Vencida: hasta 90 días
- Ejecución: 90 días en adelante.

Dentro del personal de la empresa, se cuenta con gente especializada en hacer un seguimiento a la cartera (proveniente de la banca), consiguiendo así un mayor seguimiento y normalización de la cartera, realizando cobranzas preventivas y tener la documentación crediticia actualizada.

Análisis de Proveedores

CAMSA S.A. cuenta principalmente con siete diferentes proveedores, para el aprovisionamiento a sus cuatro divisiones de negocio. El relacionamiento con los proveedores está a cargo de la Gerencia General con el apoyo de la Gerencia Comercial/Finanzas y los Gerentes de División. El equipo programa las importaciones y logística de aprovisionamiento, y negocia por anticipado los términos de compra, incluidos los descuentos, apoyo en inversiones de publicidad, notas de crédito para partes y repuestos, entre otros.

Seguros Contratados

La empresa tiene contratados las siguientes pólizas de seguro con vencimiento al 31 de octubre de 2024.

Pólizas de Seguro		
Entidad	Tipo de Póliza	Vencimiento
Alianza Seguros S.A.	Todo Riesgo	31/10/2024
Alianza Seguros S.A.	Responsabilidad Civil	31/10/2024
Alianza Seguros S.A.	3D	31/10/2024
Alianza Seguros S.A.	TREC	31/10/2024
Alianza Seguros S.A.	Transporte	31/10/2024
Alianza Seguros S.A.	Automotor	31/10/2024

Fuente: CAMSA S.A.

Procesos Judiciales

A la fecha del informe la empresa no cuenta con procesos judiciales.

Características del Instrumento Calificado

Emisor: Camsa Industria y Comercio S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018, mediante Resolución ASFI/1529/2018, de 26 de noviembre de 2018.

La Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), otorgó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-PEB-CMI-005/2024, mediante resolución ASFI N° 287/2024 de fecha 28 de marzo de 2024, aprobando el Programa de Emisiones de Bonos denominado Bonos CAMSA II, por un monto total de Bs 70.000.000 (setenta millones 00/100 bolivianos).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Nota ASFI/DSV/R-229867/2024 de 25 de septiembre de 2024, autorizó la emisión Bonos CAMSA II – Emisión 1 otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-CMI-052/2024 y la clave de pizarra: CMI-2-N1U-24. Sus características, se detallan en la siguiente tabla:

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión	Bonos CAMSA II – Emisión 1
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto Total de la Emisión	Bs 40.000.000,00 (Cuarenta Millones 00/100 Bolivianos)
Moneda de la Emisión	Bolivianos
Serie en las que se divide la Emisión	Única
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	6,75%.
Plazo de la Emisión	1.260 (Un mil doscientos sesenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Valor nominal de los Bonos	Bs 1.000,00 (Un mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende cada serie	40.000 (Cuarenta mil) Bonos
Plazo de Colocación de la Emisión	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en Colocación primaria de los Bonos	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la Emisión se efectuará en efectivo.
Periodicidad de pago de intereses	Los intereses serán pagados cada 180 (Ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de emisión y según lo expuesto en el punto de "Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses".
Periodicidad de Amortización de Capital	El capital será pagado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">• 15,00% del cupón N° 2 al N° 4,• 17,50% del cupón N° 5 al N° 6 y• 20,00% en el cupón N° 7. Según lo expuesto en el punto de "Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses".
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria, lo que implica que la Sociedad garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de esta emisión.
Forma de circulación de los Valores	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Provisión para el pago de Intereses y/o Capital	La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo. El verificativo lo realizará el Agente Pagador mediante el documento de "Relación de Titulares" remitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los

Características de la Emisión	
	Intereses y/o Capital de la respectiva Emisión dentro del PROGRAMA, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago. De acuerdo con lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y Capital de la respectiva emisión dentro del PROGRAMA prescribirá en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.
Convertibilidad en acciones	Los bonos de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Reajustabilidad del empréstito	La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Agente Pagador	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Fecha de emisión	27 de septiembre de 2024.
Fecha de vencimiento	10 de marzo de 2028.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión será la siguiente: • Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Fuente: ASFI

Destino específico de los fondos y plazo para la utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos de la Emisión serán utilizados para lo siguiente:

- Recambio de pasivos:

Hasta la suma de Bs 16.000.000,00 (Dieciséis millones 00/100 Bolivianos) como se detalla a continuación:

Banco	N° Operación	Fecha Inicio	Fecha de Venc.	Monto de Operación (Bs)	Monto a Prepagar (Bs)	Tasa	Garantía
Banco Bisa S.A.	1528523	24/1/2023	14/1/2026	2.925.300,00	2.000.000,00	6,50%	Hipotecaria
Banco Bisa S.A.	1673120	6/10/2023	30/9/2024	2.933.613,75	2.500.000,00	7,50%	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	101153648	20/12/2022	9/12/2024	7.000.000,00	3.000.000,00	6,00%	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	101196055	22/12/2023	10/12/2024	7.000.000,00	6.000.000,00	6,00%	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10203827/24	7/3/2024	31/12/2025	2.700.000,00	2.500.000,00	7,25%	Hipotecaria

En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública y de su colocación de la emisión, la empresa tuviera que hacer uso de fondos propios para el recambio de pasivos detallados anteriormente, el importe de hasta Bs16.000.000,00 (Dieciséis millones 00/100 bolivianos) provenientes de la colocación de los Bonos de la Emisión, podrá ser utilizado para la reposición de este recambio.

Capital de operaciones:

El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: compra de mercadería para el comercio masivo como también para el comercio minorista en los canales Retail establecidos por la empresa.

Se establece un plazo de utilización de los recursos para el recambio de pasivos y el capital de operaciones será de 270 días (Doscientos setenta) días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de la colocación.

Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital de intereses

SERIE ÚNICA					
Cupón	Periodicidad de pago (días)	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (en Bs)	Amort. Capital (%)	Total Cupón (Bs)
1	180	33,75	-	0,00%	33,75
2	180	33,75	150,00	15,00%	183,75
3	180	28,69	150,00	15,00%	178,69
4	180	23,63	150,00	15,00%	173,63
5	180	18,56	175,00	17,50%	193,56
6	180	12,66	175,00	17,50%	187,66
7	180	6,75	200,00	20,00%	206,75

Fuente: ASFI

Mecanismo de Cobertura Adicional

Sin perjuicio de lo detallado en la característica correspondiente a la Provisión para el pago de Intereses y/o Capital, los días en que se coloquen los Bonos, CAMSA Industria y Comercio S.A. depositará el total de los intereses del primer cupón de acuerdo a la cantidad de títulos colocados. Después del vencimiento del primer cupón la Sociedad depositará el total de intereses más capital de los siguientes cupones, 6 meses previos al pago de cada cupón hasta el vencimiento de la emisión.

Todos estos importes se depositarán en una cuenta corriente de BNB Valores S.A. destinada a la recepción de fondos para la realización de operaciones bursátiles por cuenta de clientes.

Las inversiones realizadas por cuenta de CAMSA serán registradas en su cuenta de inversión la cual será administrada por el Agente Pagador bajo la modalidad "Discrecional" de acuerdo a los formatos establecidos y aprobados por la normativa vigente. Esta obligación será aplicable a todos los cupones de la Serie Única de la Emisión.

Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente la emisión de "Bonos CAMSA II – Emisión 1".

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Rescate anticipado mediante sorteo; o (b) Rescate mediante compra en mercado secundario.

a) Rescate Anticipado mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los 5 (cinco) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados. Una vez sorteados los Bonos a rescatar el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

1. Precio a Tasa de Valoración; y
2. El monto de capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la correspondiente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital rescatado anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el Saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1,00%
361 – 720	2,00%
721 – 1.080	3,00%
1.081 – 1.260	3,50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por rescate anticipado o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda, a más tardar 1 (Un) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Rescate mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar rescate anticipado de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2. referido del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de noviembre de 2022, modificada por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 15 de febrero, 8 de mayo, 21 de agosto y 20 de noviembre de 2023, así como,

de 22 de febrero de 2024, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, el rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados y demás características, procedimientos y condiciones del rescate anticipado.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales ("SIN") el total de los impuestos correspondientes a dicho rescate, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por el rescate anticipado.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Relación de cobertura del servicio de deuda ("RCSD")

La Sociedad mantendrá una relación de cobertura del servicio de la deuda mayor o igual a uno coma cinco (1,5) veces. Este indicador será medido por la siguiente fórmula:

$$\text{RCSD} = \frac{\text{EBITDA} + \text{Activo Corriente}}{\text{Amortizaciones de capital} + \text{intereses}} \geq 1.5$$

Donde:

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos (impuestos a las utilidades de las empresas y/o impuesto a las transacciones), más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión de Incobrables, más Previsión para Obsolescencia de Inventarios y/o desvalorización de Inventarios y Activos Fijos, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimado del EBITDA de los doce (12) meses a partir de la fecha de cálculo relevante.

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

Amortizaciones de capital: Amortizaciones corrientes de capital en el siguiente periodo financiero (doce meses siguientes), excluyendo las amortizaciones de capital correspondiente a deuda contratada como corto plazo. Dicha exclusión no será mayor al 5% del total de ingresos brutos por concepto de ventas de la empresa, (ingresos brutos obtenidos en los últimos doce meses, respecto al periodo relevante de cálculo). En caso de que la exclusión supere el 5%, el monto adicional será considerado para el cálculo de este componente.

Intereses: Intereses por pagar porción corriente.

b) Relación Deuda/Patrimonio (RDP)

La Sociedad mantendrá una relación de deuda a patrimonio menor o igual a cuatro coma seis (4,6) veces. Dicha relación estará definida por la siguiente fórmula:

$$\text{RDP} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 4.6$$

Donde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo relevante.

Patrimonio Neto: El excedente de los activos sobre los pasivos de la empresa (sin considerar las revalorizaciones técnicas de los activos fijos).

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente debe presentarse en forma trimestral dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre del respectivo trimestre, enviados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero según normativa vigente, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que el 17 de julio de 2024, obtuvo un préstamo del Banco Ganadero S.A. por Bs14.000.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 15 de abril de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación por la ampliación del Objeto de la empresa. Se aprobó por unanimidad.
 2. Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos.
 3. Materialización de Resoluciones. Se propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacafior para materializar resoluciones.
- Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de "Bonos CAMSA I – Emisión 1", realizada el 12 de abril de

2024 de forma virtual, consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del Orden del Día:

1. Informe del Emisor, los representantes de los Tenedores de Bonos expresaron conformidad.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Consideración y aprobación de ampliación del Objeto Comercial de la sociedad Emisora, los representantes de los Tenedores de Bonos expresaron conformidad.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 3 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:
 1. Que el Directorio para la gestión 2024 – 2025 quedará constituido de la siguiente manera:
Presidente – Dario Elias Camhi Testa
Vicepresidente – Pamela Irene Carvallo Vaca
Secretario – Julio Anibal Mogro Vacaflor
 2. El acta fue aprobada por unanimidad y se designó al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adoptadas.
 - Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2024 con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual y el Informe del Directorio de la gestión 2023.
 2. Consideración del Informe del Síndico.
 3. Considerar el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
 4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre de 2023.
Aprobar la Constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% (cinco por ciento) de las utilidades.
 5. Nombrar en el cargo de Director a la señora Pamela Irene Carvallo Vaca y ratificar a los señores Dario Elías Camhi Testa y Julio Anibal Mogro Vacaflor.
 6. Ratificar a la señora Claudia Cecilia Mendiúña Cortez como Síndico y las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión.
 7. Materialización de Resoluciones, se propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de febrero de 2024, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 31 de diciembre de 2023 con dictamen de auditoría interna, aprobado por los accionistas por unanimidad.
 2. Consideración de modificaciones de condiciones de un Programa de Emisiones de Bonos “BONOS CAMSA II”, para su negociación en el Mercado de Valores. Aprobado por unanimidad.
 3. Materialización de Resoluciones, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adaptadas.
 - Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 6 de febrero de 2024, determinó lo siguiente:
 1. Apertura de una nueva sucursal y designación de Representante Legal al señor Alan Camhi.
 2. Cierre de Sucursal, aprobado por unanimidad.
 3. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor, facultado para materializar las Resoluciones.
 - Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de “Bonos CASMSA I – Emisión 1”, llevada a cabo el 15 de diciembre de 2023, a determinó aprobar lo siguiente:
 1. Informe del Emisor.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de noviembre de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Considerar y aprobar los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2023.
 2. Considerar, ratificar y enmendar el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 21 de agosto de 2023.
 3. Autorizar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor la materialización de las resoluciones adoptadas
 - Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de septiembre de 2023, se determinó lo siguiente:
 1. Aperturar una nueva sucursal y designar al señor Alan Camhi como Representante Legal.
 2. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor, para materializar la Resolución.
 - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 21 de agosto de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 - Considerar y aprobar los Estados Financieros practicados al 30 de junio del 2023 con dictamen de auditoría Interna.
 - Considerar y aclarar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2023.
 - Considerar y aclarar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de mayo del 2023.
 - Considerar, aclarar y enmendar el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre del 2022.
 - Materializar las resoluciones.
 - Comunicó que, en reunión de Directorio de 11 de julio de 2023, se determinó lo siguiente:
 1. Apertura de tres nuevas sucursales y designación de representantes legales, señor Alan Camhi Rozenman y señor Dario Villarroel Chanlopkova.
 2. Designar al señor Julio Mogro Vaca Flor para materializar las resoluciones adoptadas.
 - Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de mayo de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Renuncia y nombramiento de Director y determinación de su dieta y fianza. El señor Sergio Pantoja Navas presentó su renuncia y se acepta al señor Julio Mogro Vacaflor para cargo de Director Titular. Se fija dieta y afianza.

2. Renuncia y nombramiento de Síndico y determinación de su dieta y fianza. La Síndico señora Mariana Nava presentó su renuncia y se acepta a la señora Claudia Cecilia Menduïña Cortez como Síndico. Se fija dieta y fianza
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 10 de mayo de 2023, se determinó lo siguientes:
 1. Apertura de una nueva sucursal.
 2. Designación del Representante Legal al señor Reynaldo Quispe Mamani.
 3. Designar al señor Julio Aníbal Mogro Vacafior, facultado para materializar las resoluciones adoptadas.
 - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 8 de mayo de 2023 con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideraciones, aclaraciones y enmiendas respecto al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de noviembre de 2022.
 - Consideración y aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.
 - Comunicó que en reunión de Directorio de 28 de marzo de 2023 se determinó lo siguiente:
 - Elección de la mesa directiva y sus autoridades
Presidente – Darío Camhi, Vicepresidente – Sergio Urquidi, Secretario – Sergio Pantoja.
 - Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio gestión 2022.
 2. Consideración del Informe del Síndico.
 3. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
 4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2022. Establecer la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% de las utilidades, y aprobar su tratamiento de las utilidades, estas no se distribuirán y se registrarán en la cuenta de Resultados Acumulados.
 5. Nombramiento o ratificación de Directores Titulares y Suplentes y determinación de sus dietas y fianzas. Ratificar a los señores Darío Elías Camhi Testa, Sergio Ivan Urquidi Vilela y Sergio Gerardo Pantoja Navajas como Directores Titulares para la presente gestión 2023 y ratificar las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión.
 6. Nombramiento o ratificación del Síndico Titular y determinación de su remuneración y fianza Ratificar a la señora Mariana Pereira Nava como síndico y ratificar las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión.
 7. Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos. Ratificar a PricewaterhouseCoopers S.R.L., como Auditor Externo de la Sociedad en conexión a la auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
 - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionista realizada el 15 de febrero de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 31 de diciembre de 2022, con dictamen de auditoría interna. Se aprobaron por unanimidad.
 - Consideración de modificaciones de condiciones del Programa de Bonos CAMSA II, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Los accionistas presentes resolvieron y aprobaron por unanimidad.
 - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de febrero de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 - Tratamiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2022.
 - Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

Riesgos y Oportunidades

Dentro del plan de Negocios de CAMSA S.A., se identificaron los siguientes factores de riesgo que pueden afectar a la Sociedad y/o a la emisión:

- **Riesgos políticos y normativos (riesgo medio):** Políticas laborales orientadas a hacer más estricta la contratación de personal y a continuar con incrementos significativos de los salarios y beneficios resulta en un aumento del costo de personal y una reducción de los márgenes. Como medida de mitigación se tiene la mejora en la capacidad de negociación con proveedores y clientes. Adicionalmente, la importación de productos de Brasil a un precio más bajo dada la reducción del real brasilero va a permitir mitigar la presión mencionada en los márgenes.
- **Riesgos económicos (riesgo medio):** Existe incertidumbre acerca del desempeño de la económica boliviana en los próximos años, acompañada de la desaceleración de las economías de la región, y la caída del precio del petróleo. Dichos factores podrían impactar negativamente en el ingreso y consumo interno; afectando de este modo las ventas de la Sociedad.
- **Riesgos de mercado (riesgo bajo):** Que los productos no tengan suficiente mercado o que sus inserciones al mercado local sean más lentas de lo esperado. Como respaldo de mitigación se tienen que en los años de negocio de la empresa, sus productos han logrado una muy buena penetración de mercado y se espera que este posicionamiento continúe con esta tendencia en los próximos años. De todas formas, si las ventas no crecieran según planificado, CAMSA procedería a analizar estrategias de publicidad y promoción más agresivas en

coordinación con los proveedores los cuales han mostrado voluntad para mejorar los descuentos ofrecidos a fin de seguir ganando espacio en el mercado.

- **Riesgos de rivalidad con los competidores actuales (riesgo medio):** Que los competidores actuales implementen estrategias más efectivas de descuentos que dificulten penetración de mercado por parte de CAMSA. Como medida de mitigación se tiene la supervisión permanente de prácticas de la competencia. Negociación con proveedores mayores descuentos y de mayores montos de publicidad compartida.
- **Riesgo de incremento en los precios/aranceles de los productos importados (riesgo medio):** Este riesgo puede producirse ya sea por aumento de precios de los productos en los países origen y/o por aumento de aranceles de importación en mismos. Como estrategia de mitigación se indica que con relación a los precios, la Sociedad ha establecido alianzas con sus proveedores de tal forma de asegurar adecuadas condiciones de precios y descuentos para lograr la penetración esperada en el mercado boliviano.
- **Riesgo de variaciones en el tipo de cambio (riesgo medio):** CAMSA compra sus productos en dólares americanos y los vende en bolivianos; cambios en el tipo de cambio generarían un ajuste de precios al consumidor. No obstante, la política económica del país mantiene un tipo de cambio estable. Asimismo, en los contratos mencionan temas de ajustes por variación del tipo de cambio.
- **Riesgo de escasez de moneda extranjera (dólares) (riesgo medio).** Por el momento la empresa no presentó ningún inconveniente para realizar giros al exterior, exceptuando un incremento de los costos por los servicios. Asimismo, se piensa que este escenario representa una oportunidad debido a que frenaría las operaciones de contrabando y que los agentes económicos acudirían a empresas formales que cuentan con existencias disponibles.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN CAMSA S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Jun.2023	Dic.2023	Jun.2024
Balance General							
Disponible	1.825	35.892	13.786	6.065	3.911	4.770	3.328
Cuentas por cobrar clientes	62.370	29.996	29.320	35.033	41.007	43.213	104.788
Inventarios	39.473	28.247	38.504	51.334	49.716	44.076	50.666
Activo corriente	113.881	110.668	117.380	120.466	123.295	110.366	168.280
Activo Acido	74.408	82.421	78.876	69.132	73.579	66.289	117.614
Activo no Corriente	35.322	41.658	52.921	68.966	75.003	103.203	95.406
Activo Fijo neto	34.861	40.954	50.453	67.143	68.071	81.715	79.776
Total Activo	149.203	152.326	170.302	189.433	198.298	213.568	263.686
Pasivo Corriente	84.098	59.170	46.140	44.308	56.968	71.112	124.937
Cuentas por pagar	33.633	14.401	21.739	23.483	36.520	34.249	49.309
Obligaciones Financieras CP	43.445	32.158	15.622	14.425	12.689	25.357	64.512
Pasivo no Corriente	28.678	44.577	71.443	92.051	87.983	88.968	84.717
Obligaciones Financieras LP	26.918	42.564	69.683	89.999	85.350	86.746	81.675
Total Pasivo	112.775	103.747	117.583	136.359	144.951	160.080	209.654
Deuda Financiera	70.363	74.721	85.305	104.423	98.039	112.103	146.187
Total Patrimonio	36.427	48.578	52.718	53.074	53.347	53.488	54.031
Capital Pagado	29.966	35.681	35.681	35.681	35.681	35.681	35.681
Resultados Acumulados	0	11.463	15.031	14.882	14.882	15.278	15.278
Total Pasivo y Patrimonio	149.203	152.326	170.302	189.433	198.298	213.568	263.686
Estado de Resultados							
Ingresos Totales	139.782	112.767	107.234	124.464	66.379	148.621	83.771
Costo de Ventas Total	98.354	67.590	61.295	77.848	42.061	93.001	54.034
Utilidad Bruta	41.429	45.177	45.939	46.616	24.318	55.619	29.736
Gastos de Operación	29.343	27.491	30.888	40.577	20.766	48.137	25.104
Utilidad operativa	12.086	17.687	15.051	6.039	3.552	7.482	4.633
EBIT	16.995	21.633	18.768	10.350	5.918	12.647	7.726
Gastos Financieros	5.091	5.679	5.158	5.747	3.044	6.663	4.786
EBITDA	17.817	22.403	19.810	12.143	6.610	15.227	9.007
Utilidad Neta	5.473	11.427	10.096	355	273	414	544
Estado de Resultados a 12 meses							
Ingresos Totales	139.782	112.767	107.234	124.464	128.749	148.621	166.012
Costo de Ventas Total	98.354	67.590	61.295	77.848	81.608	93.001	104.975
Utilidad Bruta	41.429	45.177	45.939	46.616	47.141	55.619	61.037
Gastos de Operación	29.343	27.491	30.888	40.577	42.458	48.137	52.474
Utilidad operativa	12.086	17.687	15.051	6.039	4.683	7.482	8.563
EBIT	16.995	21.633	18.768	10.350	8.922	12.647	14.456
Gastos Financieros	5.091	5.679	5.158	5.747	6.180	6.663	8.405
EBITDA	17.817	22.403	19.810	12.143	10.733	15.227	17.623
Utilidad Neta	5.473	11.427	10.096	355	-1.767	414	684
Rentabilidad							
ROA	3,67%	7,50%	5,93%	0,19%	-0,89%	0,19%	0,26%
ROE	15,02%	23,52%	19,15%	0,67%	-3,31%	0,77%	1,27%
ROAP	3,95%	8,46%	7,64%	0,22%	-1,09%	0,24%	0,29%
Margen bruto	29,64%	40,06%	42,84%	37,45%	36,61%	37,42%	36,77%
Margen operativo (EBIT/Ingresos)	12,16%	19,18%	17,50%	8,32%	6,93%	8,51%	8,71%
Margen neto	3,92%	10,13%	9,41%	0,29%	-1,37%	0,28%	0,41%
Endeudamiento							
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,25	0,43	0,61	0,68	0,61	0,56	0,40
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,75	0,57	0,39	0,32	0,39	0,44	0,60
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	4,10	3,14	3,23	3,57	3,72	3,99	4,88
Deuda Financiera / Patrimonio	1,93	1,54	1,62	1,97	1,84	2,10	2,71
Pasivo Total / Patrimonio	3,10	2,14	2,23	2,57	2,72	2,99	3,88
Solvencia							
Pasivo Total / EBITDA	6,33	4,63	5,94	11,23	13,51	10,51	11,90
Deuda Financiera / EBITDA	3,95	3,34	4,31	8,60	9,13	7,36	8,30
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	3,50	3,94	3,84	2,11	1,74	2,29	2,10
EBITDA + Activo Corriente / Deuda Fin. CP + Gastos	2,71	3,52	6,60	6,57	7,10	3,92	2,55
EBITDA / Deuda Fin. CP + Gastos financieros	0,37	0,59	0,95	0,60	0,57	0,48	0,24
Liquidez							
Liquidez General	1,35	1,87	2,54	2,72	2,16	1,55	1,35
Prueba Ácida	0,88	1,39	1,71	1,56	1,29	0,93	0,94
Capital de Trabajo	29.783	51.498	71.241	76.158	66.327	39.253	43.343
Disponible/deuda financiera CP	0,04	1,12	0,88	0,42	0,31	0,19	0,05
Indicadores de Actividad							
Rotación de Inventarios	2,49	2,39	1,59	1,52	1,64	2,11	2,07
Plazo Promedio de Inventarios	144	150	226	237	219	171	174
Rotación de Cuentas por Cobrar	2,24	3,76	3,66	3,55	3,14	3,44	1,58
Plazo Promedio de Cobro	161	96	98	101	115	105	227
Rotación de Cuentas por Pagar	2,92	4,69	2,82	3,32	2,23	2,72	2,13
Plazo Promedio de Pago	123	77	128	109	161	133	169
Ciclo de Efectivo	182	170	197	230	173	143	232

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General

	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Jun.2023	Dic.2023	Jun.2024
ACTIVOS							
Activo corriente	9,03%	-2,82%	6,07%	2,63%	2,35%	-8,38%	52,48%
Disponible	85,10%	1866,34%	-61,59%	-56,01%	-35,53%	-21,36%	-30,23%
Inversiones Temporarias	0,00%	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	-
Cuentas por cobrar clientes	-5,60%	-51,91%	-2,25%	19,49%	17,05%	23,35%	142,49%
Cuentas por cobrar personal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-
Crédito Fiscal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-
Crédito Fiscal Diferido	0,00%	0,00%	3,43%	-44,70%	-21,19%	-100,00%	-
Fondos a Rendir	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-
Inventarios	28,92%	-28,44%	36,31%	33,32%	-3,15%	-14,14%	14,95%
Pagos Anticipados	-23,21%	152,85%	1275,18%	-93,71%	572,77%	55,78%	141,68%
Otras cuentas por cobrar	54,42%	-0,83%	6,68%	127,96%	-10,49%	-27,25%	-56,79%
Activo no Corriente	16,44%	17,94%	27,04%	30,32%	8,75%	49,64%	-7,55%
Cuentas por cobrar comerciales LP							-81,63%
Activos Fijos	15,96%	17,48%	23,20%	33,08%	1,38%	21,70%	-2,37%
Otros Activos	105,59%	52,30%	40,55%	191,73%	63,22%	82,69%	-36,68%
Activos Diferidos	31,01%	53,30%	590,03%	-97,83%	9873,73%	1032,24%	2156,74%
Total Activo	10,70%	2,09%	11,80%	11,23%	4,68%	12,74%	23,47%
PASIVO							
Pasivo Corriente	-0,14%	-29,64%	-22,02%	-3,97%	28,57%	60,49%	75,69%
Obligaciones Financieras CP	-22,69%	-73,45%	30,49%	-9,39%	-15,18%	98,05%	-9,14%
Deuda por emisión de valores CP	63,21%	192,57%	-85,66%	-1,11%	-1,06%	-1,75%	1302,93%
Cuentas por pagar proveedores	35,63%	-57,18%	50,95%	8,02%	55,51%	45,84%	43,97%
Impuestos por pagar	-17,64%	93,61%	-36,48%	-46,88%	25,33%	77,09%	20,08%
Sueldos por pagar	-91,68%	-71,07%	4929,34%	57,71%	7,05%	19,20%	-100,00%
Aportes sociales por pagar	41,74%	7,13%	-3,09%	63,90%	5,46%	18,98%	-100,00%
Otras cuentas por pagar	70,97%	-16,75%	-33,20%	169,64%	27,53%	192,08%	-0,34%
Cuentas por pagar a socios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-
Pasivo no Corriente	30,12%	55,44%	60,27%	28,84%	-4,42%	-3,35%	-4,78%
Obligaciones Financieras LP	-9,09%	281,07%	102,60%	36,79%	-3,58%	-0,22%	-5,85%
Deuda por emisión de valores LP	61,91%	-40,09%	-45,24%	-50,00%	-50,00%	-100,00%	-
Cuentas por pagar proveedores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-
Préstamo a Corp. Int. De Inversiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-
Previsión para indemnización	22,00%	14,39%	-12,57%	16,56%	4,54%	8,30%	6,40%
Otros pasivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-
Total Pasivo	6,14%	-8,01%	13,34%	15,97%	6,30%	17,40%	30,97%
PATRIMONIO							
Capital Social	12,01%	19,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Aportes por Capitalizar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Ajustes	0,84%	-18,89%	0,00%	0,00%	1,88%	0,00%	1,88%
Reserva Legal	9,31%	119,88%	55,07%	31,38%	-0,35%	0,84%	-0,35%
Resultado Acumulado	541,42%	108,39%	31,13%	-0,99%	0,00%	2,66%	0,00%
Utilidad de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Total Patrimonio	27,69%	33,36%	8,52%	0,67%	0,52%	0,78%	1,02%
Total Pasivo y Patrimonio	10,70%	2,09%	11,80%	11,23%	4,68%	12,74%	23,47%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Jun.2023	Dic.2023	Jun.2024
Ingresos Totales	-7,58%	-19,33%	-4,91%	16,07%	6,90%	19,41%	26,20%
Ingresos	-7,58%	-19,33%	-4,91%	16,07%	6,90%	19,41%	26,20%
Costo de Ventas Total	-13,78%	-31,28%	-9,31%	27,01%	9,82%	19,47%	28,47%
Costo de Ventas	-13,78%	-31,28%	-9,31%	27,01%	9,82%	19,47%	28,47%
Utilidad Bruta	11,43%	9,05%	1,69%	1,47%	2,21%	19,31%	22,28%
Gastos de Operación	-4,33%	-6,31%	12,36%	31,37%	9,96%	18,63%	20,89%
Gastos de Administrativos y Comerciales	-20,34%	-3,64%	15,40%	33,47%	12,27%	18,49%	17,07%
Gastos Tributarios	0,00%	-19,61%	-5,81%	15,99%	-2,98%	19,79%	30,77%
Depreciación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,75%	0,00%	84,79%
EBIT	161,07%	27,29%	-13,24%	-44,85%	-19,45%	22,19%	30,56%
Utilidad operativa	85,66%	46,34%	-14,90%	-59,88%	-27,62%	23,90%	30,43%
Gastos Financieros	13,48%	11,54%	-9,18%	11,41%	16,60%	15,95%	57,22%
Neto Otros ingresos (gastos)	24,77%	-61,85%	-134,90%	-68,89%	-337,46%	-742,27%	-397,58%
Reserva Legal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-
Utilidad Neta	581,10%	108,81%	-11,65%	-96,48%	-88,59%	16,48%	98,88%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Vertical Balance General

	Dic.2019	Dic.2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Jun.-2023	Dic.-2023	Jun.-2024
ACTIVOS							
Activo corriente	76,33%	72,65%	68,92%	63,59%	62,18%	51,68%	63,82%
Disponibles	1,22%	23,56%	8,10%	3,20%	1,97%	2,23%	1,26%
Inversiones Temporarias	0,00%	0,00%	6,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar clientes	41,80%	19,69%	17,22%	18,49%	20,68%	20,23%	39,74%
Cuentas por cobrar personal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,44%	0,00%	0,00%
Crédito Fiscal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito Fiscal Diferido	0,00%	3,97%	3,67%	1,83%	1,37%	0,00%	0,00%
Fondos a Rendir	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%
Inventarios	26,46%	18,54%	22,61%	27,10%	25,07%	20,64%	19,21%
Pagos Anticipados	0,16%	0,39%	4,80%	0,27%	1,74%	0,37%	0,73%
Otras cuentas por cobrar	6,69%	6,50%	6,20%	12,70%	10,86%	8,20%	2,87%
Activo no Corriente	23,67%	27,35%	31,08%	36,41%	37,82%	48,32%	36,18%
Cuentas por cobrar comerciales LP						6,74%	1,24%
Activos Fijos	23,36%	26,89%	29,63%	35,44%	34,33%	38,26%	30,25%
Otros Activos	0,19%	0,29%	0,36%	0,94%	1,47%	1,53%	0,78%
Activos Diferidos	0,12%	0,18%	1,09%	0,02%	2,03%	0,21%	3,91%
Total Activo	100,00%						
PASIVO							
Pasivo Corriente	56,36%	38,84%	27,09%	23,39%	28,73%	33,30%	47,38%
Obligaciones Financieras CP	23,92%	6,22%	7,26%	5,92%	4,79%	10,39%	7,65%
Deuda por emisión de valores CP	5,20%	14,89%	1,91%	1,70%	1,61%	1,48%	16,82%
Cuentas por pagar proveedores	22,54%	9,45%	12,76%	12,40%	18,42%	16,04%	18,70%
Impuestos por pagar	4,09%	7,75%	4,40%	2,10%	2,52%	3,30%	3,21%
Sueldos por pagar	0,03%	0,01%	0,39%	0,55%	0,56%	0,58%	0,00%
Aportes sociales por pagar	0,18%	0,19%	0,17%	0,24%	0,25%	0,26%	0,00%
Otras cuentas por pagar	0,41%	0,33%	0,20%	0,48%	0,59%	1,24%	1,00%
Cuentas por pagar a socios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivo no Corriente	19,22%	29,26%	41,95%	48,59%	44,37%	41,66%	32,13%
Obligaciones Financieras LP	5,52%	20,59%	37,32%	45,89%	42,27%	40,62%	30,97%
Deuda por emisión de valores LP	12,52%	7,35%	3,60%	1,62%	0,77%	0,00%	0,00%
Cuentas por pagar proveedores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamo a Corp. Int. De Inversiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Provisión para indemnización	1,18%	1,32%	1,03%	1,08%	1,08%	1,04%	0,90%
Otros pasivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,00%	0,26%
Total Pasivo	75,59%	68,11%	69,04%	71,98%	73,10%	74,96%	79,51%
PATRIMONIO							
Capital Social	20,08%	23,42%	20,95%	18,84%	17,99%	16,71%	13,53%
Aportes por Capitalizar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	0,33%	0,26%	0,23%	0,21%	0,20%	0,19%	0,15%
Reserva Legal	0,32%	0,68%	0,94%	1,12%	1,06%	1,00%	0,81%
Resultado Acumulado	3,69%	7,53%	8,83%	7,86%	7,50%	7,15%	5,79%
Utilidad de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%	0,00%	0,21%
Total Patrimonio	24,41%	31,89%	30,96%	28,02%	26,90%	25,04%	20,49%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%						

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Vertical Estado de Resultados

	Dic.2019	Dic.2020	Dic.-2021	Dic.-2022	Jun.-2023	Dic.-2023	Jun.-2024
Ingresos Totales	100,00%						
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de Ventas Total	70,36%	59,94%	57,16%	62,55%	63,36%	62,58%	64,50%
Costo de Ventas	70,36%	59,94%	57,16%	62,55%	63,36%	62,58%	64,50%
Utilidad Bruta	29,64%	40,06%	42,84%	37,45%	36,64%	37,42%	35,50%
Gastos de Operación	20,99%	24,38%	28,80%	32,60%	31,28%	32,39%	29,97%
Gastos de Administrativos y Comerciales	17,48%	20,88%	25,34%	29,14%	26,68%	28,91%	24,75%
Gastos Tributarios	3,51%	3,50%	3,47%	3,46%	3,56%	3,48%	3,69%
Depreciación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,04%	0,00%	1,53%
EBIT	12,16%	19,18%	17,50%	8,32%	8,91%	8,51%	9,22%
Utilidad operativa	8,65%	15,68%	14,04%	4,85%	5,35%	5,03%	5,53%
Gastos Financieros	3,64%	5,04%	4,81%	4,62%	4,59%	4,48%	5,71%
Neto Otros ingresos (gastos)	1,09%	0,51%	-0,19%	-0,05%	0,35%	0,27%	-0,83%
Reserva Legal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta	3,92%	10,13%	9,41%	0,29%	0,41%	0,28%	0,65%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
AL 30 DE JUNIO DE 2024	
(Expresado en Bolivianos)	
Resultado del Ejercicio	543.763
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de fondos generados en (aplicados a) en operaciones:	
Depreciación y amortización	1.280.336
A. Resultado Neto de la Gestión Ajustado	1.824.099
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Cuentas por cobrar	-45.122.615
Otras cuentas por cobrar	11.229.502
Cuentas por cobrar al personal	36.923
Fondos a rendir	-25.629
Anticipo a proveedores	-4.324.079
Impuestos a compensar y diferidos	819.961
Inventarios de mercaderías	-6.957.172
Mercadería en tránsito	368.010
Gastos anticipados	149.279
Diferidos	-123.523
Cuentas por pagar comerciales	130.652
Cuentas por pagar proveedores del Exterior	13.423.538
Cuentas por pagar al personal	-915.235
Obligaciones sociales	97.664
Obligaciones fiscales	728.832
Obligaciones con clientes	236.935
Provisiones	345.358
Consignaciones por pagar	738.824
Otros pasivos	206.674
Previsiones al personal	142.204
B. Total de Flujos Originados por cambios en activos y pasivos operativos	-28.813.895
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	-26.989.796
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición de bienes de uso	-921.128
Obras en construcción	-218.744
Movimientos de activo fijo	-530.699
Activos de bienes intangibles	-6.865.830
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-8.536.400
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones Financieras	34.084.258
Resultados Acumulados	0
III. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	34.084.258
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	-1.441.938
Incremento (Disminución) disponibilidades	4.769.878
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	3.327.940

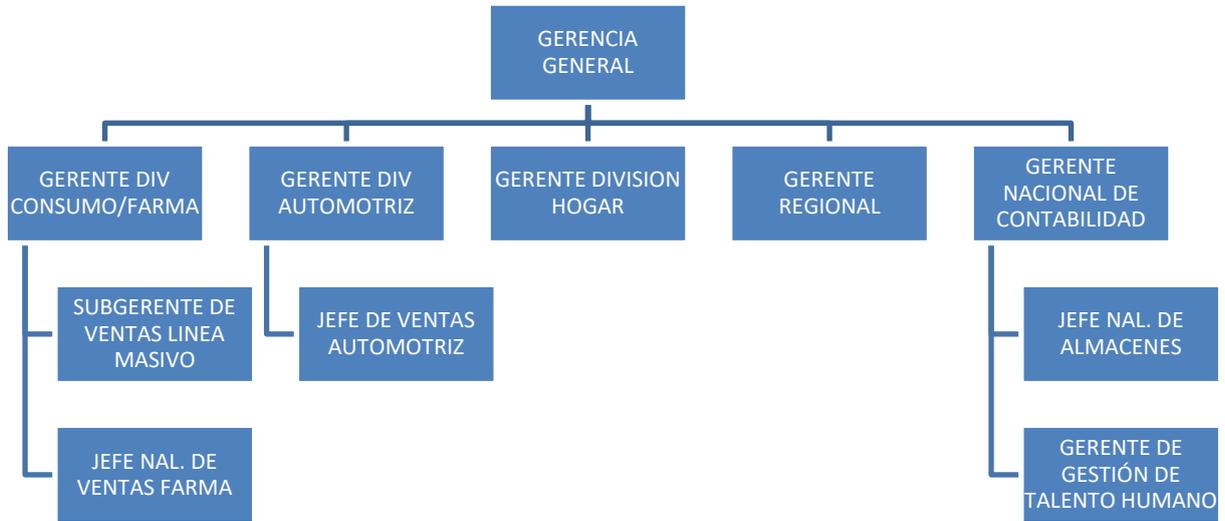
Fuente: CAMSA S.A.

Anexo 7. Proyecciones Flujo de Efectivo

FLUJO DE CAJA (Bs)	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Utilidad Neta	9.383.244	9.003.888	13.584.215	14.057.560	17.006.518	19.245.091
Cuentas por Cobrar	-473.578	-2.043.373	-2.139.197	-2.239.528	-2.344.576	-2.454.566
Inventarios	-17.175.569	6.501.980	5.839.062	5.035.723	-2.048.450	-2.144.333
Cuentas por Pagar	-4.363.571	1.654.912	1.744.317	2.131.162	1.951.211	2.056.247
Otros activos / pasivos	-6.225.478	628.495	925.529	912.827	1.933.080	-816.539
Capital de Trabajo	-28.238.197	6.742.014	6.369.711	5.840.185	-508.736	-3.359.190
FLUJO DE CAJA OPERATIVO	-18.854.953	15.745.902	19.953.926	19.897.745	16.497.783	15.885.901
Inversiones en CAPEX	2.000.000,00	21.000.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
D&A	2.764.663	2.681.723	2.601.272	2.523.233	2.447.536	2.374.110
Otras Inversiones	0	0	0	0	0	0
FLUJO DE CAJA DE INVERSIÓN	764.663	-18.318.277	2.101.272	2.023.233	1.947.536	1.874.110
FLUJO DE CAJA LIBRE	-18.090.290	-2.572.375	22.055.198	21.920.978	18.445.319	17.760.011
Deuda Bancaria	-21.406.751	-12.611.282	-12.354.991	-11.711.681	-10.793.998	-9.883.188
Deuda por Emisión de Valores	78.933.600	-12.000.000	-12.000.000	-19.000.000	-21.000.000	-6.000.000
FLUJO DE CAJA DE FINANCIAMIENTO	57.526.849	-24.611.282	-24.354.991	-30.711.681	-31.793.998	-15.883.188
FLUJO DE CAJA	39.436.559	-27.183.657	-2.299.793	-8.790.703	-13.348.679	1.876.823
Disponible Gestión Anterior	4.769.878	50.238.921	26.387.857	26.587.509	19.671.390	7.728.648
Disponible Gestión Actual	50.238.921	26.387.857	26.587.509	19.671.390	7.728.648	10.659.925

Fuente: CAMSA S.A.

Anexo 8. Organigrama



Fuente: CAMSA S.A.